

Medellín, 18 de abril de 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Atn. Dr. Juan Camilo Villamil López
Jefe Oficina de Liquidaciones
Bogotá D.C.

Asunto: **Informe de Cierre Vigencia 2021 – Comparta EPS-S en Liquidación**

Respetados Señores:


En atención a la Resolución N° 202151000124996 del 26 de Julio de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, sobre los Informes mensuales, exponemos los resultados de nuestros procesos de auditoría sobre la información relacionada con la Etapa de Cierre de la vigencia 2021 de Comparta EPS-S en Liquidación.

- Durante el primer trimestre del año 2022, llevamos a cabo labores certificantes, de revisión, análisis y verificación de la información relacionada con el cierre de la vigencia 2021, a través de la ejecución de pruebas sustantivas sobre la información financiera; así mismo, se emitió Informe de diciembre Preliminar, se atendieron los requerimientos especiales solicitados por la Superintendencia Nacional de Salud, efectuamos visitas a las instalaciones de la EPS y participamos de las Reuniones con el Agente Liquidador y su Equipo de Profesionales.
- Durante la cuarta semana del mes de marzo de 2022 se culminaron los procesos de revisión y ajuste por parte del Agente Liquidador, sobre el estado de activos netos en liquidación, el estado de cambios en los activos netos en liquidación y el estado de operaciones de la liquidación al 31 de diciembre de 2021 y sus respectivas notas.
- La Entidad suministró la Carta de Gerencia suscrita por el Agente Liquidador y los líderes de cada componente clave dentro del Proceso de Liquidación.

Por lo anterior, remitimos a la Superintendencia Nacional de Salud, la documentación inherente a la Etapa enunciada (*para acceder rápidamente, presionar sobre cada documento*):

1. Opinión de Auditoría Financiera (con Abstención)
2. Opinión de Cumplimiento (Incluye componentes Administrativo, Jurídico y de Salud)
3. Informe de Rendición de Cuentas del Agente Liquidador
4. Estados Financieros certificados y acompañados de las revelaciones.

Atentamente,



Sonia Maria Montoya Ocampo
Revisora Fiscal- Contralora
En representación de CASO Auditorías y Consultorías S.A.S.

1.

Opinión Financiera

Informe del Contralor con Funciones de Revisor Fiscal

A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD que ejerce funciones de inspección y vigilancia de:

COMPARTA EPS-S COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA EN LIQUIDACIÓN (en adelante la “Entidad”).

Mediante Resolución N° 202151000124996 del 26 de Julio de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa y administrativa para liquidar a la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, entidad identificada con el NIT 804.002.105-0.

Igualmente, mediante la Resolución N° 202151000124996 del 26 de julio de 2021, se designó como Agente Liquidador de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS –S EN LIQUIDACIÓN**, al Doctor **FARUK URRUTIA JALILIE**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía N° 79.690.804 de Bogotá, para que ejecute los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS –S EN LIQUIDACIÓN**.

Así mismo, en el artículo Noveno del referido acto administrativo, se designó a la firma CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORIAS S.A.S., identificada con Nit. 900.908.734-0, como Contralor del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada - COMPARTA EPS-S en liquidación.

En virtud de lo anterior, se precisa que el marco jurídico aplicable al proceso de intervención Forzosa Administrativa para liquidar la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, se regirá por las disposiciones contenidas en la Resolución N° 202151000124996 de 26 de julio de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 1015 del 24 de mayo de 2002, en el artículo 1° del Decreto 3023 del 11 de diciembre de 2002 lo contemplado por el artículo 68 de la Ley 715 de 2001, el artículo 68 de la Ley 1753 de 2015, el artículo 2.5.5.1.1 del Decreto 780 de 2016 que se aplicarán en los procesos de intervención forzosa administrativa para liquidar; las normas de procedimiento previstas en el Decreto-Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), la Ley 510 de 1999 y demás disposiciones que lo modifican y desarrollan y cuando estas normas hacen referencia a la Superintendencia Financiera de Colombia se debe entender que dicha referencia se hace a la Superintendencia Nacional de Salud.

Abstención de opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de COMPARTA EPS-S En Liquidación, los cuales comprenden: el estado de activos netos en liquidación, el estado de cambios en los activos netos en

liquidación y el estado de operaciones de la liquidación al 31 de diciembre de 2021 y las respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables.

No expreso una opinión sobre los estados financieros adjuntos, debido a las incertidumbres acerca de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la Abstención de Opinión*. La evidencia de auditoría obtenida no proporciona una base suficiente y adecuada respecto a la existencia, integridad, valuación y base contable definitiva del valor neto de liquidación al cierre del ejercicio.

Fundamentos de la abstención de opinión

Activo neto en liquidación

Al 31 de diciembre de 2021, los activos liquidables ascienden a \$352.365 millones, representados en cuentas por cobrar por \$316.610 millones, de las cuales \$138.720 millones corresponden a recobros (principalmente por \$48.750 de la Adres y los demás Entes Territoriales: Santander con \$32.325, Norte de Santander con \$15.137, Tolima con \$10.443 César con \$8.946 y Córdoba con \$8.461), como se indica en el numeral 3.5.1 del Informe de Rendición de Cuentas del Agente Liquidador. El efectivo y equivalentes de efectivo por \$31.443 como se indica en el numeral 3.4.1 y la propiedad, planta y equipo por \$4.000 como se relaciona en el numeral 3.5.7. Adicionalmente, se presentan \$55.710 millones por concepto de presupuestos máximos, pendientes de desembolso por parte de la Adres.

Al cierre del ejercicio se desconoce el valor neto de liquidación definitivo y el monto de cuentas por cobrar a ser convertido en liquidez, siempre que cursan diferentes gestiones por parte del Agente Liquidador. Por lo anterior se presenta incertidumbre acerca de los cambios en la valuación de los activos, su gestión y la base contable presentada parcial por valoración neta liquidable.

Pasivos

Durante el Proceso Liquidatorio al cierre de la vigencia 2021, el Agente Liquidador actuó para rendir cuentas sobre:

1. Publicación del primer aviso emplazatorio en página web de la Entidad (agosto 02 de 2021)
2. Suspensión de términos por orden judicial del 18 de agosto al 17 de septiembre de 2021, mediante acción constitucional instaurada en contra de la Superintendencia Nacional de Salud (agosto 3 de 2021)
3. Mediante acto administrativo se procedió a la Reanudación de fechas para radicación de acreencias dentro del proceso liquidatorio, período del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2021.
4. Fijación de emplazamientos para difundir trámite de radicación de acreencias a través de formulario disponible en página web
5. Disposición de medio electrónico para recibir quejas u solicitudes frente al trámite de radicaciones de acreencias
6. Extensión de radicación de acreencias del 24 de septiembre al 28 de septiembre de 2021, en razón a la congestión del sistema y cargue de documentos.
7. A corte 28 de septiembre de 2021, se tiene el siguiente reporte de acreencias radicadas dentro de la oportunidad fijada:

Concepto reclamación	Cantidad acreencias	Valor reclamado
D01_Obligaciones Salarios y prestaciones Laborales	827	\$5.430.062.504
D02_Obligacion Descuento por Libranzas y embargos	1	\$591.589.651
D03_Obligacion Impuestos tasas y contribuciones	1	\$2.830.267.000
D04_Obligaciones Financieras	1	\$53.335.369
D05_Obligaciones ICBF, SENA, Caja de Compensación	0	\$0
D06_Obligaciones Aseguradora (Pensiones, Salud y Riesgos)	1	\$7.429.832
D07_Obligaciones Prestadores Servicios de Salud	1005	\$881.450.936.443
D08_Obligaciones Prestaciones Económicas (Licencias e Incapacidades)	594	\$6.619.757.686
D09_Obligaciones Liquidación de Contratos con prestadores de servicios de salud	39	\$24.114.802.971
D10_Obligaciones Financiamiento del sistema de Seguridad Social en Salud ADRES	0	\$0
D11_Obligaciones Devolución de Aportes	6	\$49.987.788.541
D12_Obligaciones Aportes PAC	0	\$0
D13_Obligaciones Financiamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud SGP Hospitales	1	\$921.793
D14_Obligaciones Financiamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud Contratos con Entes	0	\$0
D15_Obligaciones Procesos Ordinarios	11	\$3.044.575.167
D16_Obligaciones Procesos Ejecutivos	14	\$20.881.851.718
D17_Obligaciones Sentencias en Firme	6	\$2.762.944.266
D18_Obligaciones Conciliaciones_ no aplica para prestadores de servicios de salud	0	\$0
D19_Obligaciones Disciplinarios y Sanciones	1	\$6.856.675.210
D20_Obligaciones Proveedores Administrativos	45	\$15.633.242.053
D21_Obligaciones Cobro por Bienes de Terceros	1	\$941.726
D22_Obligaciones Otros créditos	9	\$170.158.725.077
D23_Obligaciones Reembolsos de Servicios de Salud	5	\$34.175.886
D24_Obligaciones Ahorros y aportes	4	\$28.658.228.600
TOTAL ACREENCIAS	2572	\$1.219.118.251.493

8. A partir del 29 de septiembre de 2021, se siguieron recibiendo reclamaciones en el mismo horario y la misma dirección, pero radicadas como extemporáneas.
9. Con la información recibida oportunamente, se realizó la migración de la información al software dispuesto para la calificación y graduación de acreencias bajo la debida custodia y salvaguarda de la información.
10. Con fecha 14 de octubre de 2021 se suscribió contrato No 2021-016 con la sociedad QRS2; fecha a partir de la cual la empresa ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S., realizó la configuración del servidor para transferir la información a COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, en los discos duros suministrados para tal fin.

Como resultado definitivo, las acreencias **OPORTUNAMENTE** presentadas al proceso liquidatorio de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, radicadas en el aplicativo QRS2 a corte del Treinta (30) de diciembre de 2021 corresponden a 3.100, las cuales ascienden a la suma de \$1.736.388.081.406 (como se describen en la relación), las cuales fueron radicadas a través del servicio FTP suministrado por la empresa EO Datos y Documentos S.A.S y las físicas que llegaron por correspondencia o correo certificado, entre el veinticinco (25) de agosto de 2021 hasta el veintiocho (28) de septiembre de 2021.

Acreencias Radicadas Oportunamente del 25/8/2021 al 24/9/2021				
	Cantidad	Items	Soportes	Valor
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	856	4261	5705	\$ 5.896.986.393
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	234	443	\$ 591.589.651
D03 - DEUDAS FISCALES	1	7	1	\$ 2.830.267.000
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	65	2	\$ 207.907.052
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1148	1588996	51976	\$ 1.391.737.282.326
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	848	2294	2688	\$ 2.069.633.609
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	73	228	516	\$ 46.175.945.909
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	279	12	\$ 13.479.755.413
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	8	29	\$ 46.151.652
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	3	3	17	\$ 189.441.533
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	10	22	57	\$ 3.458.383.353
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	21	10824	663	\$ 18.542.318.346
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	1	1	0	\$ 9.853.848.449
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	9	4004	43	\$ 4.576.130.221
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	1330	38	\$ 6.738.071.069
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	57	23470	1217	\$ 15.437.768.403
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	2	2	\$ 941.726
D22 - OTRAS DEUDAS	12	266	123	\$ 175.272.312.651
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	15	13	\$ 22.829.100
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	51	46	\$ 39.260.517.550
Total	3100	1636360	63591	\$ 1.736.388.081.406
Consolidado				
Total Acreencias	Valor Reclamado			
3100	\$ 1.736.388.081.406			

Como evento subsecuente se observa que, en el mes de marzo de 2022, del total de acreencias Oportunas presentadas al proceso liquidatorio de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, digitadas en el aplicativo QRS2, existen 3304 acreencias que ascienden a la suma de \$2.179.447.076.211, como se describen en la relación a continuación:

Acreencias Radicadas Oportunamente - Comparta EPS-S en Liquidación, presentadas del 25/8/2021 al 24/9/2021				
	Cantidad	Items	Soportes	Valor
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	870	4340	6036	\$ 6.066.758.172
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	234	443	\$ 591.589.651
D03 - DEUDAS FISCALES	1	7	1	\$ 2.830.267.000
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	65	13	\$ 185.211.235
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1266	2652987	106760	\$ 1.808.394.336.468
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	890	2351	2885	\$ 1.802.088.561
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	79	236	719	\$ 49.209.341.381
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	279	31	\$ 13.291.679.520
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	8	29	\$ 46.151.652
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	9	9	24	\$ 369.127.198
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	11	23	58	\$ 4.003.498.954
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	31	16757	3375	\$ 25.332.281.487
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	6	6657	2882	\$ 19.432.667.025
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	10	4005	51	\$ 5.059.580.221
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	118	98	\$ 7.481.088.509
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	58	23504	14476	\$ 15.686.420.177
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	2	2	\$ 941.726
D22 - OTRAS DEUDAS	12	266	127	\$ 175.067.270.274
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	15	14	\$ 22.829.100
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	52	48	\$ 44.603.947.900
Total	3304	2711915	138072	\$ 2.179.477.076.211
Consolidado				
Total Acreencias	Valor Reclamado			
3304	\$ 2.179.477.076.211			

11. Del total de acreencias laborales, se presenta el resumen de las 1705 acreencias laborales, Licencias e Incapacidades y Partos no Viables radicadas y calificadas en el aplicativo QRS2 Liquidación, a corte del 30 diciembre de 2021 de manera oportuna por valor de \$7.966.620.002.

12. Del detallado descrito se extrae: El tipo de deuda con el 100% de calificación son las D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS, seguidas por la D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES, con un 99.9%, en tercer lugar, están D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES, con un 99.8%, en cuarto lugar, encontramos D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS, con un 93.7%, quinto lugar encontramos D20 - DEUDAS A PROVEEDORES, con un 93.1% De la totalidad de acreencias radicadas oportunas en COMPARTA EPS EN LIQUIDACION. Se tiene un promedio de porcentaje del 49.89%; de calificación de acreencias a corte 31 de marzo de 2022.

En la totalidad de deudas reclamadas tipo D01- DEUDAS CONTRATOS LABORALES, se evidencia un avance del 98.37% de acreencias resueltas, siguiendo en prioridad de acción de calificar, graduar y resolver las acreencias administrativas.

13. Se tiene a la fecha, un avance total del cronograma del proceso liquidatorio del 28,27%.

Dadas las circunstancias expuestas en párrafos precedentes sobre el Activo y Pasivo de la EPS, se avizora el riesgo de configurarse desequilibrio económico en los términos del artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555/10, *“El liquidador realizará cada seis (6) meses a partir del segundo año de la liquidación, o en cualquier momento del proceso a solicitud del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN, una evaluación objetiva que permita establecer si la relación entre la venta de activos y los gastos administrativos justifica continuar con el esfuerzo de realización de los activos para el pago de acreencias. En el evento en que el liquidador determine que la relación no justifica la continuidad del proceso de realización de los activos y el pago de acreencias, deberá proceder de manera inmediata a aplicar las reglas sobre activos remanentes y situaciones jurídicas no definidas previstas ...”* Por lo anterior, se presenta incertidumbre acerca de la suficiencia de los activos realizables para sufragar pasivos exigibles de terceros.

Ejecución de ingresos y gastos del proceso liquidatorio

Como se indica en el capítulo 3.8 del Informe de Gestión del Liquidador, el presupuesto de gastos del proceso liquidatorio asciende a \$126.327 millones comprendidos para los dos años del proceso liquidatorio, cuyos principales conceptos son: 24% del presupuesto corresponde procesos contractuales como evaluación de acreencias, archivo y gestión documental e inventario de activos, 7.4% corresponde a arrendamiento de locales y de tecnología, 7.3% corresponde honorarios y 6.9% son gastos de personal. Al 31 de diciembre de 2021, el valor ejecutado asciende a \$44.504 millones de \$84.956 millones proyectado para la vigencia 2021 y comprometidos para desembolso \$39.102 millones, para atender contratación y gastos pendientes de pago.

No obstante lo anterior, la Contratación para la graduación y calificación de acreencias con QRS2, se encuentra en proceso de ejecución, según los términos previstos contractualmente, lo que al corte de la vigencia, podría generar incertidumbre de los resultados sujetos a los actos administrativos procedentes.

El presupuesto total de ingresos asciende a \$224.534 millones, compuestos por ingresos efectivos por \$31.047 e ingresos teóricos \$193.487 millones, de los cuales al cierre del ejercicio 2021, se han ejecutado \$151.929 millones.

Responsabilidades del Agente liquidador

El Agente Liquidador, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con el Marco Técnico Normativo para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en marcha, establecido mediante el Anexo 5 del DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2101 de 2016. Así mismo, es responsable del control interno que el Agente Liquidador considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas al proceso liquidatorio y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Agente Liquidador.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.
- Comunicué a la Superintendencia Nacional de Salud, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y las observaciones

significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

- También proporcioné a la Superintendencia Nacional de Salud, en el momento de la posesión, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comuniqué a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a la Superintendencia Nacional de Salud, determiné aquellos que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que, en consecuencia, son asuntos clave de la auditoría, los cuales fueron informados en comunicaciones separadas a través de Informes mensuales al Agente Liquidador y a la Superintendencia Nacional de Salud.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que la contabilidad de COMPARTA EPS-S en Liquidación durante el año 2021, ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en marcha, establecido mediante el Anexo 5 del DUR 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2101 de 2016. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a las decisiones del Agente Liquidador y a las implicaciones de la Resolución N° 202151000124996 del 26 de Julio de 2021. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por el Agente Liquidador.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de COMPARTA EPS-S En Liquidación, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares y la Resolución N° 202151000124996 del 26 de Julio de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado denominado “*Informe del Contralor con funciones de Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte del Agente Liquidador*” de fecha 31 de marzo de 2022.



SONIA MARÍA MONTOYA OCAMPO

Contralor con Funciones de Revisor Fiscal T.P. 42158 – T

Designada por CASO Auditorías y Consultorías S.A.S.

Bucaramanga, 31 de marzo de 2022

2. Opinión de Cumplimiento

Informe del Contralor con funciones de Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte del Agente Liquidador

A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD que ejerce funciones de inspección y vigilancia de:

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN

Mediante Resolución N° 202151000124996 del 26 de Julio de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa y administrativa para liquidar a la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, entidad identificada con el NIT 804.002.105-0.

Igualmente, mediante la Resolución N° 202151000124996 del 26 de julio de 2021, se designó como Agente Liquidador de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS –S EN LIQUIDACIÓN**, al Doctor **FARUK URRUTIA JALILIE**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía N° 79.690.804 de Bogotá, para que ejecute los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS –S EN LIQUIDACIÓN**.

Así mismo, en el artículo Noveno del referido acto administrativo, se designó a la firma CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORIAS S.A.S., identificada con Nit. 900.908.734-0, como Contralor del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada - COMPARTA EPS-S en liquidación.

En virtud de lo anterior, se precisa que el marco jurídico aplicable al proceso de intervención Forzosa Administrativa para liquidar la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, se regirá por las disposiciones contenidas en la Resolución N° 202151000124996 de 26 de julio de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto N° 1015 del 24 de mayo de 2002, en el artículo 1º del Decreto 3023 del 11 de diciembre de 2002 lo contemplado por el artículo 68 de la Ley 715 de 2001, el artículo 68 de la Ley 1753 de 2015, el artículo 2.5.5.1.1 del Decreto 780 de 2016 que se aplicarán en los procesos de intervención forzosa administrativa para liquidar; las normas de procedimiento previstas en el Decreto-Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema

Financiero), la Ley 510 de 1999 y demás disposiciones que lo modifican y desarrollan y cuando estas normas hacen referencia a la Superintendencia Financiera de Colombia se debe entender que dicha referencia se hace a la Superintendencia Nacional de Salud.

Alcance

En desarrollo de mis funciones como Contralor con funciones de Revisor Fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, me es requerido informar a SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD respecto de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN** (en adelante La Entidad) sobre la evaluación del cumplimiento por parte del Agente Liquidador de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y sobre lo adecuado del sistema control interno.

Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte del Agente Liquidador, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a la Entidad.
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y supervisión de los controles.
- Cambios en la normas, decretos, leyes y regulaciones aplicables a la Entidad.
- Implicaciones de la Resolución 202151000124996 del 26 de julio de 2021, por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa.
- Otra documentación relevante aplicable.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoría efectuados sobre los asuntos legales e implicaciones de la Resolución 202151000124996 del 26 de julio de 2021 a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una alteración de los controles por parte del Agente Liquidador, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el

grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones de la liquidación.

Responsabilidad del Agente Liquidador

El Agente Liquidador, entiéndase el Representante Legal de la liquidación es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la Liquidación de la Entidad la información financiera y sobre los activos o los de terceros que estén en su poder.

El control interno de una Entidad en Liquidación es un proceso ejecutado por el responsable de la Liquidación, es decir, por el Agente Liquidador establecido mediante la Resolución que origina el proceso y el personal que éste designe para el desarrollo de las actividades. El control interno, debe ser diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones conducentes a la liquidación, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, el Agente Liquidador debe implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad compiladas por el Decreto 2420 de 2015 Anexo 5 y Decreto 2101 de 2016 relacionados con Entidades que no cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha y otros que lo modifican.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, resoluciones y decisiones del Agente Liquidador y expresar una opinión.

Llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores incorporadas en Colombia por el Decreto 0302 de 2015 y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y

Resoluciones aplicables a la Entidad, sobre lo adecuado del sistema control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte del Agente Liquidador y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Entidad en liquidación y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable del cumplimiento normativo y regulatorio por parte del Agente Liquidador. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Reuniones con el Agente Liquidador y su Equipo, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de las decisiones tomadas por el Agente Liquidador como Representante del proceso liquidatorio.
- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo de controles.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.
- Documentación en papeles de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo medidas de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción.
- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos significativos y reuniones con el Agente Liquidador.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte del Agente Liquidador.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y las implicaciones de la Resolución 202151000124996 del 26 de julio de 2021

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente y la evidencia obtenida, en mi opinión:

- a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones del Agente Liquidador, en todos los aspectos importantes.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y la radicación de las acreencias se llevan y se conservan en debida forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 6 – 2019 del Decreto 2270 de 2019 y otras normas reglamentarias.
- c. El Agente Liquidador dejó constancia en el Informe de Gestión del año 2021, que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas y conciliación de cuentas por prestadores y acreedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema.
- e. Para el año 2021 se observaron medidas razonables de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Componente Administrativo

Como se indica en el Informe de Rendición de Cuentas del Agente Liquidador en el numeral 4.2, se atendieron todos los derechos del personal vinculado a la EPS-S en liquidación y de los funcionarios que requerían estabilidad laboral reforzada, el Agente Liquidador ha dado cumplimiento a los derechos propios de su condición (38 funcionarios). Así mismo, a través de contratos de servicios profesionales el Agente Liquidador atiende los servicios especializados con 11 profesionales.

Componente Jurídico

Avance en los procesos judiciales en contra de la Entidad

Dentro de las actuaciones que actualmente se encuentran activas en la Entidad Comparta en Liquidación se tiene un total de 11 procesos judiciales de naturaleza administrativa- nulidad

y restablecimiento del derecho, cuyo concepto corresponde a prestaciones económicas y que, a corte del 31 de enero de 2022, estos procesos judiciales fueron entregados formalmente por parte de la firma anterior para la representación judicial por parte de la misma entidad en liquidación.

Es de señalar que estos asuntos judiciales actualmente tienen diferentes etapas o estados y que a partir de la fecha serán a cargo del agente liquidador en cabeza de quien designe para su representación judicial hasta la finalización de los asuntos, toda vez que no se han finalizado sus etapas procesales.

A corte del mes de febrero de 2022, la entidad reporta el inventario total de procesos en los que actúa como demandado:

Comparta EPS-s en Liquidación como parte demandada	
Tipo de proceso	Cantidad
Ejecutivos y coactivos	61
Declarativos civiles	19
Reparación directa	172
Nulidad y restablecimiento del derecho	1
Procesos administrativos sancionatorios Supersalud	15
Jurisdiccionales SNS	18
Fiscales	14
Laborales	75
Total procesos activos	375

Y el siguiente inventario en los que actúa como accionada:

Tipo de acción constitucional	Cantidad
Acciones populares en tramite	4
Acciones de tutela febrero 2022	35
Incidentes de desacato febrero 2022	11
Sanciones febrero 2022	2

En los asuntos ejecutivos, se hace necesario indicar que están pendiente algunos procesos por levantamiento de medidas, toda vez que no han sido atendidas tales solicitudes emanadas y remitidas a los despachos judiciales, razón por la cual la entidad he venido presentando actuaciones de impulso procesal a fin de obtener tales resultados, precisando que se han suspendido 42 procesos ejecutivos y coactivos de los 62 existentes.

Respecto a los títulos judiciales disponibles y retirados por Comparta en Liquidación

A corte del día 25 de febrero de 2022, la entidad reporta que aún tiene por gestionar la liberación de recursos que se encuentran bajo aprehensión cautelar en Banco Agrario de Colombia producto de medidas decretadas judicialmente y títulos judiciales constituidos

dentro de los procesos judiciales activos, valor que asciende a la suma de **\$2,246,391,996.62=**, concluyendo del total de dicha gestión de liberación de recursos, que se encuentra en un estado de avance de 90% del total de dineros retenidos.

Estado de las acciones de tutela notificadas a la Entidad (histórico)

De total de acciones de tutela que tenía la entidad reportadas de manera integral y que se encontraban activas en razón a fallo judiciales, la Entidad señala que mediante los traslados de usuarios, fueron remitidas tales acciones a las nuevas EPSS para el seguimiento y cumplimiento integral, concluyendo a cierre de la vigencia 2021, un total de 12.752 tutelas, todas con fallo integral y de tracto sucesivo en contra de COMPARTA EPS, frente a lo cual fueron presentadas las solicitudes de modulación y algunas de archivo frente al caso de afiliados fallecidos.

A corte del mes de febrero de 2022, se notificaron 35 acciones de tutela en contra de la Entidad, por conceptos de prestación y garantía de servicios como licencias de maternidad, incapacidades y otras, dentro de las cuales se dio contestación solicitando desvinculación de la entidad por su estado de liquidación. Dichas solicitudes notificadas fueron debidamente contestadas en la oportunidad indicada.

Estado de los incidentes de desacato en contra de la entidad

De total de desacatos históricos (1055) abiertos, a partir del 27 de julio de 2021, la Entidad ha logrado el cierre definitivo de 291 acciones de dicha naturaleza.

Se señala que la entidad continúa en las acciones correspondientes para lograr el cierre definitivo de las pendientes, al igual que la desvinculación de la misma en ciertas acciones en la que hoy por su estado de liquidación no corresponde la continuidad frente al asunto.

A corte del mes de febrero de 2022, se notificaron a la Entidad un total de 11 incidentes de desacato, a los cuales la administración emitió las respuestas correspondientes señalando carencia material y jurídica de competencia en razón a su estado de liquidación para la garantía en la prestación del servicio solicitado por el accionante, solicitud de igual forma sustentada en el traslado de usuarios de manera generalizada y de igual forma frente a solicitudes de pagos de incapacidades y demás, se instruyó en la respuesta para la constitución de la acreencia respectiva.

Procesos Sancionatorios impuestos por la Superintendencia Nacional de Salud

Las sanciones en firme que fueron impuestas a la Entidad, hoy se encuentran vigentes y en espera de pago, lo cual, para garantía de ello, la SNS se presentó formalmente dentro del proceso de acreencias identificando tal obligación como obligaciones disciplinarias y sanciones D19, la cual se encuentra sujeta al trámite dispuesto para calificación y graduación de acreencias conforme, dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Peticiones, Quejas, Reclamos u Otros (PQRD)

A partir del 27 de julio de 2021 al corte del mes de febrero de 2022, se tiene que han sido notificadas a la entidad un total de 4.639 PQRD, en su gran mayoría correspondientes por usuarios respecto al traslado de entidad prestadora de servicios a causa de la liquidación de la Entidad.

Se tiene pendiente a la fecha, emitir respuesta a 130 peticiones allegadas, recibidas dentro del proceso liquidatorio y que se encuentran en términos para ser atendidas de manera oportuna. Actualmente refiere la administración se encuentran en trámite para emisión de respuesta conforme al alcance peticionado.

Es importante manifestar en este mismo asunto, que desde la Firma Contralora han sido remitidas a la administración, las peticiones que han formulado ex trabajadores de la entidad, quienes mediante derecho de petición, solicitan puntualmente se emita fecha de pago de las acreencias laborales que se encuentran pendientes por cancelar en razón a que fueron desvinculados de la entidad y no han recibido pagos por ningún concepto concerniente a la relación laboral que existió.

En ese orden, desde nuestro equipo auditor estaremos atentos frente a la resolución de tales respuestas, a fin de lograr emitir de manera integral y conforme a los términos, las respuestas a cada uno de los peticionarios, acciones que han sido remitidas al agente liquidador para atención de tales requerimientos por dichas premuras solicitadas para el pago de tales acreencias de carácter laboral máxime frente al conocimiento de la prevalencia en el pago de tales conceptos por orden normativo.

La Entidad reporta las siguientes radicaciones de PQRD en los meses observados:

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA SISCODJUL/27/2021 - FEB/28/2022			
MES	CANT	% CIERRE	% OPORTUNIDAD
JULIO/21	107	100%	42%
AGOSTO/21	275	100%	61%
SEPTIEMBRE/21	160	99%	49%
OCTUBRE/21	267	100%	72%
NOVIEMBRE/21	460	100%	62%
DICIEMBRE/21	375	99%	63%
ENERO/22	425	98%	80%
FEBRERO/22	511	78%	72%
TOTAL	2580	95%	66%

Fuente: Base de Datos PQRS Sistema de Correspondencia 27 julio 2021 a 28 de febrero 2022

Estado actual de las acreencias:

Al corte del mes de febrero de 2022, se tiene un total de acreencias presentadas de 3.267 las cuales ascienden a la suma total de \$ 2.162.508.400.893.

A partir del mes de enero de 2022, se dio inicio a la notificación de actos administrativos-notificación de documentos FURA a los acreedores que se hicieron parte del proceso, respecto del cual han sido recepcionadas peticiones de aclaración, dudas u otras vías correo electrónico, insumo necesario para el contratista: QRS2.

Fuente: Sistema de información-Applicativo QRS2 Liquidación

Acreencias Radicadas Oportunamente del 25/8/2021 al 24/9/2021	Cantidad	Items	Soportes	Valor
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	861	4289	5984	\$ 5.924.604.004
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	234	443	\$ 591.589.651
D03 - DEUDAS FISCALES	1	7	1	\$ 2.830.267.000
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	65	0	\$ 185.211.235
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1255	2615931	65579	\$ 1.802.094.804.222
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	881	2347	2869	\$ 1.807.013.263
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	77	238	709	\$ 46.918.904.365
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	32	11	\$ 13.291.679.520
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	8	29	\$ 46.151.652
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	8	8	17	\$ 189.441.538
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	11	23	58	\$ 4.003.498.954
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	28	12470	2704	\$ 22.547.674.233
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	5	3847	120	\$ 15.334.550.789
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	9	4004	50	\$ 4.576.130.221
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	118	98	\$ 6.785.471.069
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	58	23504	6980	\$ 15.686.420.177
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	2	2	\$ 941.726
D22 - OTRAS DEUDAS	12	266	127	\$ 175.067.270.274
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	15	14	\$ 22.829.100
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APOORTE	7	52	48	\$ 44.603.947.900
Total	3267	2667460	85843	\$ 2.162.508.400.893
Consolidado				
Total Acreencias		Valor Reclamado		
		3267	\$ 2.162.508.400.893	

De acuerdo con la digitalización de las acreencias, en razón a que se presentaron de forma física y digital, el contratista ha dispuesto de tales digitalizaciones en un sistema especial y con corte al mes de febrero de 2022 el avance y consolidado de las acreencias radicadas de manera físicas se resume de la siguiente manera:

Fuente: Digitalización de documentos

IMAGENES			
IMAGENES A PROCESAR	IMAGENES PROCESADAS	IMAGENES PENDIENTES	AVANCE IMÁGENES
247.319	247.319	0	100%

ACREENCIAS			
ACREENCIAS A PROCESAR	ACREENCIAS PROCESADAS	ACREENCIAS PENDIENTES	AVANCE ACREENCIAS
219	219	0	100%

Respecto a la Evaluación, calificación y graduación de acreencias oportunas radicadas a COMPARTA EPS-S ENLIQUIDACION; se tiene que tal proceso de calificación de acreencias en sus componentes financiero, técnico y jurídico a la cohorte del 28 de febrero de 2022 se han evaluado o calificado 1916 acreencias de todas las tipologías como se relacionan a continuación:

CANTIDAD DE ACREENCIAS EN CALIFICACION POR COMPONENTE							
Acreencias	Cant. Acreencias Radicadas	Financiera		Técnica salud		Jurídica	
		# de A. Calificadas	% Avance	# de A. Calificadas	% Avance	# de A. Calificadas	% Avance
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	861	860	99,88%	859	99,8%	859	99,77%
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	1	100,00%	0	0,0%	0	0,00%
D03 - DEUDAS FISCALES	1	1	100,00%	0	0,0%	0	0,00%
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	0	0,00%	0	0,0%	0	0,00%
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1255	0	0,00%	0	0,0%	0	0,00%
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	881	874	99,21%	849	96,4%	838	95,12%
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	77	10	12,99%	0	0,0%	0	0,00%
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	7	87,50%	0	0,0%	0	0,00%
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	1	100,00%	0	0,0%	0	0,00%
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	8	7	87,50%	2	25,0%	0	0,00%
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	11	10	90,91%	5	45,5%	1	9,09%
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	28	24	85,71%	2	7,1%	1	3,57%
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	5	1	20,00%	0	0,0%	0	0,00%
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	9	9	100,00%	7	77,8%	0	0,00%
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	37	97,37%	0	0,0%	0	0,00%
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	58	56	96,55%	49	84,5%	39	67,24%
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	1	100,00%	1	100,0%	1	100,00%
D22 - OTRAS DEUDAS	12	8	66,67%	4	33,3%	4	33,33%
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	4	100,00%	2	50,0%	0	0,00%
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	5	71,43%	4	57,1%	0	0,00%

Tabla 8. Acreencias calificadas a Cohorte del 28 febrero de 2022.

De los componentes de evaluación y calificación acreencia se tiene para el periodo de febrero un porcentaje 58.65%; de calificación de acreencias, de la totalidad de acreencias radicadas oportunas en COMPARTA EPS EN LIQUIDACION.

El tipo de deuda con el 100% de calificación son las D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS, seguidas por la D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES, con un 99.77%, en tercer lugar, están D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES, con un 95.12%, en cuarto lugar, encontramos D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS, con un 67.24%, quinto lugar encontramos, D22 - OTRAS DEUDAS, con un 33.33% y en las dos últimas posiciones encontramos las deudas, D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA, con el 9.09%, y la deuda, D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA, con el 3.57%.

Acreecias Resueltas:

De acuerdo con lo allegado en los reportes por el contratista designado para tal actividad, se tiene al corte del mes de febrero de 2022, que han sido resueltas 847 acreecias de tipo: D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES, como se registran a continuación:

Fuente: Trazabilidad de acreecias oportunas Resueltas

CANTIDAD DE ACREECIAS RESUELTAS			
Tipo de Deudas	Cant. Acreecias Radicadas	Resueltas	% de Avance
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	861	847	98,37%
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	0	0,00%
D03 - DEUDAS FISCALES	1	0	0,00%
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	0	0,00%
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1255	0	0,00%
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	881	0	0,00%
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	77	0	0,00%
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	0	0,00%
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	0	0,00%
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	8	0	0,00%
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	11	0	0,00%
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	28	0	0,00%
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	5	0	0,00%
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	9	0	0,00%
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	0	0,00%
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	58	0	0,00%
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	0	0,00%
D22 - OTRAS DEUDAS	12	0	0,00%
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	0	0,00%
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	0	0,00%

Tabla 9. Acreecias resueltas a Cohorte del 28 febrero de 2022.

En la totalidad de deudas reclamadas tipo D01- DEUDAS CONTRATOS LABORALES, se evidencia un avance del 98.37% de acreecias resueltas, siguiendo en prioridad de acción de calificar, graduar y resolver las acreecias administrativas.

Componente de Salud

Auditorías históricas de la Adres

En el Informe de Rendición de Cuentas remitido por el Agente Liquidador, se enuncia en el capítulo 7.2, la gestión y proyección de las Auditorías históricas. Durante la vigencia de la liquidación, la ADRES presentó solicitud de reintegro por auditorias históricas (18) correspondientes a los dos regímenes de COMPARTA EPS en liquidación, las cuales ascienden a los siguientes valores:

Por concepto de capital: \$19.911.895.645,19 y por concepto de intereses: \$4.786.437.704,75, arrojando un valor total de **\$24.698.333.349,94**, según Acto Administrativo en firme El proceso de compensación de los recursos.

Ahora bien, la administración reporta en auditorías Históricas, la identificación de los siguientes valores para el régimen Subsidiado y por Movilidad Contributivo, en el siguiente orden:

Auditoría	Valor Capital	Intereses IPC	Valor total
Contributivo	\$ 95.183.661,80	\$ 1.300.638,73	\$ 96.484.300,53
Subsidiado	\$ 136.723.921.430,63	\$ 32.248.588.187,08	\$ 168.972.509.617,71
Total	\$ 136.819.105.092,43	\$ 32.249.888.825,81	\$ 169.068.993.918,24

Al corte del 31 de diciembre de 2021, la administración identificó a través de sus procesos de validación, **9** Auditorías Históricas con resolución de firmeza (ARS004, ARS006, ARS007, ARS013, ARS_BDEX002, ARS_BDEX003, ARS_BDEX004, ARCON004 y 4023-II-2016), las cuales ascienden a la suma reconocida por valor de **\$34.093.263.487,58**, valor correspondiente a capital e intereses, cobrando firmeza los actos administrativos: Por el régimen subsidiado en la suma de \$34.089.932.454,07 y el régimen Contributivo, por la suma de \$3.331.033,51.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante manifestar que frente al cruce efectuado y avizorado por la administración y contratista responsable de la calificación de las acreencias presentadas oportunamente durante el proceso y de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma aprobado, el valor involucrado en auditorías históricas corresponde a la suma de \$168.975.250.573,28, pero sólo se encuentran con acto administrativo en firme, un total de 9 auditorías que corresponden en la cuantía de \$34.093.263.487,58, valor que se encuentra debidamente soportado y acreditado; no obstante y analizado lo anterior, al realizar la verificación de la presentación de LA ADRES de manera oportuna en el proceso de radicación de acreencias de la Entidad, se observa que presenta un crédito a su favor por el valor total de las auditorías, es decir, en una cuantía de \$168.975.250.573,28. Para el periodo de diciembre de 2021 no hubo descuentos realizados ni notificados por la ADRES por concepto Auditorías históricas. La Auditoria del Contributivo 4023-I-2017 fue aclarada y se encuentra a Paz y Salvo por parte de la EPSS en Liquidación.

Corolario y analizada tal situación expuesta desde la administración, aunado con el total de las acreencias presentadas oportunamente, de las categorías debidamente identificadas, no existe capacidad financiera por parte de la Entidad en liquidación para asumir la pretensión invocada por la ADRES frente a la reclamación presentada; para tales efectos debe encontrarse asidero en la Resolución **574 de 2017**, en asocio con Decreto 971 de 2011, modificado por los Decreto 1700 y 3830 de 2011 y 251 de 2015 compilados principalmente por lo que ante una liquidación forzosa, se requiere definir los procesos y gestiones que estas entidades deben cumplir para adelantar y culminar los asuntos pendientes ante Fosyga o ante quien haga sus veces.

En el mismo orden normativo, se debe tener en cuenta lo taxativo en el artículo 5 de la citada Resolución, respecto a lo que tiene que ver con intereses moratorios, por cuanto a partir de

la toma de posesión con fines de liquidación de la EPS, no habrá lugar al cálculo de intereses moratorios sobre los saldos que estas adeudan al Fosyga o a quien haga sus veces, de conformidad con el artículo 1616 del código civil.

En igual forma, en procesos de reintegro de recursos frente a entidades en liquidación, deberá darse aplicación a lo normado en el artículo 6 del mismo acto administrativo, toda vez que en los términos que lo establece, no habrá lugar al inicio de nuevos procesos de reintegro de recursos respecto a estas entidades, en concordancia con lo previsto en el artículo 116 del Decreto 663 de 1993 y el artículo 9.1.1.1. del Decreto 2555 de 2010.

Finalmente y conforme lo regula la norma en cita, se prevé en igual sentido, la compensación de deudas, taxativamente el artículo 7 lo señala y frente a ello será la determinación si hay o no, lugar a ello.

Nuestras conclusiones al respecto será la determinación de la calificación de la acreencia conforme a las reglas establecidas para todos los acreedores que hicieron sus radicaciones de forma oportuna, señalando en este caso, que la ADRES debe someterse bajo los mismos criterios y en espera de la calificación definitiva y en firme para establecer el valor real de la acreencia a su favor, pero sin perder de vista la normativa clara y explícita frente a la misma graduación en igualdad de condiciones por cuanto el proceso de calificación, debe ser garante para honrar a los acreedores que presentan reclamación bajo el mismo interés pero de acuerdo a la calificación por el concepto de la obligación peticionada a la Entidad en liquidación.

No es comprensible la aplicación de normativa para firmeza de actos administrativos, frente a reclamación integral de un monto que no corresponde y que no fuè depurado con la Entidad para la debida conciliación. Es decir, el cruce de los valores identificados por la administración da cuenta de unos procesos administrativos que fueron debidamente suscritos con la antelación para la declaratoria de firmeza de tales actos que a la fecha otorgan derechos en tanto que, al estudiar la reclamación de la ADRES, únicamente, estaría sobrepasando todas las reglas fijadas para éste tipo de procesos bajo los criterios normativos y frente a unos valores, como es el caso de los intereses moratorios que hoy también son presentados en reclamación, y que sobrepasan la capacidad, conduciendo a la Entidad a decretar bajo tales cifras el desequilibrio o desborde de capacidad financiera.

Liquidación de Contratos Capitados

En razón al proceso liquidatorio, se evidenció un total de 8.965 contratos en modalidad capitación con vigencias comprendidas entre el 2009 a 2021, distribuidos en los diferentes departamentos a nivel nacional.

Al corte del 26 de julio de 2021, fecha en la que se señala el acto administrativo que ordena la liquidación de la Entidad, se tenía un total de 5.537 contratos liquidados, lo que

corresponde al 61%; quedando pendiente por liquidar un total 3.435 que equivale al 39% de los contratos.

En tal sentido, a partir del 27 de julio de 2021, se procede a realizar pre liquidación de contratos en modalidad de capitación; no obstante y teniendo en cuenta la norma en donde regula que los prestadores se adhieren a la Ley 1150 de 2007 artículo 11, se realiza informe respecto a los contratos de vigencias 2018-2019-2020 y 2021, toda vez que las vigencias anteriores al 2018 ya tenían prescripción a corte del 30 de junio de 2021, razón por la cual no era viable tal reclamación y liquidación conforme.

Con dichos conceptos normativos clarificados por parte de la administración, se procedió a establecer plan de trabajo y revisiones contractuales para proceder a realizar las notificaciones de cobro pre jurídico a los prestados que celebraron contratos de prestación de servicios de salud bajo la modalidad capitación que se encuentran en estado pre liquidados con saldos a favor de COMPARTA EPS en LIQUIDACION, de las vigencias 2019, 2020, e incluso algunos del 2018 a pesar de la prescripción indicada en norma, pero con el fin y objeto principal de lograr recuperación de activos.

De las vigencias 2018, 2019 y 2020, con la información arrojada, la cual no está reportada contablemente por cuanto aún se encuentra en preliquidaciones y confrontación de actos administrativos para la liquidación final, se obtiene como cifra probable por recaudar a favor de la entidad el valor de **\$77.137.408.795**.

Y, de la vigencia 2021, se reporta de las actividades realizadas por el equipo de la administración, como preliquidación de contratos, la suma de **\$40.116.095.534** por recaudar a favor de la entidad.

Es de aclarar que los anteriores datos, no se encuentran constituidos como datos financieros por cuanto no corresponde el resultado final avalado por dicha área, razón por la cual se señala que el equipo de trabajo encargado de tal área, continúa en la etapa de validación y revisión para concluir y efectuar plan de trabajo para posible recaudación.

Lo anterior ha sido un trabajo dispendioso por cuanto la Entidad no tenía tales actuaciones en orden y al día; exponiendo ciertas situaciones de dificultad para elaboración de validaciones como las siguientes:

1. LMA inicio vigencia en abril del 2011 por lo tanto los usuarios se liquidaban con los contratos administrativos con los entes territoriales los cuales no fue posible obtener.
2. Las facturas y los pagos de vigencias anteriores a 2018, se cargaban a un sistema que actualmente no existe en la EPS, por lo tanto, no se cuenta con esta información.
3. Las minutas contractuales y los planes de cobertura no existen en medio físico, tampoco ha sido posible su obtención, esto aplica para todas las vigencias, dado lo anterior, por el inadecuado sistema de gestión documental de la empresa.
4. Contratos creados en SIIC que nunca se ejecutaron.

5. La validación de las glosas y su efectiva notificación a los prestadores se presentaron por temas de gestión documental, dado que para el 2018-2019 el proceso de auditoría estaba contratado con un tercero y en la plataforma de digitalización no se contó con el total de la información

Lo anterior ha sido un trabajo de obtención y recaudación de información que no estaba centralizada y organizada en la EPS, aunado a que se dejó a la deriva la liquidación de éstos contratos bajo la modalidad indicada, los cuales al finalizar cada vigencia debían liquidarse, situación que generó represamiento de dichas actividades y ello condujo a la aplicación de la prescripción trienal, haciendo únicamente exigible los últimos tres años de contratación.

El Equipo del Agente Liquidador deberá llevar a cabo una gestión de auditoría financiera trazable, para el ejecución de las actividades enmarcadas dentro del cronograma establecido por el agente liquidador, lo cual servirá de base proyectada para realizar las debidas gestiones ante los prestadores de dicha cartera a su favor y con ello sobrellevar la buena utilización de recursos para la liquidación en marcha.

Fundamentos de la Conclusión sobre el Control Interno

Como resultado de mi revisión, he comunicado a la Administración de la Entidad mis recomendaciones, relacionadas con asuntos objeto de mejoramiento en el sistema de control interno, informadas mediante las comunicaciones emitidas durante la vigencia 2021: 1) Informe de cierre del año inmediatamente anterior, punto de partida para la vigencia 2021, del 31 de marzo de 2021, 2) Informe Mensual de abril del 28 de abril de 2021, 3) Informe mensual de mayo del 08 de junio de 2021, 4) Informe mensual de junio del 13 de julio de 2021, 5) Informe Ejecutivo de julio del 09 de agosto de 2021, 6) Informe Preliminar (del proceso de liquidación) de agosto del 05/08 de octubre de 2021, 7) Informe mensual de septiembre del 17/19 de noviembre de 2021, 8) Informe mensual de octubre del 10 de diciembre de 2021, 9) Informe mensual de noviembre del 07 de enero de 2022, 10) Informe mensual de diciembre del 08 de febrero de 2022; a continuación se resumen los resultados que fueron evidenciados y reportados producto de la evaluación aplicada:

i. Evaluación del Sistema de Control Interno

Se llevaron a cabo reuniones con el Equipo Liquidador y los Profesionales encargados del diseño, implementación y aplicación de la estructura del Sistema de Control Interno en la Entidad en liquidación, destacando las siguientes actividades:

- Durante el primer semestre del proceso de liquidación se observaron acciones relacionadas con el diseño del sistema de Control Interno a través de la creación de una Matriz de riesgos para los procesos clave de la Liquidación.

- Para mitigar los riesgos del proceso de contratación, se diseñó un Manual de Contratación que contempla la consecución de propuestas para análisis de calidad, precio y tiempo, criterios que son aplicados a la evaluación de los Contratistas para el proceso de selección, a través del Comité conformado por el Agente Liquidador, área jurídica, contable y administrativa. Adicionalmente el proceso de supervisión es ejecutado por un Contratista directamente contratado por el Agente Liquidador.
- Respecto de los componentes clave como son el Inventario de Activos y la Radicación Calificación y Graduación de Acreencias, se ejecutan actividades así:
 - ✓ Activos: se concentra en la gestión ante la Adres y recobros ante entes territoriales a través de profesionales contratados por prestación de servicios que rinden cuentas directamente al Agente Liquidador
 - ✓ Procesos judiciales: se modificó el modelo de contratación, al pasar de la contratación con firmas externas al trato directo con abogados en áreas procesales.
 - ✓ Pasivos: se tercerizó la radicación, calificación y graduación de acreencias a través del Contratista QRS2 con el propósito de ejecutar las etapas del proceso (auditoría financiera, médica y legal) de manera objetiva y ejerciendo labores de interventoría directa con los profesionales contratados por el Agente Liquidador.

A partir de nuestras revisiones, se identificaron las siguientes situaciones:

1. Si bien la información financiera refleja la aplicación de políticas contables aplicables al proceso de liquidación, es importante consolidar un Manual que pueda consultarse en el tiempo y que permita la aplicación uniforme de los parámetros del proceso de liquidación durante los periodos subsiguientes.
2. Se recomienda que una vez establecidos los controles que contribuyan con la mitigación de los riesgos identificados en la matriz de riesgos, sean probados en sentido de establecer si su operación eficiente y eficaz.
3. Se presentan depuraciones manuales en la elaboración de los Anexos Técnicos (Circular 016), lo que impide trazar los hechos económicos y garantizar un control interno contable adecuado.
4. Es importante que dentro del Informe de Gestión de la Administración, se relacione un acápite del Estado de Madurez del Sistema de Control Interno, a partir de una evaluación cuantitativa y cualitativa de la implementación de controles sobre el proceso y el análisis de los componentes de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

ii. Asientos de Diario

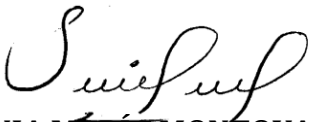
De acuerdo con los procedimientos de TI realizados, fue efectuada prueba de Asientos de Diario con el fin de identificar o descartar actividades inusuales dentro de las funciones del proceso contable, razón por la cual, se evaluaron comprobantes de ajuste, comprobantes que superan la materialidad calculada como parte de nuestro proceso de aseguramiento, comprobantes ejecutados en fechas inusuales (sábados y domingos), comprobantes redondeados, usuarios del sistema que reportan pocos registros y aquellos que reportan gran cantidad de registros y una prueba de Integridad.

Nuestros resultados arrojaron situaciones concordantes con la situación actual de la EPS, que trasladó actividades de un negocio en marcha a una Entidad en Liquidación (a partir del segundo semestre de la vigencia 2021) a través de la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios, y la intervención forzosa y administrativa por parte de la Superintendencia y designación de un Agente Liquidador.

Así mismo el Proceso Contable pasó de tener más de 7 funcionarios desarrollando labores segregadas en el sistema de información a 3 funcionarios cuyas actividades se consolidan para cumplir con las labores encomendadas para el proceso. Como parte de los Hechos Posteriores, durante el año 2022, fue contratado Outsourcing Contable para ejecutar las labores propias del cierre contable del año 2021.

Conclusión sobre el Control Interno

En mi opinión, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN** ha diseñado, implementado y aplicado procedimientos tendientes a atender la Resolución N° 202151000124996 del 26 de julio de 2021, para ejecutar los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio bajo una estructura de control interno, propio del proceso de liquidación, no obstante, al cierre del ejercicio, se requiere fortalecer los aspectos relacionados en los párrafos del *Fundamentos de la Conclusión sobre el Control Interno*.



SONIA MARÍA MONTOYA OCAMPO
Revisor Fiscal T.P. 42158 -T
Designado por CASO Auditoría y Consultoría S.A.S.

Bucaramanga, 31 de marzo de 2022

3. Informe de Rendición de Cuentas del Agente Liquidador



COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN
INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS

JULIO 26 A DICIEMBRE 31 DE 2021



Liquidador

FARUK URRUTIA JALILIE

Contralor

Caso Auditores y Consultores SAS

Comparta EPS-S en liquidación

Carrera 28 31-36 Bucaramanga Santander

Correspondencia.liquidacion@comparta.com.co

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1. Antecedentes del proceso liquidatorio.
2. Cifras generales de la Gestión de Comparta EPS-S en Liquidación desde el 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2021.
 - 2.1. Cronograma del Proceso Liquidatorio

3. Gestión Componente Financiero

- 3.1. Balance General a 31 de Diciembre de 2021
- 3.2. Estado de cambios en los activos netos de liquidación
- 3.3. Estado de operaciones de la liquidación a 31 de Diciembre de 2021.
- 3.4. Activos
 - 3.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo
 - 3.4.2. Inversiones
 - 3.4.3. Cuentas por cobrar
- 3.5. Gestión de cartera
 - 3.5.1. Recobros
 - 3.5.2. Radicación ADRES
 - 3.5.3. Conciliaciones Acuerdo de Punto Final
 - 3.5.4. Legalización de anticipos
 - 3.5.5. Recaudo Cartera esfuerzo propio
 - 3.5.6. Recaudo Cartera Vigencias Anteriores
 - 3.5.7. Propiedad Planta y Equipo
- 3.6. Pasivos
 - 3.6.1. Pasivo Financiero
 - 3.6.2. Impuestos, gravámenes y tasas
 - 3.6.3. Provisiones Litigios
 - 3.6.4. Otros Pasivos
- 3.7. Patrimonio
- 3.8. Ejecución de ingresos y Gastos del Proceso liquidatorio

4. Gestión Componente Administrativo

- 4.1. Actos administrativos o circulares expedidos
- 4.2. Personal
 - 4.2.1. Planta de Personal
 - 4.2.2. Reten Social
 - 4.2.3. Nueva Estructura
- 4.3. Atención de Peticiones. Quejas y Reclamos PQRs
- 4.4. Fondo Documental
- 4.5. TICS
 - 4.5.1. Licenciamiento de software utilizados por el proceso liquidatorio
- 4.6. Activos
 - 4.6.1. Bienes Muebles
 - 4.6.2. Bienes Inmuebles
 - 4.6.2.2. Inmuebles Arrendados

5. Gestión Componente Jurídico

5.1. Procesos Judiciales

5.1.1. Procesos recibidos por la liquidación

5.1.2. Procesos Vigente a 31 de Diciembre 2021

5.2. Depósitos Judiciales

5.2.1 Embargos

5.3. Contratación

5.3.1. Contratos recibidos al inicio de la liquidación (26 de Julio de 2021)

5.3.2. Contratos suscritos por Comparta EPS-S en Liquidación

5.4. Acciones de Tutelas

5.4.1 Acciones de tutela activas a fecha 26 de Julio de 2021

5.4.2.2. Acciones de tutela notificadas en vigencia de la liquidación

5.4.2.3 Acciones de tutela notificadas a Comparta EPS-S en liquidación entre el 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2021.

6. Proceso de Calificación y Graduación de Acreencias

6.1. Emplazamientos

6.2. Recepción de acreencias oportunas

6.3. Migración información expediente de acreencias

6.4. Calificación y Graduación de Acreencias oportunas

7. Gestión Componente Salud

7.1. Liquidación de contratos cápita y anticipos

7.7. Auditorias históricas ADRES

8. Acontecimientos Importantes Acaecidos Después del Ejercicio

Anexos.

INTRODUCCIÓN

El primer trimestre del periodo comprendido entre el 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2021 representó una etapa de organización, estructuración y planeación del Proceso Liquidatorio de Comparta EPS-S en liquidación, en pos de lograr los objetivos trazados y, especialmente, con el objeto de garantizar lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 en relación con los procesos liquidatorios.

Una vez estructurado el plan de trabajo, nuestros principales esfuerzos se orientaron al cumplimiento de las actividades del cronograma establecido para el proceso liquidatorio, en los tiempos determinados y con criterio de uso razonable, eficiente y eficaz de los recursos y los medios dispuestos para ejecutar un proceso garante, especialmente en las actividades relacionadas con el proceso de calificación y graduación de acreencias, la valoración de los activos y la consecución de recursos adeudados a la entidad.

Así las cosas, a través del presente documento el cual corresponde al **primer informe de rendición de cuentas del periodo 26 de Julio a 31 de diciembre de 2021** del proceso liquidatorio COMPARTA EPS-S en Liquidación, organizado en siete secciones así: En la primera se describen los antecedentes a la liquidación de la Entidad; en la segunda se presenta el proceso liquidatorio en cifras, en la tercera, se presenta el componente financiero ; en la cuarta, se describe la gestión adelantada en el componente administrativo; en la quinta, se presentan los avances frente a los asuntos jurídicos; en la sexta, se describe la gestión realizada frente al proceso de calificación y graduación de acreencias, y finalmente la séptima sección corresponde al componente salud; con la indicación final de situaciones posteriores al cierre del ejercicio y que deben ser sujetos de ser puestas en conocimiento.

De esta forma se da cumplimiento, a la rendición de cuentas de las gestiones adelantadas en el proceso liquidatorio de cara a todos los acreedores que esperan un proceso transparente y respetuoso de sus derechos

1. Antecedentes del proceso liquidatorio

A través de Resolución No. 002259 el día 4 de agosto de 2016 la Superintendencia Nacional de Salud atendiendo lo establecido en el numeral 1 del artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, ordeno medida preventiva de vigilancia especial a la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA E.P.S.- S.** identificada con NIT. 804.002.105-0 por el término de un (1) año. Disponiendo en su artículo quinto limitar la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.10.5.1 del Decreto 780 de 2016 adicionado por el artículo 1 del Decreto 1184 de 2016, de igual manera designó como contralor para la medida preventiva de vigilancia especial a la firma R.G. Auditores Ltda., identificada con NIT 800.243.736-7.

Mediante Resoluciones N° 002572 del día 4 de agosto de 2017; Resolución N° 004082 del 27 de marzo de 2018; Resolución N° 010014 del 28 de septiembre de 2018; Resolución N° 004703 del 26 de abril de 2019; Resolución N° 007302 del 26 de julio 2019; Resolución N° 009464 del 25 de octubre de 2019; Resolución N° 002094 del 23 de abril de 2020; Resolución N° 012510 del 27 de octubre del 2020; Resolución N° 005213 del 27 de abril del 2021 esta última por el término de tres (03) meses, es decir, hasta el 27 de julio de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud prorrogó de manera sucesiva el término de la medida Preventiva de Vigilancia Especial a la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS- S.**, decisión que obedeció al reiterado incumplimiento a las órdenes dadas por la Superintendencia y la persistente violación de las normas que regulan el aseguramiento en salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Así las cosas, la Superintendencia Nacional de Salud con fundamento en las situaciones expuestas en los componentes técnico científico, financiero y jurídico, directamente relacionadas con las causales previstas en los literales d), e) y h) del artículo 114 del Decreto Ley 663 de 1993 – Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para la toma de posesión, en consonancia con las disposiciones de los artículos 9.1.1.1.1 y 9.1.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y ante la inminente afectación del aseguramiento en salud y de la garantía de la prestación de los servicios de salud y en cumplimiento de los preceptos establecidos en los artículos 48, 49 y 365 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud, acoge la recomendación del Comité de Medidas Especiales de ordenar la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS- S.**, por el término de dos (2) años en aras de proteger la prestación del servicio público de salud, el derecho fundamental a la salud, la preservación de la confianza pública en la institucionalidad y de resguardar los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 en consonancia con el numeral 4° del artículo 295 y el literal a) del numeral 1° del artículo 296 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, normatividad aplicable a las intervenciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Salud, es competencia de la Superintendencia designar y remover discrecionalmente a quienes deban desempeñar las funciones de agentes especiales y contralores, quienes podrán

ser personas naturales o jurídicas y actuar tanto durante la etapa inicial de la toma de posesión, coma en la administración a eventual liquidación, adelantado bajo su inmediata dirección y responsabilidad los procesos de intervención.

En ese sentido, la Superintendencia Nacional de Salud expidió las Resoluciones 002599 de 2016 y 0011467 de 2018, mediante las cuales determinó el procedimiento para la selección de agentes especiales interventores, liquidadores y contralores.

De conformidad con lo anterior, mediante Resolución N° 202151000124996 del 26 de Julio de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios, y la intervención forzosa y administrativa para liquidar a la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, entidad identificada con el NIT 804.002.105-0.

Igualmente, mediante la Resolución N° 202151000124996 del 26 de julio de 2021, se designó como Agente Especial Liquidador de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS –S EN LIQUIDACIÓN** entidad identificada con Nit. 804.002.105-0, al Doctor **FARUK URRUTIA JALILIE**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía N° 79.690.804 de Bogotá, para que ejecute los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS –S EN LIQUIDACIÓN**, entidad identificada con Nit. 804.002.105-0.

Así mismo, en el artículo Noveno del referido acto administrativo, se designó a la firma CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORIAS S.A.S., identificada con Nit. 900.908.734-0, como Contralor del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada - COMPARTA EPS-S en liquidación.

En virtud de lo anterior, se precisa que el marco jurídico aplicable al proceso de intervención Forzoza Administrativa para Liquidar la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN** entidad identificada con el NIT 804.002.105-0 se regira por las disposiciones contenidas en la Resolución N° 202151000124996 de 26 de Julio de 2021 expedida por la Superintendencia de Salud, a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 1015 del 24 de mayo de 2002, en el artículo 1° del Decreto 3023 del 11 de diciembre de 2002 lo contemplado por el artículo 68 de la Ley 715 de 2001, el artículo 68 de la Ley 1753 de 2015, el artículo 2.5.5.1.1 del Decreto 780 de 2016 se aplicaran en los procesos de intervención forzoza administrativa para liquidar las normas de procedimiento previstas en el Decreto-Ley 663 de 1993 (Estatuto Organico del Sistema Financiero), la Ley 510 de 1999 y demas disposiciones que lo modifican y desarrollan y cuando estas normas hacen referencia a la Superintendencia Financiera de Colombia se debe entender que dicha referencia se hace a la Superintendencia Nacional de Salud.

2. Cifras de gestión del proceso liquidatorio de Comparta EPS-S en liquidación.

Las cifras indicadas corresponden a las generadas a corte 31 de Diciembre de 2021.

Personal	Disminución de la planta de personal en un 95% , pasando de una nómina mensual de \$1.602.607.103 a \$78.302.785 .
Entrega de inmuebles en arriendo.	Disminución por negociación y entrega de inmuebles en arriendo pasando de 293 por valor canon mensual de \$485.456.884 a 1 por la suma de \$ 58.536.456 (inmueble donde se ejecuta la liquidación)
Recuperación títulos y levantamiento de embargos	Se logró la recuperación de \$2.034.933.982 de títulos judiciales y la liberación de dinero en cuentas bancarias \$27.160.691.801,37 .
Avance Cronograma	Con corte al 31 de Diciembre se tiene un avance del cronograma del proceso liquidatorio del 28,27%
Acreencias	3100 acreencias radicadas oportunamente cuyo valor reclamado asciende a la suma de \$1.736.388.081.406 .

2.1 CRONOGRAMA DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN.

A continuación se muestra el cronograma de la liquidación, el cual ha surtido modificaciones en lo que va transcurrido del proceso liquidatorio; las cuales han sido previamente puestas en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Salud.

Así las cosas, el cronograma que se detalla a continuación, con las modificaciones que se indica se encuentra debidamente aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, oficina de liquidaciones; conforme consta en oficio No. 20221300000139801 de fecha 15 de Febrero de 2022.

Cód	Concepto actividad			Modificaciones		Observaciones
		Fecha de inicio programación (dd/mm/aa)	Fecha final de la programación (dd/mm/aa)	Fecha Inicio ejecución (dd/mm/aa)	Fecha Final Ejecución (dd/mm/aa)	
100	INICIO DEL PROCESO					
101	Toma de posesión	27/07/21	27/07/21	27/07/21	27/07/21	
102	Traslado de afiliados	2/08/21	9/08/21	2/08/21	9/08/21	
103	Bloqueos de cuentas bancarias	27/07/21	28/07/21	27/07/21	28/07/21	
104	Cumplimiento medidas preventivas obligatorias Decreto Ley 663 de 1993 y sus modificaciones	27/07/21	15/09/21	27/07/21	15/09/21	
105	Inventario de activos y pasivos	27/07/21	27/01/22	27/07/21	27/04/22	
200	ACREENCIAS					
201	Emplazamiento	2/08/21	24/08/21	2/08/21	24/08/21	La modificación en la fecha de publicación del segundo aviso emplazatorio obedece al acatamiento de orden judicial impartida por Juez constitucional de tutela de suspender los efectos de la Resolución No. 202151000124996 de 26 de Julio de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud y por medio de la cual se ordena la toma en posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios, y la intervención forzosa y administrativa para liquidar a la Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada – Comparta Eps-S En Liquidación. Acciones constitucionales y medidas de suspensión de público conocimiento.

202	Recepción de reclamaciones	25/08/21	24/09/21	25/08/21	28/09/21	Modificación efectuada con sustento en los inconvenientes de carácter técnico descritos y que soportan la expedición de la Resolución No. 005 de 2021; acto administrativo que igualmente es de pleno conocimiento.
203	Traslado de las reclamaciones	27/09/21	5/10/21	4/10/21	8/10/21	La modificación obedeció, teniendo en cuenta que la búsqueda de información necesaria y básica para proceder a dar traslado de los créditos oportunamente reclamados bajo parámetros que garantizaran los derechos de los acreedores, sólo fue posible obtenerla a partir del momento del cierre del servidor FTP dispuesto para la recepción de las acreencias; teniendo en cuenta que solo hasta esa fecha, se tenía plena certeza de la conformación del expediente soporte de cada una de las reclamaciones; adicional a que con el fin de garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, los expedientes descritos no fueron objeto de verificación antes de la fecha indicada para el cierre por parte del Agente Liquidador para evitar que por cualquier circunstancia técnica se afectara la integridad de la información. Sustracción de información que se llevo a cabo con equipo humano perteneciente a la liquidación y que por circunstancias de carácter imprevisible fue dispendiosa y compleja, aspecto que conllevó la modificación del plan de trabajo establecido.
204	Auditoría de reclamaciones - médica, jurídica, financiera	27/09/21	9/11/21	11/11/21	11/03/22	Frente al proceso de acreencias se solicita modificación de las fechas planteadas en el cronograma inicialmente propuesto y entregado a la Superintendencia Nacional de Salud, teniendo en cuenta las siguientes razones que han conllevado a la imposibilidad de cumplir con las fechas inicialmente establecidas: 1. Migración de la información del servidor FTP a tres discos duros para ser entregada al contratista encargado del componente de calificación y graduación de acreencias. 2. En el desarrollo de la revisión parcial del expediente de las acreencias, con corte a 2 de Noviembre de 2021 se evidencia que existe un alto volumen de facturas a auditar respecto del planeado inicialmente. 3.aumentaron las actividades que se llevan a cabo para la realización de una debida auditoría técnica, como es el caso de tener que renombrar archivos para dar cumplimiento a los parámetros de evaluación de información bajo igualdad de criterio 4. acreencias con documentos que no permiten la plena identificación del tipo o clase de acreencia radicada, la revisión y/o realización de los csv de las acreencias, los cuales o no fueron entregados o están elaborados sin que para ello se tuvieran en cuenta los parámetros establecidos por la entidad intervenida para su radicación.. 5. situaciones específicas en las cuales a través de un mismo usuario se radicaron varios tipos de acreencia, así mismo a través de un mismo número de usuario se llevo a cabo la radicación de acreencias de diversos prestadores; aspectos que si y solo si han sido evidenciados con la validación minuciosa y exhaustiva de todos y cada uno de los documentos entregados por los acreedores.
205	Decisión sobre las reclamaciones - Resolución de acreencias	27/09/21	9/11/21	20/12/21	5/04/21	
206	Notificación y ejecutoria de la resolución de acreencias	10/11/21	24/12/21	4/01/22	22/04/22	
207	Presentación de los recursos	27/12/21	7/01/22	6/01/22	6/05/22	
208	Traslado de los recursos	11/01/22	17/01/22			
209	Apertura de pruebas y resolución de recursos	11/01/22	17/01/22	21/01/22	6/07/22	
210	Notificación y ejecutoria de la resolución de recursos	11/01/22	21/03/22	4/02/22	30/07/22	

211	Conformación de la Junta Asesora no masa	22/02/22	26/07/23			
212	Publicación de la conformación de la Junta Asesora no masa	22/02/22	26/07/23			
213	Reunión Periódica de la Junta Asesora No Masa	22/02/22	26/07/23			
214	Periodos de pago acreedores excluidos de la masa	22/02/22	26/07/23			
215	Constitución de la provisión para pagos excluidos de la masa	22/02/22	26/07/23			
216	Conformación de la Junta Asesora de la masa	22/02/22	26/07/23			
217	Publicación de la conformación de la Junta Asesora	22/02/22	26/07/23			
218	Reunión periódica de la Junta Asesora de la masa	22/02/22	26/07/23			
219	Periodos de pago acreedores de la masa	22/02/22	26/07/23			
220	Constitución de la provisión para pagos de la masa	22/02/22	26/07/23			
221	Auditoría cuentas extemporáneas y registradas en contabilidad no reclamadas	27/09/21	26/07/23			
222	Decisión sobre reconocimiento de pasivo cierto no reclamado (Resolución Pasivo cierto no reclamado, notificación, presentación de recursos, resolución de recursos, notificación y ejecución)	26/06/23	26/07/23			
223	Periodos de pago pasivo cierto no reclamado	26/07/23	26/07/23			
300	ACTIVOS					
301	Inventario preliminar de activos fijos	27/07/21	27/01/22	27/07/21	27/04/22	Con amparo en la posibilidad que concede el Decreto 2555 de 2010 en su artículo 9.1.3.3.1, se solicitó prorroga para llevar a feliz término el componente relacionado con los activos; modificaciones cuyo sustento se fundamentó en el trabajo previo de entrega de 273 sedes, recopilación de los activos en las 21 sedes principales y posterior traslado a un solo sitio ubicado en Bucaramanga Santander; lo anterior previo a dar inicio a la etapa contractual necesaria para el avalúo de los activos de la sociedad en liquidación.
302	Inventario preliminar de inversiones, títulos, participaciones, acciones, etc	27/07/21	27/01/22	27/07/21	27/04/22	
303	Selección de la firma evaluadora de bienes	27/07/21	27/01/22	27/07/21	27/04/22	
304	Resolución de aceptación de valoración de activos (notificación, recursos y ejecutoria)	28/01/22	28/01/22	28/04/22	17/09/22	
305	Venta de activos	1/02/22	26/07/23	18/09/22	26/06/23	

306	Dada de baja de activos	1/02/22	26/07/23	18/09/22	26/06/23	
400	LIQUIDACION DE CONTRATOS					
401	Liquidación de contratos del régimen subsidiado	1/10/21	26/05/23			Actividad de tracto sucesivo
402	Liquidación de contratos del régimen contributivo	1/10/21	26/05/23			Actividad de tracto sucesivo
403	Recaudo de cartera por deudores	27/07/21	26/05/23			Actividad de tracto sucesivo
500	COBRO DE CARTERA					
501	Depuración y saneamiento de la cartera	27/07/21	26/05/23			Actividad de tracto sucesivo
502	Cobro de cartera	27/07/21	26/05/23			Actividad de tracto sucesivo
600	ARCHIVOS					
601	Organización del archivo	29/05/23	2/06/23			Actividad de tracto sucesivo
602	Constitución de la provisión de archivos	26/05/23	26/07/23			Actividad sujeta a la terminación de la fase de depuración
603	Entrega y custodia de los archivos	26/05/23	26/07/23			Actividad de tracto sucesivo
604	Entrega de historias laborales de empleados y exempleados	10/08/21	26/07/23			Actividad de tracto sucesivo
605	Entrega de Historias Clínicas (artículo 110 del Decreto Ley 019 de 2012, Resolución 1995 de 1995, modificada por la Resolución 839 de 2017)	10/08/21	26/07/23			Actividad de tracto sucesivo
700	PROCESOS JURIDICOS					
701	Atención Procesos jurídicos	27/07/21	26/07/23			Actividad de tracto sucesivo
702	Constitución de Reserva para Procesos en Curso	10/11/21	26/07/22			Actividad de tracto sucesivo
703	Recuperación de títulos judiciales	27/07/21	26/07/23			Actividad de tracto sucesivo
800	DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO					
801	Determinación del equilibrio financiero del proceso liquidatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010	27/07/21	26/07/23			Actividad de tracto sucesivo
802	Aplicación de reglas de activos remanentes de conformidad con el artículo 9.1.3.6.3 del Decreto 2555 de 2010	27/07/21	26/07/23			Actividad de tracto sucesivo

803	Calculo y determinación del equilibrio financiero en conformidad con el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010	27/07/21	26/07/23			Actividad de tracto sucesivo
900	TERMINACION DE EXISTENCIA LEGAL					
901	Adjudicación de activos, si se requiere (Decreto 2555 de 2010)	26/05/23	26/07/23			Actividad de cierre
902	Rendición de cuentas según artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993	26/06/23	26/07/23			Actividad de cierre
903	Informe final de rendición de cuentas a la SNS de acuerdo a los lineamientos normativos, el cual deberá ser validado por la Superintendencia Nacional de Salud	26/06/23	26/07/23			Actividad de cierre
904	Someter a aprobación de la Superintendencia Nacional de Salud la suscripción de: patrimonios autónomos y encargos fiduciarios o celebrar todo tipo de contratos para la administración y enajenación de los activos remanentes y para el pago de las obligaciones a cargo de la institución en liquidación (artículo 9.1.3.6.3 del Decreto 2555 de 2010)	26/05/23	26/07/23			Actividad de cierre
905	Cumplimiento etapas de finalización (Decreto 2555 de 2010, artículo 9.1.3.6.5)	26/05/23	26/07/23			Actividad de cierre
906	Publicación de la resolución de terminación de existencia (Decreto 2555 de 2010, artículo 9.1.3.6.6)	26/07/23	26/07/23			Actividad de cierre
1000	OTRAS ACTIVIDADES					
1001	Informe de rendición de cuentas anual en conformidad con el artículo 297 del Decreto Ley 633 de 1993 y el artículo 9.1.3.8 del Decreto 2555 de 2010	26/07/22	26/07/22			
1002	Otras actividades inherentes al proceso liquidatorio	26/06/23	26/07/23			Es una actividad de tracto sucesivo

1. Gestión Componente Financiero.

1.1 Balance General

A continuación se muestra los movimientos de los estados financieros de Comparta EPS-S en liquidación desde el 27 de Julio de 2021 a 31 de Diciembre de 2021, así:

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION

NIT 804.002.105 - 0

**ESTADO DE LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)**

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2021	JULIO 27 DE 2021
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2	31.443.306	31.895.549
INVERSIONES	3	311.215	325.334
CUENTAS POR COBRAR	4	316.610.530	215.497.465
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	4.000.413	4.246.370
TOTAL ACTIVOS		352.365.465	251.964.718
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	6	1.671.863.079	596.786.150
OTROS PASIVOS	6	111.937.626	262.610.123
TOTAL PASIVOS		1.783.800.705	859.396.274
PATRIMONIO (ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION)			
CAPITAL SOCIAL		38.293.262	38.293.079
RESERVAS		2.191.244	2.191.244
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	144.166.812	166.045.294
RESULTADOS ACUMULADO AÑOS ANTERIORES	-	482.756.191	482.756.191
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ		483.083	483.083
DONACIONES		4.947	4.947
ORI SUPERAVIT POR REVALUACION		397.576	397.576
AJUSTE AL VALOR LIQUIDABLE	7	845.882.350	
TOTAL ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION		1.431.435.241	607.431.556

1.2 Estado de cambios en los activos netos de liquidación

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION

NIT 804.002.105 - 0

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION

AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2021	JULIO 27 DE 2021
ACTIVOS		
Caja	15	5.415
Bancos y Otras Entidades	31.443.291	31.890.134
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31.443.306	31.895.549
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	311.215	325.334
TOTAL INVERSIONES	311.215	325.334
Activo por impuestos corrientes	42.567	37.837
Otras cuentas por cobrar	316.567.963	215.459.629
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	316.610.530	215.497.465
Terreno VNL	382.729	382.729
Edificaciones VNL	1.173.706	1.174.795
Muebles y Equipo de Oficina VNL	1.136.554	1.107.425
Equipo de Computo y Comunicación VNL	1.307.424	1.334.171
Programas y aplicaciones Informaticas VNL	-	247.250
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.000.413	4.246.370
TOTAL ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION	352.365.465	251.964.718

1.3 Estado de operaciones de la liquidación a 31 de Diciembre de 2021.

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION

NIT 804.002.105 - 0

ESTADO DE OPERACIONES DE LA LIQUIDACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2021
INGRESOS		
INGRESOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS	8	102.896.991
GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9	214.138
RECUPERACIONES	10	367.552
INDEMNIZACIONES	11	147.090
DIVERSOS		437
TOTAL INGRESOS		103.626.208
GASTOS	12	
SUELDOS Y SALARIOS		3.468.307
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		2.627.417
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		892.973
APORTES SOBRE LA NOMINA		201.179
PRESTACIONES SOCIALES		756.310
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		211.716
GASTOS POR HONORARIOS		3.797.722
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		1.686.997
SEGUROS		11.284
SERVICIOS		5.106.885
GASTOS LEGALES		2.324
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		108.599
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		68.741
GASTOS DE TRANSPORTE		26.128
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		53.388
AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO		247.250
PROVISIONES		340.131
OTROS GASTOS		74.619
PERDIDA POR VALORACION DE INVERSIONES		34.383
GASTOS FINANCIEROS		68.448
TOTAL GASTOS		19.784.800
COSTOS	13	
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - POS		26.929.632
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD NO POS		31.524.280
TOTAL COSTOS		58.453.913
EXEDENTES POR RECONOCIMIENTO ACTIVOS/PASIVOS VNL	7	330.053.271
PERDIDAS POR RECONOCIMIENTO ACTIVOS/PASIVOS VNL	7	1.175.935.622
RESULTADO DEL EJERCICIO	14	871.269.846

1.4 ACTIVOS (Valores expresados en miles de pesos)

Con corte a 31 de Diciembre de 2021, los activos de COMPARTA EPS -S en Liquidación, ascienden a la suma de **\$352.365.465**.

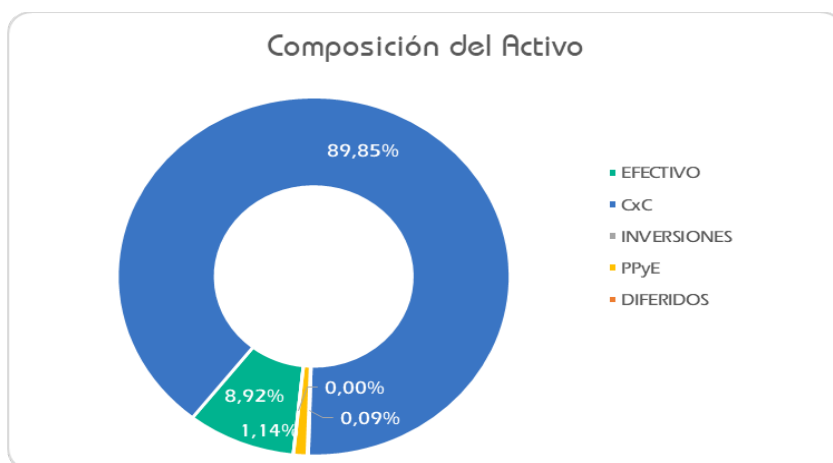
El activo con corte al 27 de julio de 2021 ascendía al valor de \$251.964.718, sin embargo, es importante resaltar que esta cifra fue preliminar, pues a esa fecha aún no se había realizado el cierre contable de la entidad, la cual, la cierre de 31 de julio 2021 fue de **\$245.714.012**.

Concepto	jul-21	dic-21	Var. \$\$\$	Var. %
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 35.865.313	\$ 31.443.306	-\$ 4.422.007	-12,33%
Inversiones	\$ 305.568	\$ 311.215	\$ 5.647	1,85%
Cuentas Por Cobrar	\$ 205.330.789	\$ 316.610.530	\$ 111.279.741	54,20%
Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 4.000.413	\$ 4.000.413	\$ 0	0,00%
Diferidos	\$ 211.929	\$ 0	-\$ 211.929	-100,00%
Total Activo	\$ 245.714.012	\$ 352.365.465	\$ 106.651.452	43,40%

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

La principal variación del activo al cierre de diciembre 2021, frente al mes de julio 2021, corresponde al ajuste por concepto de reconocimiento del valor total de la cartera, para lo cual se elimina el deterioro por valor de \$78.949.856, reflejando un mayor valor de cartera y al reconocimiento de \$55.709.571 por concepto de los reajustes a Presupuestos Máximos aprobados por resolución para las vigencias 2020 por \$ 40.621.091 y 2021 por \$15.088.784.

La composición del activo al 31 de diciembre 2021, se encuentra distribuida así:

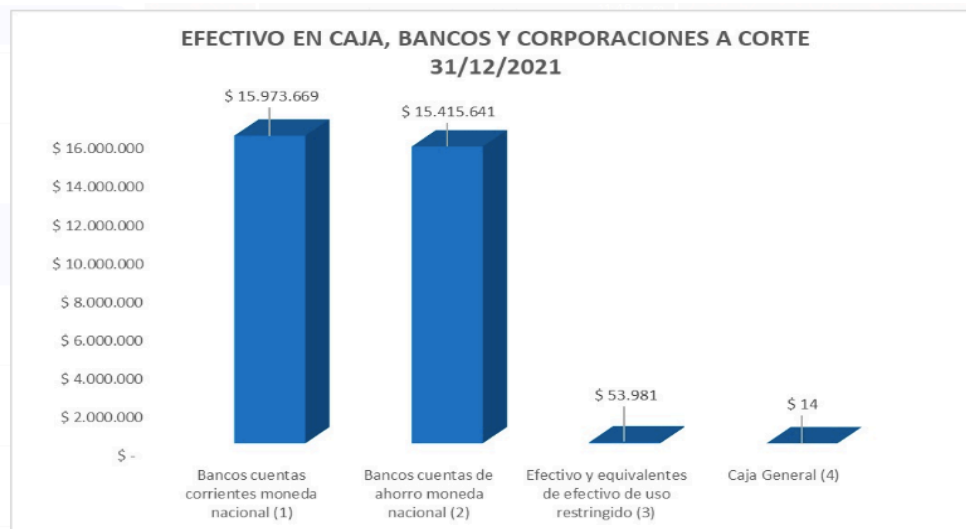


Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Dentro de las cuentas más representativas encontramos el efectivo con una participación del 8,92% equivalente a \$31.443.306 y las cuentas por cobrar con una participación del 89,85% equivalente a \$316.610.530.

1.4.1 Efectivo y Equivalentes De Efectivo

El saldo de efectivo en caja, bancos y corporaciones al 31 de Diciembre del 2021 por la suma de \$31.443.306, el cual corresponde al 8,92% del total del activo, está representado en la siguiente clasificación:



(1) Bancos cuentas corrientes moneda nacional	31/12/2021
Cta. Cte. 4740100019023 - BBVA R.C	10.091.073
Cta. Maestra 657-04050-7 - Banco Occidente R.S	2.966.357
Cta. Cte. 657-04035-8 - Banco Occidente R.S	1.461.327
Cta. Cte. 552-07320-7 - Banco Bogotá R.S	1.353.839
Cta. Cte. 173-06961-8 - Banco Bogotá R.S	86.069
Cta. Cte. 530-06523-4 - Banco Bogotá R.S	6.889
Cta. Cte. 592-09339-7 - Banco Bogotá R.S	4.353
Cta. Cte. 657-04058-0 - Banco Occidente R.S	2.833
Cta. Cte. 173-42521-6 - Banco Bogotá R.S	580
Cta. Cte. 657-87686-8 - Banco Occidente R.S	342
Cta. Cte. 204-10804-7 - Banco Bogotá R.S	4
Cta. Cte. 564-09049-6 - Banco Bogotá R.S	2
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	15.973.669
(2) Bancos cuentas de ahorro moneda nacional	31/12/2021
Cta Aho 657-87075-4 Bco Occidente - Inv Reservas	15.317.160
cta. Aho. 173-11096-6 - Banco Bogotá R.S	83.307
Cta. Aho. 60327006773 - Banco Agrario Málaga R.S	6.703
Cta. Aho. 65783727-4 - Banco Occidente Admón Nal R.S	6.136
Cta. Aho. 220-682-00326-4 - Banco Popular R.S	2.325
Cta. Aho. 173-12326-6 - Banco Bogotá R.S	10
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	15.415.641
(3) Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	31/12/2021
Cta Cte 4740100019015 BBVA	30.116
Cta Cte 4740100019007 BBVA	23.865
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	53.981

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

▪ **Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido**

El efectivo de uso restringido corresponde al saldo de las cuentas destinadas al recaudo de cotizaciones de los afiliados al sistema de seguridad social en salud y se encuentran restringidos para la EPS en liquidación hasta tanto se realicen los procesos de compensación por parte de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.

Los fondos que se evidencian en la cuenta corriente No. 657-87075-4 del Banco de Occidente, se encuentran restringidos por embargos por valor de \$1.882.267; de igual manera los recursos de la entidad depositados en la cuenta 4740100019007 del BBVA se encuentran congelados por aplicación de medidas cautelares en contra de la entidad, por la suma de \$1.170.011.

BANCO DE OCCIDENTE

NIT	DEMANDANTE	VALOR RETENIDO	CUENTA	BANCO
900191094	UNISALUD TOTAL IPS	998.369	657870754	OCCIDENTE
900491883	MEDICINA EN CASA	513.899	657870754	OCCIDENTE
900436223	FUNDACION CONEXIÓN IPS	300.000	657870754	OCCIDENTE
891180098	HOSPITAL MARIA INMACULADA	70.000	657870754	OCCIDENTE
TOTAL		1.882.268		

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

BBVA

DEMANDANTE	VALOR RETENIDO	CUENTA	BANCO
891180268 ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MON	1.170.012	4740100019007	BBVA
TOTAL	1.170.011,74		

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

De igual manera los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros en los bancos Popular y Bogotá, tienen la totalidad de su saldo embargado como consecuencia de diferentes procesos ejecutivos en contra de COMPARTA EPS-S y que a pesar de que ya han sido resueltos no ha sido posible el levantamiento de las medidas cautelares para su respectiva cancelación. La administración de la entidad junto con el equipo jurídico, se encuentran trabajando en la liberación de estos recursos.

Las cuentas embargadas en su totalidad son las siguientes:

RELACION DE EMBARGOS			
BANCO	CUENTA	TIPO	MONTO
BANCO BOGOTA	173-11096-6	CTA. AHO	83.265
BANCO BOGOTA	315-03423-1	CTA. CTE.	6.889
BANCO BOGOTA	173-06961-8	CTA. CTE.	4.353
BANCO BOGOTA	530-06523-4	CTA. CTE.	2.833
BANCO POPULAR	220-682-00326-4	CTA. AHO.	2.322
BANCO BOGOTA	592-09339-7	CTA. CTE	580
BANCO BOGOTA	173-42521-6	CTA. CTE.	342
BANCO BOGOTA	173-12326-6	CTA. AHO	10
BANCO BOGOTA	204-10804-7	CTA. CTE	4
BANCO BOGOTA	564-09049-6	CTA. CTE	2
BANCO POPULAR	220-700-72020-4	CTA. AHO.	0
TOTAL			100.601

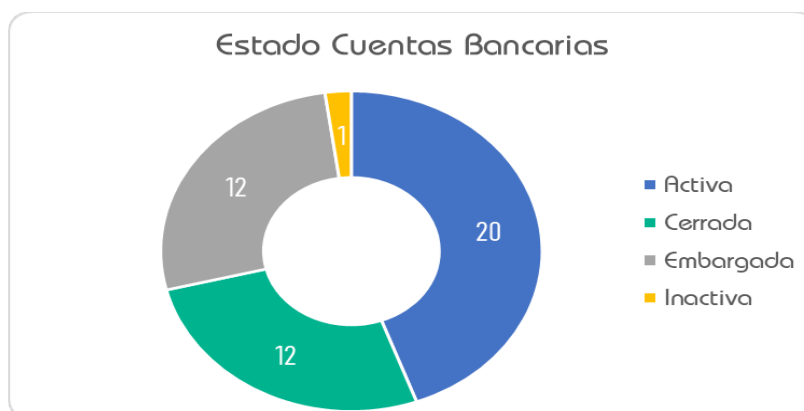
Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

A continuación se detallan las siguientes cuentas de ahorro y cuentas corrientes de Comparta EPS-S en liquidación con saldo en los periodos presentados:

No.	NOMBRE BANCO	TIPO CUENTA	No. CUENTA	27/07/2021	31/12/2021
1	OCCIDENTE	CTA. CTE	657-04035-8	\$ 1.430.335	\$ 86.069
2	OCCIDENTE	CTA. MAESTRA	657-04050-7	\$ 1.892.928	\$ 1.461.327
3	OCCIDENTE	CTA. AHO	65783727-4	\$ 464.622	\$ 6.136
4	OCCIDENTE	CTA. CTE.	657-04058-0	\$ 8.633	\$ 1.353.839
5	OCCIDENTE	CTA. CTE	657-87686-8	\$ 2.535.170	\$ 10.091.073
6	OCCIDENTE	CTA AHO	657-87075-4	\$ 8.595.433	\$ 15.317.160
7	BBVA	CTA CTE	4740100019007	\$ 3.426.632	\$ 23.865
8	BBVA	CTA CTE	4740100019015	\$ 31.904	\$ 30.116
9	BBVA	CTA. CTE.	4740100019023	\$ 16.728.282	\$ 2.966.357
10	OTROS BANCOS	CTA. AHO	60327006773	\$ 516	\$ 6.703
11	OTROS BANCOS	CTA. CTE.	315-03423-1	\$ 6.889	\$ 6.889
12	OTROS BANCOS	CTA. CTE.	173-06961-8	\$ 4.353	\$ 4.353
13	OTROS BANCOS	CTA. CTE.	530-06523-4	\$ 2.833	\$ 2.833
14	OTROS BANCOS	CTA. CTE	564-09049-6	\$ 2	\$ 2
15	OTROS BANCOS	CTA. CTE	592-09339-7	\$ 580	\$ 580
16	OTROS BANCOS	CTA. CTE	204-10804-7	\$ 4	\$ 4
17	OTROS BANCOS	CTA. CTE.	173-42521-6	\$ 342	\$ 342
18	OTROS BANCOS	CTA. AHO	173-11096-6	\$ 83.136	\$ 83.306
19	OTROS BANCOS	CTA. AHO	173-12326-6	\$ 10	\$ 10
20	OTROS BANCOS	CTA. AHO.	220-682-00326-4	\$ 2.319	\$ 2.325
21	OTROS BANCOS	CTA. AHO.	220-700-72020-4	\$ 0	\$ 0
SALDO BANCOS				\$ 35.214.923	\$ 31.443.291

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

En total se identificaron 45 cuentas de ahorros y corrientes a nombre de Comparta EPSS en liquidación, las cuales se presentan con los siguientes estados a 31 de diciembre 2021:



Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

1.4.2 Inversiones

La suma de **\$311.215**, corresponde al **0,09%** del total del activo, la cual registra las inversiones realizadas por la entidad en acciones del GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. corresponden a 166.102 acciones valorizadas a \$1.054 c/u según información del mercado publicada por la bolsa de valores de Colombia a diciembre 31 de 2021 último día de operación, con valor de \$175.071.

En el mes de Junio del 2021 COMPARTA EPSS HOY EN LIQUIDACION, creó una sociedad anónima simplificada SAS, como parte del plan de reorganización que se elaboró para mantener le empresa en operación, en la cual efectuó el aporte de **\$136.144**.

Inversiones	31/12/2021
Inversiones cotizadas en mercado de oferta publica	175.071
Otras inversiones no cotizadas	136.144
TOTAL INVERSIONES	311.215

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

1.4.3 Deudores - Cuentas Por Cobrar

Este rubro asciende a la suma de **\$316.610.530** el cual corresponde al **89,85%** del total del activo, la cual se compone de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR	31/12/2021	27/07/2021
Cuentas por cobrar entidades territoriales-recobros no PBS radicados (2)	121.189.245	127.706.594
Deudores ADRES presupuestos maximos	55.709.571	0
Cuentas por cobrar ADRES- recobros no PBS	48.749.915	41.442.872
Otros deudores	40.302.123	24.226.704
Esfuerzo propio territorial (LMA a partir de 1 de abril de 2011)	18.070.945	19.888.845
Cuentas por cobrar ADRES-Licencias de maternidad,compensacion	11.185.599	11.185.599
Anticipos a proveedores	6.161.586	8.969.466
Cuentas por cobrar -recobros no PBS pendientes por radicar	5.422.384	28.841.530
Giro Directo a instituciones prestadoras de servicios de salud	4.718.973	1.794.260
Deuda LMA ADRES	2.554.982	0
Embargos judiciales	2.246.392	20.005.980
Anticipos a contratistas	117.035	150.594
Depositos juicios ejecutivos	100.539	100.539
Retención en la fuente R. Subsidiado R.S	42.567	38.710
Depositos en garantia	32.295	32.295
Otros Anticipos	6.185	6.185
Anticipos a trabajadores	193	120
Deterioro deudores - largo plazo	0	-79.059.504
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	316.610.529	205.330.789

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

El deterioro de la cartera que se llevaba en la entidad en operación fue ajustado contra la cuenta de patrimonio denominada ajuste por patrimonio liquidable, como consecuencia del cambio de política contable al entrar la entidad en proceso de liquidación.

A diciembre 31 de 2021 se registran dos nuevos conceptos de deudores:

- Deudores ADRES presupuestos máximos, el cual contempla el valor liquidado por ADRES por ese concepto y que a la fecha de 31 de Diciembre de 2021 no ha sido desembolsado por valor de \$55.709.571.
- Deuda LMA ADRES, el cual representa el valor pendiente por pagar de la prestación de servicios del periodo de 27 de julio al 09 de Agosto de 2021, por valor de \$2.554.982.

3.5 GESTIÓN DE CARTERA

3.5.1. Recobros

Las entidades territoriales y la ADRES adeudan a COMPARTA EPS S EN LIQUIDACION la suma de \$138.720.245 millones donde el ET más representativo en la cartera es ADRES – SUB y Santander, quienes representan el 26% y 23% respectivamente, seguido de Norte de Santander que representa el 11%.

ENTIDAD RECOBRO	SALDO CONTABLE	PARTICIPACIÓN
ADRES - MOV	\$ 1.162.644	1%
ADRES - SUB	\$ 36.494.221	26%
SUCRE	\$ 1.243.865	1%
META	\$ 1.319.882	1%
TOLIMA	\$ 10.443.798	8%
N. DE SANTANDER	\$ 15.137.797	11%
BOYACA	\$ 3.303.404	2%
CUNDINAMARCA	\$ 415.037	0%
SANTANDER	\$ 32.325.469	23%
CHOCO	\$ 869.477	1%
BOLIVAR	\$ 1.075.710	1%
CORDOBA	\$ 8.461.892	6%
HUILA	\$ 641.554	0%
GUAJIRA	\$ 470.270	0%
ATLANTICO	\$ 544.928	0%
CESAR	\$ 8.946.298	6%
CARTAGENA (DADIS)	\$ 1.093.415	1%
BARRANQUILLA	\$ 4.645.619	3%
SANTA MARTA	\$ 556.308	0%
MAGDALENA	\$ 2.572.866	2%
ARAUCA (UAESA)	\$ 6.995.791	5%
TOTAL	\$ 138.720.246	100%

3.5.2. Radicación ADRES

Durante el proceso liquidatorio, se radicó un total de **\$9.091.956** ante la secretaria de Santander un valor de \$56.299 y a la ADRES-MOV y ADRES-SUB \$9.035.657.

ENTIDAD	oct	nov	dic	Total
ADRES MOV	\$ 82.007	\$ 34.015	\$ 106.586	\$ 222.609
ADRES SUB			\$ 8.813.047	\$ 8.813.047
SANTANDER		\$ 56.299		\$ 56.299
TOTAL	\$ 82.007	\$ 90.315	\$ 8.919.634	\$ 9.091.956

3.5.3. Conciliaciones Acuerdo de Punto final

En vigencia de la liquidación, se llevó a cabo conciliaciones por la suma de \$6.201 millones, con las entidades territoriales de Santander, Norte de Santander, Huila, y Tolima donde la EPS acepto glosa por valor de \$1.277 millones y la entidad territorial levanto glosa por \$4.924 millones.

ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR TOTAL RECOBRO	VALOR RECONOCIDO INICIALMENTE	VALOR GLOSADO	VALOR ACEPTADO EPS	VALOR ACEPTADO ENTE	VALOR SIN ACUERDO O SIN CONCILIAR
N. SANTANDER DE	1.273	338	935	111	824	0
SANTANDER	619	19	600	14	586	0
HUILA	260	0	260	65	195	0
TOLIMA	2.863	82	2.781	905	1.876	0
SANTANDER	813	389	424	18	406	0
N. SANTANDER DE	397	81	315	96	219	0
SANTANDER	889	2	886	69	818	0
Total general	7.112	911	6.201	1.277	4.924	0

En el mes de diciembre de 2021 se recibió pago del Ente territorial de Cundinamarca por valor de \$312.698 de acuerdo con la resolución 3674 de 27 octubre de 2021.

- **Pagos pendientes de descargar**

Se tiene un total de \$2.803 millones, pendiente de descargue debido a que los entes territoriales no han suministrado los soportes respectivos para identificar a que facturas corresponden, los cuales se detallan a continuación, así:

ENTE TERRITORIAL	VALOR DE PAGO
ADRES	\$ 1.721
CHOCO	\$ 200
META	\$ 883
TOTAL	\$ 2.803

Por parte del ADRES-SUB se encuentran pendiente descargar un valor \$1.721 millones cancelados por anticipo, los cuales obedecen al giro del 25% de los cobros radicados por los

conceptos de MYT-04, Glosa Transversal y recobros en procesos jurídicos radicados en el mes de octubre de 2020.

La secretaria de Chocó realizo un pago de \$200 millones; cedidos al Hospital San Francisco de Asís, sin embargo, a pesar de que tiene resolución, no se tiene el listado de recobros para descargar el pago.

Se encuentran un pago pendiente por descargar de la secretaria del Meta por valor de \$883 millones, los cuales fueron cedidos a la red de prestación en el mes de enero 2021, sin embargo, está pendiente el envío del listado de recobros y de la resolución por parte del Ente Territorial.

- **Valores reconocidos en acuerdo de punto final**

En el proceso de saneamiento financiero de Acuerdo de punto final se tienen valores reconocidos y conciliados pendientes de pago por la suma de **\$60.833.095** los cuales están soportados con actas de conciliación y contratos de transacción.

ENTIDAD RECOBRO	VALOR RECONOCIDO
META	\$ 437.616
TOLIMA	\$ 6.586.872
N. DE SANTANDER	\$ 12.997.656
BOYACA	\$ 1.675.936
CUNDINAMARCA	\$ 236.520
SANTANDER	\$ 27.059.774
BOLIVAR	\$ 147.747
HUILA	\$ 599.437
ATLANTICO	\$ 234.300
CARTAGENA (DADIS)	\$ 956.754
BARRANQUILLA	\$ 2.817.140
SANTA MARTA	\$ 448.596
ARAUCA (UAESA)	\$ 6.634.746
TOTAL	\$ 60.833.095

- **Entes con contrato de transacción acuerdo de punto final**

Durante la vigencia 2021 se suscribieron contratos de transacción con los entes territoriales por valor de \$43.589 millones de los que no se ha efectuado el pago. (se relaciona Santander contrato se encuentra en trámite).

ENTE TERRITORIAL	VALOR CONTRATO DE TRANSACCION
CARTAGENA (DADIS)	\$ 524
TOLIMA	\$ 4.717
ARAUCA (UAESA)	\$ 3.220

ENTE TERRITORIAL	VALOR CONTRATO DE TRANSACCION
N. DE SANTANDER	\$ 10.056
SANTANDER	\$ 22.946
BOYACÁ	\$ 1.687
SANTA MARTA	\$ 439
TOTAL	\$ 43.589

3.5.4. Legalización de Anticipos

Durante el periodo liquidatorio de COMPARTA EPSS EN LIQUIDACION en Liquidación, se han adelantado las gestiones correspondientes para la recuperación de cartera por concepto de anticipos girados a prestadores de servicios de salud, así como anticipos administrativos, por embargos y otros, dicha gestión de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021 se presenta a continuación:

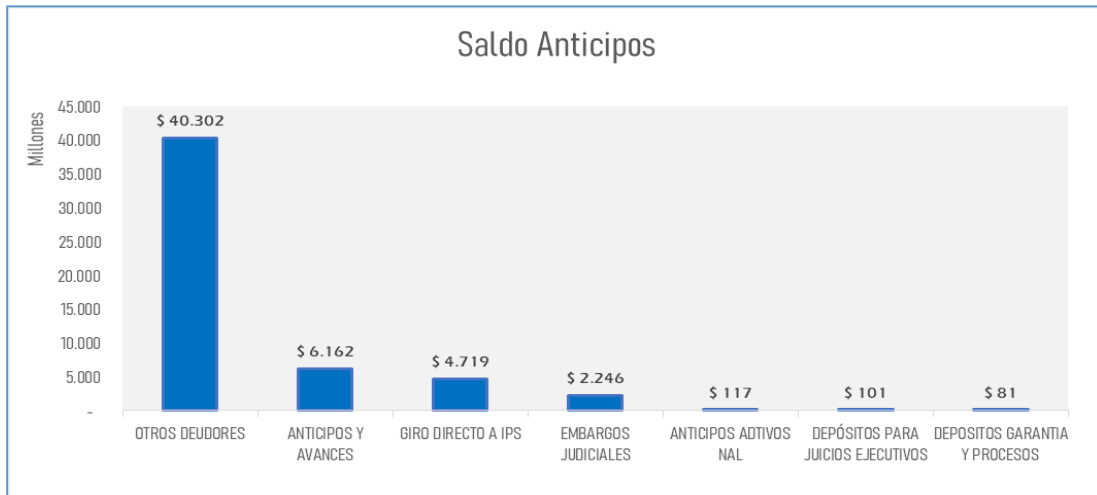
Detalle	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo Inicial	55.324.852	54.508.036	55.405.987	54.844.589	54.172.000
Legalización	4.507.457	69.605	16.681.070	996.856	981.828
Contabilización	3.690.640	967.555	16.119.672	324.267	537.717
Saldo Final	54.508.036	55.405.987	54.844.589	54.172.000	53.727.889

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Se identificaron un total de 465 terceros con saldos en anticipos al cierre de 31 de diciembre 2021, distribuidos en las siguientes cuentas:

Cuenta	Concepto	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
131911	OTROS DEUDORES	\$24.013.734	\$23.992.815	\$39.571.160	\$39.810.279	\$40.302.123
131301	ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 5.982.003	\$ 6.177.022	\$ 6.449.576	\$ 6.446.465	\$ 6.161.586
131325	GIRO DIRECTO A IPS	\$ 4.180.104	\$ 4.905.516	\$ 4.905.516	\$ 4.905.516	\$ 4.718.973
131904	EMBARGOS JUDICIALES	\$20.005.980	\$20.005.980	\$ 3.620.911	\$ 2.711.875	\$ 2.246.392
131302	ANTICIPOS ADTIVOS NAL	\$ 123.363	\$ 117.677	\$ 117.426	\$ 117.426	\$ 117.035
131307	DEPÓSITOS JUICIOS EJECUTIVOS	\$ 100.539	\$ 100.539	\$ 100.539	\$ 100.539	\$ 100.539
131402	RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 39.585	\$ 40.305	\$ 40.834	\$ 41.229	\$ 42.567
131309	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 32.295	\$ 32.295	\$ 32.295	\$ 32.295	\$ 32.295
131326	OTROS ANTICIPOS	\$ 6.185	\$ 6.185	\$ 6.185	\$ 6.185	\$ 6.185
131303	TRABAJADORES	\$ 24.248	\$ 27.652	\$ 148	\$ 193	\$ 193
Total general		\$54.508.036	\$55.405.987	\$54.844.590	\$54.172.000	\$53.727.889

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED



Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Se realizó gestión con 365 terceros, a los cuales se radicaron derechos de petición solicitando la devolución de los saldos registrados contablemente y se está llevando a cabo la depuración por cada una de las cuentas.

Se identifican dentro los principales conceptos Otros Deudores por valor de \$40.302.123, donde se registran principalmente saldos de embargos por legalizar, los cuales se esperan poder gestionar con los soportes que, entregados por el área jurídica sobre el resultado de los procesos correspondientes, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

NIT	NOMBRE	CONCEPTO	31/12/2021	27/07/2021
802.006.728	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NIÑO JESUS	DCTO POR EMBARGO	5.614.209	0
812.001.579	ESE CAMU SAN RAFAEL	DCTO POR EMBARGO	3.548.639	3.548.639
812.001.423	ESE CAMU SANTA TERESITA	DCTO POR EMBARGO	2.774.570	2.774.570
812.001.550	ESE CAMU SAN PELAYO	DCTO POR EMBARGO	2.256.504	2.123.706
802.006.991	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	DCTO POR EMBARGO	2.047.424	113.493
800.067.515	CLINICA LA MILAGROSA S.A	DCTO POR EMBARGO	2.000.000	0
819.001.796	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	DCTO POR EMBARGO	1.404.805	1.404.805
806.010.788	HOSPITAL LOCAL DE MARIA LA BAJA	DCTO POR EMBARGO	1.383.176	0
818.001.478	FUNDACION SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO	DCTO POR EMBARGO	1.325.665	1.325.665
812.002.993	ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO	DCTO POR EMBARGO	1.272.247	92.165
891.680.047	HOSPITAL DPTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	DCTO POR EMBARGO	1.249.743	1.249.743
819.001.269	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CHIBOLO	DCTO POR EMBARGO	1.049.952	131.550
900.191.094	UNISALUD TOTAL IPS	DCTO POR EMBARGO	998.387	0
813.005.265	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	DCTO POR EMBARGO	961.897	55.262
807.008.827	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	GIRO CAPITA VIG 2019	658.042	658.042
807.004.352	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD	GIRO CAPITA VIG 2019	555.878	555.878
813.002.940	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA	GIRO CAPITA VIG 2019	490.334	490.334
901.139.193	MIREN BARRANQUILLA IPS S.A.S	GIRO CAPITA VIG 2019	475.065	475.065
806.012.426	CLINICA CARDIOVASCULAR JESUS DE NAZARETH	GIRO CAPITA VIG 2019	324.542	0
900.213.617	CORPORACION CLINICA PRIMAVERA	GIRO CAPITA VIG 2019	314.504	0
900.426.133	HOSPHARMED S.A.S	GIRO CAPITA VIG 2019	296.807	296.807
892.115.010	HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	GIRO CAPITA VIG 2019	286.745	286.745
819.001.312	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PINON	GIRO CAPITA VIG 2019	224.199	224.199
819.001.309	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN JOSE	GIRO CAPITA VIG 2019	204.417	204.417
806.007.238	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ	GIRO CAPITA VIG 2019	200.804	11.731
	Otros deudores		8.383.568	8.203.889
	TOTAL OTROS DEUDORES		40.302.123	24.226.703

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Los saldos correspondientes a las cuentas 131301 por valor de \$6.161.586, corresponde a anticipos girados por servicios no contratados y algunos por anticipos de giro directo, los cuales se encuentran en proceso de depuración y posterior reclasificación en las cuentas correspondiente.

Para el caso particular de los anticipos girados por servicios no contratados, se ha dado continuidad al proceso de auditoría de los soportes allegados en la respuesta posterior a los derechos de petición, así como algunas mesas de trabajo que permitieran aclarar los saldos y lograr la legalización definitiva por estos conceptos.

Así mismo, se realiza gestión correspondiente de las cuentas 131302, 131303 y 131309, por saldos de anticipos administrativos, los cuales están siendo revisados con el área jurídica para su efectiva devolución.

Cada tercero ha sido identificado con el tipo de gestión correspondiente y es importante anotar, que un alto porcentaje de anticipos por giro directo, podrá ser legalizado con el ejercicio de liquidación de contratos.

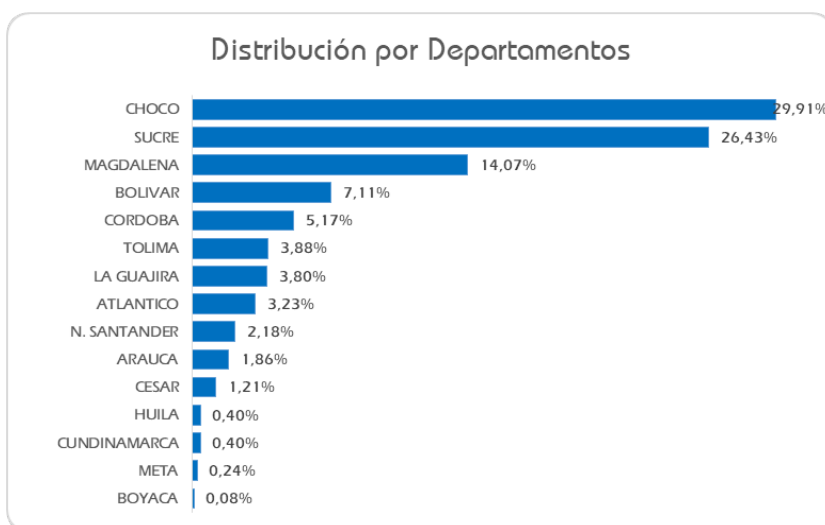
3.5.5. Recaudo Cartera Esfuerzo Propio

Se presenta avance de la gestión realizada durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2021 con relación a la cartera de esfuerzo propio, con el siguiente resultado:

Detalle	Ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo Cartera Inicial	8.689.702	8.648.728	8.286.313	7.673.825	7.250.265
EP Asignado LMA	443	12.980	2	83	12
Cesiones	-	172.876	489.654	304.968	49.156
Bancos	41.417	202.519	122.835	118.674	329.319
Saldo Cartera Final	8.648.728	8.286.313	7.673.825	7.250.265	6.871.802

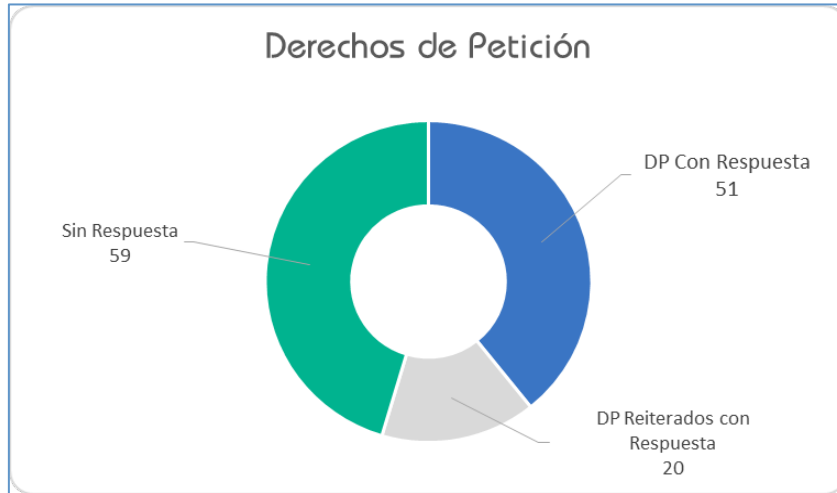
Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Se realizó la validación de saldos por cobrar, identificando 15 departamentos con un total de 130 municipios al 31 de agosto de 2021 para gestionar el cobro de los mismos, donde la mayor concentración de cartera se presenta en los departamentos de Sucre con un 25,38%, Choco con 22,42%, Magdalena 21,93%, Norte de Santander 5,34% y Córdoba 5,32%, lo cual representa un 80,39% del total de la cartera y el 19,61% restante, distribuido en los demás departamentos.



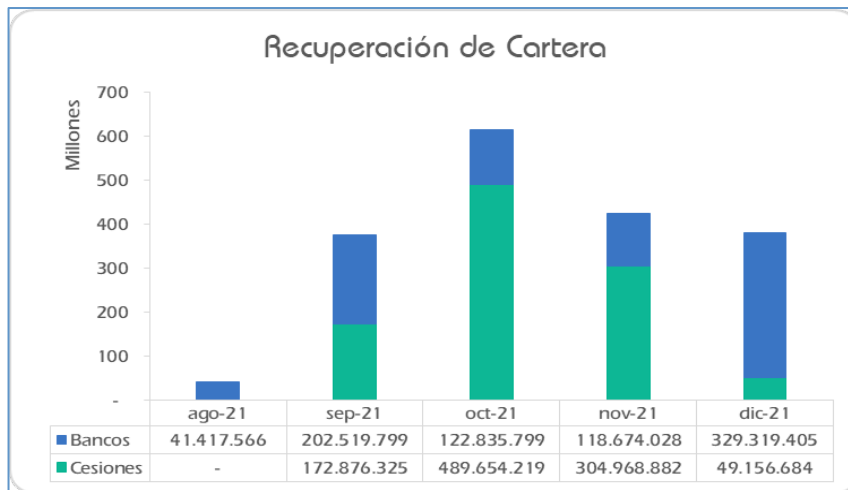
Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Se radicaron 130 derechos de petición solicitando la certificación de saldos y cobro de los mismos por cada vigencia, con respuesta inicial de 51 municipios, se reiteran los oficios a 81 municipios obteniendo respuesta de 20 adicionales y quedando pendiente de respuesta 51 municipios.



Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

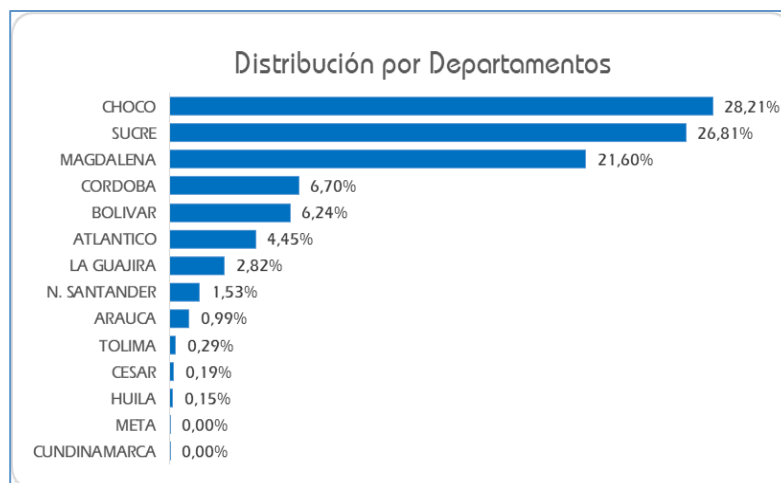
Desde el mes de agosto 2021 hasta diciembre 2021, se recaudaron en Bancos \$814.766 y se recibieron soportes de cesiones por valor de \$1.016.656, para un total de \$1.831.422, lo cual representa una recuperación y depuración de cartera del 21,18% frente al saldo inicial.



Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Frente a este resultado se presenta un cambio en la composición de las deudas por departamentos, observando que departamentos como Choco, La guajira y Córdoba no dan respuesta a las solicitudes, ni realizan el pago de las deudas. Se realiza una gestión importante con Departamentos como Tolima y Magdalena, donde se logran recibir soportes de los recursos que en su momento los entes territoriales cedieron a las IPS, siendo estos departamentos los más representativos frente a consecución de soportes. Así mismo, se presenta una gestión importante con Sucre, Norte de Santander y Arauca, quienes han

realizado giros sobre la deuda de estos recursos, adicional a otros pagos de departamentos un poco menos representativos.



Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Se han realizado a la fecha en total 21 mesas de trabajo con diferentes municipios correspondientes a 5 departamentos:

Dpto.	Municipio
ATLANTICO	GALAPA
ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA
ATLANTICO	PALMAR DE VARELA
CORDOBA	CANALETE
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
SUCRE	BUENAVISTA
SUCRE	CAIMITO
SUCRE	COROZAL
SUCRE	COVEÑAS
SUCRE	GALERAS
SUCRE	LA UNION
SUCRE	MAJAGUAL
SUCRE	SAMPUES
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO
SUCRE	SAN MARCOS
SUCRE	SAN PEDRO
SUCRE	SINCE
SUCRE	TOLU
SUCRE	TOLUVIEJO
TOLIMA	COELLO
TOLIMA	NATAGAIMA

Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Producto de estas mesas, se generaron compromisos con diferentes municipios por valor de \$808.654, los cuales se esperaban para su cumplimiento al 31 de diciembre 2021, sin embargo, solamente se cumplió en su totalidad el compromiso del municipio de Buenavista por valor de \$6.717 y San Marcos por valor de \$194.508 y de forma parcial el de Corozal por valor de \$90.464, San Pedro por valor de \$12.208 y Sincé por valor de \$25.293:

Municipio	Compromiso	Abono	Saldo	Observaciones
BUENAVISTA	\$ 6.718	\$ 6.718	\$ -	Se da cumplimiento al compromiso en Diciembre 2021.
CAIMITO	\$ 27.041	\$ 3.809	\$ 23.233	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
COROZAL	\$ 92.440	\$ 90.465	\$ 1.975	Realizan abono en Diciembre 2021 por \$90.464.990.
COVEÑAS	\$ 3.308	\$ -	\$ 3.308	Resolución a espera de firma para realizar el pago.
GALERAS	\$ 6.742	\$ -	\$ 6.742	Informan que cancelaran en enero 2022.
LA UNION	\$ 5.465	\$ -	\$ 5.465	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
MAJAGUAL	\$ 106.489	\$ -	\$ 106.489	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
SAMPUES	\$ 7.219	\$ -	\$ 7.219	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
SAN ANTONIO DE PALMITO	\$ 3.942	\$ -	\$ 3.942	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
SAN MARCOS	\$ 194.509	\$ 194.509	\$ -	Se da cumplimiento al compromiso en Diciembre 2021.
SAN PEDRO	\$ 12.727	\$ 12.208	\$ 518	Realizan abono en Diciembre 2021 por \$12.208.294
SINCE	\$ 35.555	\$ 25.293	\$ 10.262	Realizan abono en Diciembre 2021 por \$25.293.309
SINCELEJO	\$ 291.175	\$ -	\$ 291.175	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
TOLUVIEJO	\$ 15.326	\$ -	\$ 15.326	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
Total general	\$ 808.655	\$ 333.002	\$ 475.653	

Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Por lo anterior, se presenta oficio al Secretario de Salud Departamental de Sucre donde se informa el incumplimiento a los compromisos pactados y la omisión de algunos municipios para realizar mesas de trabajo y establecer los mismos, teniendo en cuenta que en este caso puntual el Departamento de Sucre presenta la más alta morosidad en cuanto a la cartera de esfuerzo propio para COMPARTA EPSS EN LIQUIDACION con una concentración del 26% del total de la cartera nacional.

Vencidos los términos para dar respuesta a los derechos de petición radicados, se proyecta iniciar la radicación de tutelas a los 59 municipios que no dieron respuesta o presentaron una respuesta parcial que no permite aclarar el saldo de la cartera.

3.5.6. Recaudo Cartera Vigencias Anteriores

Dando continuidad al proceso de depuración de saldos del activo de COMPARTA EPSS en Liquidación, se inicia la gestión de cobro de los saldos correspondientes a cartera de vigencias anteriores producto de los Contratos Administrativos de Aseguramiento que se firmaban con los

entes territoriales antes del año 2011 donde se tiene un saldo de \$11.199.141, incluido el saldo de la transición en el cambio de la norma durante 2011, siendo una cartera de difícil cobro con una vigencia mayor a 360 días.

DEPARTAMENTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
ATLANTICO	-	-	23.534	-	-	111.549	-	-	17.818	382.709	535.610
BOLIVAR	10.610	7.546	-	-	-	-	-	69.559	-	40.682	128.398
BOYACA	-	-	-	-	-	-	-	-	28.833	36.625	65.459
CESAR	-	-	-	-	-	6.331	-	-	-	283.997	290.327
CHOCO	-	-	-	6.925	118.402	219.828	14.249	69.569	154.652	88.502	672.128
CORDOBA	-	-	-	-	13.593	-	-	65.087	996.846	31.345	1.106.871
LA GUAJIRA	-	-	-	34.577	24.900	-	-	-	278.238	-	337.715
MAGDALENA	-	-	-	164.314	1.623	978	200.257	1.292.782	2.152.802	3.898.045	7.710.802
META	-	-	-	-	-	-	-	-	89.279	-	89.279
N. SANTANDER	393	7.335	-	-	-	-	-	-	-	-	7.728
SUCRE	-	-	-	-	-	-	-	-	244.710	10.114	254.824
Total general	11.003	14.882	23.534	205.816	158.518	338.685	214.506	1.496.999	3.963.179	4.769.197	11.199.142

Durante el mes de Diciembre 2021 se radico derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social, solicitando que se aclaren \$734.654 que se registran aun como pendientes de pago, producto del saneamiento financiero implementado por el Decreto 1080 de 2012 o en su defecto, los soportes de cesiones o giros realizados.

Codi go DAN E	NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	CODIGO EPS	Nombre EPS	VALOR DE LA DEUDA RECONOCIDA NO PAGADA (MENOR VALOR)	DEUDA A MARZO 2018	% PAGADO
8549	ATLANTICO	PIOJÓ	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	1.179.911.343	23.534.106	98%
20045	CESAR	BECERRIL	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	21.103.064	6.330.919	70%
23162	CORDOBA	CERETE	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	816.426.887	103.425.984	87%
27205	CHOCO	CONDOTO	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	58.543.453	17.563.036	70%
47268	MAGDALENA	EL RETEN	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	337.824.910	337.824.910	0%
47555	MAGDALENA	PLATO	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	259.102.511	77.730.753	70%
70215	SUCRE	COROZAL	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	1.171.829.371	168.244.786	86%
					TOTAL	734.654.493	

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co>

Se realizó la radicación de 16 derechos de petición a los Municipios con deuda reconocida y no pagada, la cual se encontraba reconocida en actas, liquidaciones o resoluciones firmadas entre las partes por valor de \$7.275.870; sin embargo, dentro de esta reclamación se encuentra el Municipio de Ciénaga Magdalena, con el cual se encuentra pendiente aclarar el valor de \$4.257.613 los cuales están inmersos en proceso jurídico activo, quedando un saldo susceptible de recuperación por valor de \$3.018.257.

3.5.7. Propiedad Planta y Equipo

COMPARTA EPS-S en liquidación reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos y cuyo valor corresponde a corte 31 de Diciembre de 2021 a **\$4.000.413**, equivalente al **1,14%** del valor total del activo:

- Que sea un recurso tangible controlado por la entidad.
- Que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda de un año.
- Que su valor pueda ser medido de forma contable.
- La entidad recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Teniendo en cuenta que a corte 31 de Diciembre de 2021, Comparta EPS –S en liquidación adelanta el proceso precontractual para llevar a cabo la valoración de los activos de la sociedad, la propiedad planta y equipo se presenta al valor en libros con fecha extrema de Diciembre 31 de 2021 y su saldo esta discriminado de la siguiente manera:

	31/12/2021
Equipo de oficina	1.747.887
Equipo de Comunicación y computación	2.292.033
Terrenos	382.729
Construcciones y edificaciones	1.245.905
Depreciacion acumulada Equipo de oficina	-611.333
Depreciacion acumulada Equipo de Comunicación y computación	-984.609
Depreciación acumulada Construcciones y edificaciones	-72.199
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.000.413

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

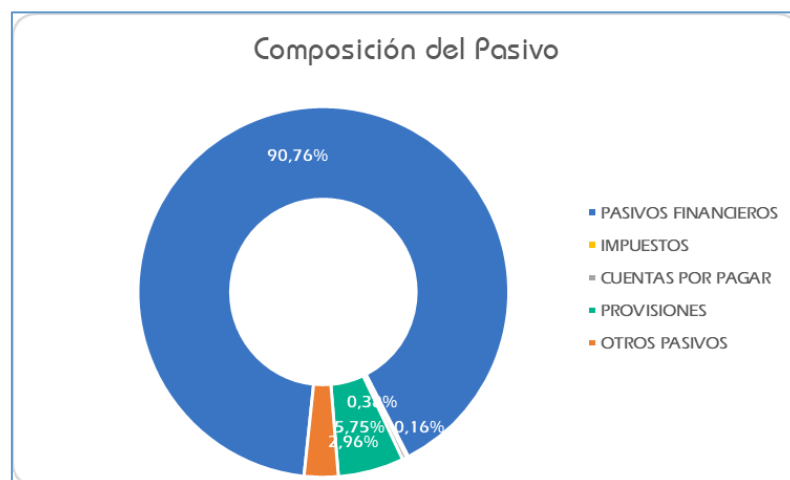
El rubro más representativo corresponde al Equipo de Comunicación y computación con un valor de **\$2.292.033**.

3.6 Pasivos

El total de los pasivos al 31 de Diciembre de 2021 asciende a la suma de **\$1.783.800.705**.

Concepto	jul-21	dic-21	Var. \$\$\$	Var. %
Pasivos Financieros	\$ 532.973.370	\$ 1.618.936.408	\$ 1.085.963.038	203,76%
Impuestos, Gravámenes Y Tasas	\$ 2.412.103	\$ 2.776.217	\$ 364.114	15,10%
Cuentas X Pagar	\$ 3.602.640	\$ 6.738.211	\$ 3.135.571	87,04%
Provisiones	\$ 295.627.294	\$ 102.608.654	-\$ 193.018.640	-65,29%
Otros Pasivos	\$ 1.818.877	\$ 52.741.215	\$ 50.922.338	2799,66%
Total Pasivos	\$ 836.434.284	\$ 1.783.800.705	\$ 947.366.421	113,26%

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED



Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Las principales variaciones en la pasivo, se originan por los ajustes realizados con el objetivo de incluir el monto, que a la fecha, se evidencia fue reclamado a través del proceso de radicación de acreencias del proceso liquidatorio:

CUENTAS POR PAGAR	PASIVO ANTES DE AJUSTES POR LIQUIDACION	AJUSTE ACREENCIAS	SALDO A DIC 31 DE 2021
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.696.808	2.041.403	6.738.211
RETENCION EN LA FUENTE	2.419.732	356.485	2.776.217
CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	536.138.269	905.704.855	1.441.843.124
CUENTAS POR PAGAR AL FOSYGA- AL COSTO	53.985	0	53.985
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	8.824.215	168.172.794	176.997.009
ACREEDORES VARIOS AL COSTO	42.290	0	42.290
LITIGIOS Y DEMANDAS PARA COSTOS Y GASTOS	20.028.304	23.329.889	43.358.193
PROVISIÓN OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS	54.050	0	54.050
DEPÓSITOS RECIBIDOS	59.196.411	0	59.196.411
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	226.050	0	226.050
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1.456.544	49.760.900	51.217.444
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	634.434.380	1.149.366.326	1.783.800.705

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

3.6.1 Pasivo Financiero

Este rubro representa el 90,76% del total del pasivo de Comparta EPS-S en liquidación, por valor de **\$ 1.618.936.408**.

Concepto	jul-21	dic-21	Var. \$\$\$	Var. %
Cuentas Por Pagar-Al Costo	\$ 519.740.817	\$ 1.441.843.124	\$ 922.102.307	177,42%
Cuentas Por Pagar Al Fosyga- Al Costo	\$ 3.875.173	\$ 53.985	-\$ 3.821.187	-98,61%
Costos Y Gastos Por Pagar Al Costo	\$ 9.313.198	\$ 176.997.009	\$ 167.683.810	1800,50%
Acreedores Varios Al Costo	\$ 44.182	\$ 42.290	-\$ 1.892	-4,28%
Total Pasivo Financiero	\$ 532.973.370	\$ 1.618.936.408	\$ 1.085.963.038	203,76%

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

La principal variación se genera en la cuentas por pagar del costo, en las cuales se reconocen las diferencias entre las acreencias radicadas con relación al pasivo por valor de \$905.704.855.

3.6.2 Impuestos Gravámenes y Tasas

Representa el 0,16% del total del pasivo de Comparta EPS-S en liquidación, por valor de \$2.776.217.

El saldo de esta cuenta corresponde a los impuestos causados y no pagados antes del 27 de julio de 2021, los cuales son reclamados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en el proceso de acreencias.

Concepto	jul-21	dic-21	Var. \$\$\$	Var. %
Salarios Y Pagos Laborales	\$ 7.072	\$ 7.072	\$ 0	0,00%
Honorarios	\$ 121.693	\$ 121.693	\$ 0	0,00%
Servicios	\$ 1.432.413	\$ 1.432.413	\$ 0	0,00%
Arrendamientos	\$ 8.815	\$ 8.815	\$ 0	0,00%
Compras	\$ 753.046	\$ 753.046	\$ 0	0,00%
Otras Retenciones Y Patrimonio	\$ 0	\$ 356.485	\$ 356.485	100,00%
Retención Por IVA	\$ 74.919	\$ 74.919	\$ 0	0,00%
Retención Por ICA	\$ 14.145	\$ 21.774	\$ 7.630	53,94%
Total Impuestos, Gravámenes y Tasas	\$ 2.412.103	\$ 2.776.217	\$ 364.114	15,10%

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

3.6.3 Provisiones Litigios

Al corte de 31 de Diciembre 2021, se tienen 365 procesos con pretensiones por valor de \$146.935.174, para los cuales se tiene provisionada la suma de \$19.831.788 y se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Tipo Proceso	No. Procesos	Pretensiones	Provisión
Ejecutivos	79	\$ 50.303.098	\$ 4.120.613
Declarativos	218	\$ 83.423.980	\$ 5.316.551
Fiscales	14	\$ 3.610.497	\$ 797.025
Sancionatorios	45	\$ 8.227.320	\$ 8.227.320
Jurisdiccionales	9	\$ 1.370.279	\$ 1.370.279
Total	365	\$ 146.935.174	\$ 19.831.789

Fuente: Matriz de contingencias Jurídicas

3.6.4 Otros Pasivos

Esta cuenta tiene una participación del 2,96% frente al total del pasivo, con un saldo a 31 de diciembre 2021 de \$50.922.337

Concepto	jul-21	dic-21	Var. \$\$\$	Var. %
Otros Pasivos -Anticipos Y	\$ 1.206	\$ 1.297.721	\$ 1.296.516	107539,58%

Avances Recibidos				
Depósitos Recibidos	\$ 226.437	\$ 226.050	-\$ 387	-0,17%
Fondos Sociales, Mutuales Y Otros	\$ 1.456.544	\$ 51.217.444	\$ 49.760.900	3416,37%
Otros Descuentos De Nomina	\$ 134.691	\$ 0	-\$ 134.691	-100,00%
Total Otros Pasivos	\$ 1.818.877	\$ 52.741.215	\$ 50.922.337	2799,66%

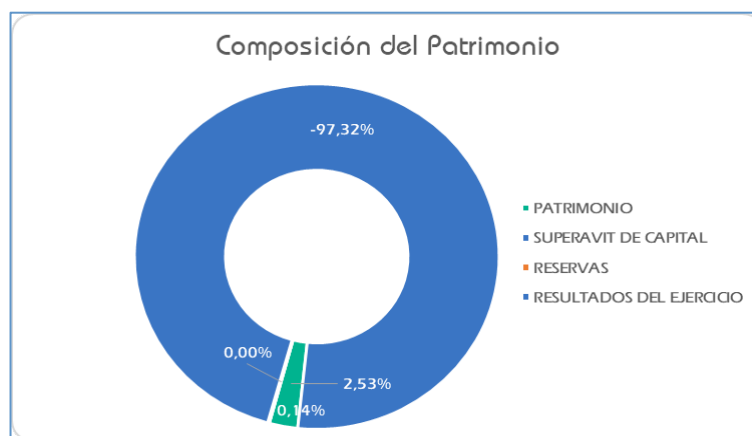
Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

3.7 PATRIMONIO

El patrimonio a Diciembre 2021 asciende a -\$1.431.435 con la siguiente composición:

Concepto	jul-21	dic-21	Var. \$\$\$	Var. %
Patrimonio De Las Entidades	\$ 38.293.262	\$ 38.293.262	\$ 0	0,00%
Superavit De Capital	\$ 4.947	\$ 4.947	\$ 0	0,00%
Reservas	\$ 2.191.244	\$ 2.191.244	\$ 0	0,00%
Resultados Del Ejercicio	-\$ 631.209.725	-\$ 1.471.924.693	-\$ 840.714.969	133,19%
Total Otros Pasivos	-\$ 590.720.272	-\$ 1.431.435.241	-\$ 840.714.969	142,32%

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED



Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

El patrimonio de la entidad contempla principalmente el resultado acumulado de las vigencias anteriores y actuales y el ajuste al patrimonio liquidable en el cual se muestra la variación del patrimonio que se presenta por el cambio de la base contable dado que los principios contables de una empresa en marcha, son diferentes a una entidad en liquidación.

A continuación, se relacionan los ajustes realizados a corte diciembre 31 de 2021, por un valor total de \$845.882.351.

DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
RC GLOSA REC DIC/21	6.595.454	0
RV DETERIORO DIC/21	0	78.354.818
RV DETERIORO DIC/21	0	386.990
RC RESERVA TECNICA DIC/21	0	231.181.052
AJ CONTINGENCIAS JUDICIALES DIC/21	19.973.842	0
AJ CONTINGENCIAS JUDICIALES DIC/21	0	20.130.412
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	905.704.855	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	168.172.794	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	49.760.900	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	356.485	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	2.041.403	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	23.329.889	0
TOTAL OTROS DEUDORES	1.175.935.622	330.053.271

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

RC GLOSA: Representa a la disminución del valor de la cartera por recobros por valor de \$6.595.454, correspondiente a la glosa aceptada por la entidad con los diferentes entes departamentales:

NIT	NOMBRE	VALOR
890.201.235	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	1.908.487
800.113.672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	1.854.145
890.500.890	SECRETARIA DE SALUD DE NORTE DE SANTAN	1.308.878
891.800.498	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA D	601.186
900.034.608	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ARAU	254.837
890.102.018	MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	220.051
890.102.006	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL ATI	185.948
891.780.009	MUNICIPIO DE SANTA MARTA DISTRITO TURI	120.438
899.999.114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	94.454
800.103.913	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL HU	23.664
890.480.184	MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRI	9.891
892.000.148	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE	9.532
890.480.126	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	3.697
800.103.920	SECRETARIA DE SALUD DE MAGDALENA	247
TOTAL OTROS DEUDORES		6.595.454

RC DETERIORO: Este ajuste consiste en eliminar el valor del deterioro a las cuentas por cobrar como consecuencia de la adopción a la base contable de liquidación.

RC RESERVA TECNICA: En operación, la EPS estaba obligada a cumplir con la resolución 412 de 2015 en lo concerniente a reservas técnicas. Al entrar en periodo de liquidación, estos valores se reclasifican en razón a la aplicación del nuevo marco de contabilidad.

RC AJUSTES CONTINGENCIAS JUDICIALES: Este ajuste se origina por el cambio de la valoración de las contingencias judiciales a diciembre 31 de 2021

RC AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21: Corresponde al ajuste del valor de las acreencias presentadas para pago, las cuales a la fecha de cierre aún se encuentran en proceso de calificación por parte de la firma Question Resolution Solution Consultants.

3.8 Ejecución de ingresos y Gastos del Proceso liquidatorio

Al inicio de la liquidación se adoptaron las políticas y procedimientos generales para elaboración y manejo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la liquidación y en virtud de ello se proyectó

el presupuesto desde el 27 de julio al 31 de diciembre de 2021; 12 meses correspondientes al año 2022; y de enero a julio de 2023, para completar los 24 meses del tiempo planeado para la liquidación conforme lo dispuesto en el acto administrativo que ordenó la liquidación expedido por la Superintendencia Nacional de salud.

Es importante dar a conocer que el presupuesto de la liquidación se remitió a la Superintendencia Nacional de Salud, oficina de liquidaciones para su conocimiento y demás trámites pertinentes, del cual a la fecha de generación del presente informe no se han recepcionado observaciones u objeciones al mismo.

- Presupuesto de gastos.

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021	PRESUPUESTO DE GASTOS 2022	PRESUPUESTO DE GASTOS 2023	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021 - 2022 - 2023	% PART
GASTOS DE PERSONAL	5,494,090,216	2,990,000,000	175,000,000	8,659,090,216	0.069
GASTOS DE PERSONAL	2,966,000,000	740,000,000	-	3,706,000,000	0.029
LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES	700,000,000	300,000,000	-	1,000,000,000	0.008
RESERVA PASIVO PENSIONAL	-	350,000,000	-	350,000,000	0.003
SUMINISTRO DE TEMPORALES	1,828,090,216	1,600,000,000	175,000,000	3,603,090,216	0.029
ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	3,325,644,333	3,964,930,985	2,106,173,081	9,396,748,399	0.074
ARRENDAMIENTOS LOC	1,561,200,000	785,000,000	140,000,000	2,486,200,000	0.020
ARRENDAMIENTOS TECNOLOGIA	1,764,444,333	3,179,930,985	1,966,173,081	6,910,548,399	0.055
HONORARIOS	2,399,732,800	4,874,789,280	1,933,627,080	9,208,149,160	0.073
AVISOS Y PUBLICACIONES	150,000,000	120,000,000	70,000,000	340,000,000	0.003
HONORARIOS CONTRALORIA	351,778,599	660,000,000	385,000,000	1,396,778,599	0.011
HONORARIOS AGENTE LIQUIDADOR	231,162,201	554,789,280	323,627,080	1,109,578,561	0.009
HONORARIOS CONTRAT LEGALES	880,000,000	1,560,000,000	-	2,440,000,000	0.019
HONORARIOS EQUIPO LIQUIDADOR	786,792,000	1,980,000,000	1,155,000,000	3,921,792,000	0.031
SERVICIOS	923,900,000	376,000,000	63,000,000	1,362,900,000	0.011
PUBLICOS	540,000,000	126,000,000	21,000,000	687,000,000	0.005
VIGILANCIA	323,900,000	190,000,000	35,000,000	548,900,000	0.004
MENSAJERIA Y ENVIOS	60,000,000	60,000,000	7,000,000	127,000,000	0.001
PROCESOS CONTRACTUALES	6,164,200,000	10,184,800,000	14,170,000,000	30,519,000,000	0.242
EVALUACION DE ACREENCIAS	2,599,200,000	6,064,800,000	-	8,664,000,000	0.069
ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	3,315,000,000	3,720,000,000	2,170,000,000	9,205,000,000	0.073
PROYECTO PROVISION DE ARCHIVO	-	-	12,000,000,000	12,000,000,000	0.095
INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS	250,000,000	400,000,000	-	650,000,000	0.005
DIVERSOS	325,000,000	307,000,000	46,000,000	678,000,000	0.005
SUMINISTROS PAPELERIA - ASEO - CAFETERIA TRANSPORTE URBANO	50,000,000	81,000,000	14,000,000	145,000,000	0.001
SEGUROS Y POLIZAS	-	33,000,000	11,000,000	44,000,000	0.000
ADECUACION Y MANTO. DE OF QUE SE ENTREGAN	130,000,000	-	-	130,000,000	0.001
NOTARIALES	25,000,000	49,000,000	7,000,000	81,000,000	0.001
GASTOS DE VIAJE	70,000,000	84,000,000	-	154,000,000	0.001
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	50,000,000	60,000,000	14,000,000	124,000,000	0.001
GASTOS FINANCIEROS	127,123,243	159,000,000	21,000,000	307,123,243	0.002
BANCARIOS	75,000,000	135,000,000	14,000,000	224,000,000	0.002
GRAVAMENES	5,000,000	12,000,000	3,500,000	20,500,000	0.000
COMISIONES	47,123,243	12,000,000	3,500,000	62,623,243	0.000
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	66,196,408,931	-	-	66,196,408,931	0.524
TOTAL / PRESUPUESTO	84,956,099,523	22,856,520,265	18,514,800,161	126,327,419,949	100%

▪ **Ejecución presupuesto de gastos periodo 27 de Julio – 31 de Diciembre de 2021**

Al cierre de la vigencia periodo 27 de Julio – 31 de Diciembre de 2021 del total de presupuesto de gastos aprobado para la vigencia 2021, \$84.956.099.523, la ejecución fue del 52,3842% equivalente a \$44.503.594.763, quedando valor por ejecutar por \$40.452.504.760 del cual \$39.102.294.288 corresponde a presupuesto comprometido por valores de los contratos y gastos pendientes de pago y que serán cancelados en la vigencia 2022; el presupuesto por ejecutar corresponde a la disminución con respecto al presupuesto aprobado reflejando el impacto de la administración así:

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021 -2023	% PART	TOTAL EJECUCION	% PART	PRESUP. POR EJECUTAR		COMPROMETIDO	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	
NOMBRE	INICIAL	%	AGOSTO A DICIEMBRE	%	AGOSTO A DICIEMBRE	%	A DICIEMBRE	AGOSTO A DICIEMBRE	%
GASTOS DE PERSONAL	5.494.090.216	1,5%	4.644.541.064	84,5%	849.549.152	15,5%	849.549.152	0	0,0%
GASTOS DE PERSONAL	2.966.000.000	0,4%	2.932.240.319	98,9%	33.759.681	1,1%	33.759.681	0	0,0%
LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	700.000.000	0,0%	0	0,0%	700.000.000	100,0%	700.000.000	0	0,0%
RESERVA PASIVO PENSIONAL	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
SUMINISTRO DE TEMPORALES	1.828.090.216	1,2%	1.712.300.745	93,7%	115.789.471	6,3%	115.789.471	0	0,0%
ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	3.382.644.333	1,0%	3.282.364.495	97,0%	100.279.838	3,0%	99.342.233	937.605	0,1%
ARRENDAMIENTOS LOC	1.561.200.000	0,2%	1.461.857.767	93,6%	99.342.233	6,4%	99.342.233	0	0,0%
TECNOLOGIA -	1.821.444.333	0,8%	1.820.506.728	99,9%	937.605	0,1%	0	937.605	0,1%
- INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	758.460.355	0,3%	757.522.749	99,9%	937.606	0,1%	0	937.606	0,1%
- CONEXIÓN A INTERNET	161.581.038	0,0%	161.581.039	100,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
- SISTEMAS DE INFORMACION SIIC	765.985.999	0,3%	765.985.999	100,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
- SISTEMAS DE INFORMACION MIPRES	96.944.709	0,0%	96.944.709	100,0%	0	0,0%	0	-1	0,0%
- ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS	38.472.233	0,1%	38.472.233	100,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
EQUIPAMIENTO -	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
HONORARIOS	2.399.732.800	1,3%	1.786.280.033	74,4%	613.452.767	25,6%	231.162.201	382.290.566	28,3%
AVISOS Y PUBLICACIONES	150.000.000	0,0%	35.007.040	23,3%	114.992.960	76,7%	0	114.992.960	8,5%
HONORARIOS CONTRALORIA	351.778.599	0,2%	351.528.189	99,9%	250.410	0,1%	0	250.410	0,0%
HONORARIOS AGENTE LIQUIDADOR	231.162.201	0,0%	0	0,0%	231.162.201	100,0%	231.162.201	0	0,0%
HONORARIOS CONTRAT LEGALES	880.000.000	0,7%	805.331.334	91,5%	74.668.666	8,5%	0	74.668.666	5,5%
HONORARIOS EQUIPO LIQUIDADOR	786.792.000	0,4%	594.413.470	75,5%	192.378.530	24,5%	0	192.378.530	14,3%
SERVICIOS	866.900.000	0,3%	696.652.400	80,4%	170.247.600	19,6%	0	170.247.600	12,6%
PUBLICOS	483.000.000	0,1%	374.224.643	77,5%	108.775.357	22,5%	0	108.775.357	8,1%
VIGILANCIA	323.900.000	0,1%	318.721.588	98,4%	5.178.412	1,6%	0	5.178.412	0,4%
MENSAJERIA Y ENVIOS	60.000.000	0,0%	3.706.169	6,2%	56.293.831	93,8%	0	56.293.831	4,2%
PROCESOS CONTRACTUALES	6.164.200.000	4,6%	3.899.917.104	63,3%	2.264.282.896	36,7%	1.628.868.000	635.414.896	47,1%
EVALUACION DE ACRENCIAS	2.599.200.000	2,6%	1.732.800.000	66,7%	866.400.000	33,3%	866.400.000	0	0,0%
ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	3.315.000.000	1,7%	1.929.585.104	58,2%	1.385.414.896	41,8%	750.000.000	635.414.896	47,1%
INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS	250.000.000	0,3%	237.532.000	95,0%	12.468.000	5,0%	12.468.000	0	0,0%
PROYECTO PROVISION DE ARCHIVO	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
DEPURACIÓN Y VALORACIÓN DE CARTERA	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
LIQUIDACION DE 4.040 CONTRATOS	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
DIVERSOS	325.000.000	0,2%	175.887.411	54,1%	149.112.589	45,9%	0	149.112.589	11,0%
SUMINISTROS PAPELERIA - ASEO- CAFETERIA TRANSPORTE URBANO	50.000.000	0,0%	31.939.695	63,9%	18.060.305	36,1%	0	18.060.305	1,3%
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OF QUE SE ENTREGAN	130.000.000	0,1%	114.478.720	88,1%	15.521.280	11,9%	0	15.521.280	1,2%

NOTARIALES	25.000.000	0,0%	2.180.728	8,7%	22.819.272	91,3%	0	22.819.272	1,7%
GASTOS DE VIAJE	70.000.000	0,0%	10.987.675	15,7%	59.012.325	84,3%	0	59.012.325	4,4%
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	50.000.000	0,0%	16.300.593	32,6%	33.699.407	67,4%	0	33.699.407	2,5%
GASTOS FINANCIEROS	127.123.243	0,1%	115.563.027	90,9%	11.560.216	9,1%	0	11.560.216	0,9%
BANCARIOS	75.000.000	0,1%	68.439.784	91,3%	6.560.216	8,7%	0	6.560.216	0,5%
GRAVAMENES	5.000.000	0,0%	0	0,0%	5.000.000	100,0%	0	5.000.000	0,4%
COMISIONES	47.123.243	0,0%	47.123.243	100,0%	0	0,0%	0	0	0,0%
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	66.196.408.931	91,1%	29.902.389.229	45,2%	36.294.019.702	54,8%	36.294.019.702	0	0,0%
TOTAL / PRESUPUESTO	84.956.099.523	100,0%	44.503.594.763	52,4%	40.452.504.760	47,6%	39.102.941.288	1.349.563.472	100%

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021 -2023	TOTAL EJECUCION	PRESUP. POR EJECUTAR	COMPROMETIDO	AHORRO PRESUPUESTAL
	INICIAL	AGOSTO - DICIEMBRE	AGOSTO - DICIEMBRE	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE
TOTAL / PRESUPUESTO	84,956,099,523	44,503,594,763	40,452,504,761	38,203,392,136	2,249,112,625

-Presupuesto de Ingresos

En el periodo comprendido entre el inicio de la liquidación y el 31 de Diciembre de 2021 se enfrentaron diferentes situaciones externas que afectaron las proyecciones iniciales de recaudo y los resultados financieros, tales como los recursos retenidos por ADRES y las dificultades en el recaudo de cartera teniendo en cuenta que el 64.33% tiene vencimiento de más de 360 días a y otros factores que han dificultan el cobro efectivo relacionados con la falta de soportes.

En la siguiente tabla se muestran los ingresos operacionales presupuestados frente a los ejecutados, para la vigencia 2021:

ÍTEM	DETALLES	PRESUPUESTO TOTAL	% DE PART.	RECAUDO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% DE PART.
1	INGRESOS EFECTIVOS:	\$ 31,046,824,380	14%	\$ 69,192,613,125	-\$ 56,476,671,423	-14%
1.1	Recuperación de Títulos Judiciales	\$ 29,111,256,380	13%	\$ 27,066,098,093	-\$ 16,156,696,578	-15%
1.2	Otros Ingresos	\$ -	0%	\$ 249,206,316	-\$ 378,234,129	0%
1.3	Recuperación de Inversiones	\$ 305,568,000	0%	\$ 8,200,000	\$ 297,368,000	0%
1.4	Venta de Activos Fijos	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
1.5	Venta de Inmuebles - Edificio	\$ 1,630,000,000	1%	\$ -	\$ 1,630,000,000	2%
	Recuperación de Cartera			\$ 2,158,414,432	-\$ 2,158,414,432	
	ADRES: LMA serv salud del 27 jul al 9 agost			\$ 29,902,389,229	\$ 2,952,529,211	
	ADRES: Unidad De Pago Por Capitación - Upc	\$ -	0%	\$ 1,770,000,000	-\$ 1,770,000,000	
	ADRES: Presupuesto Máximo (Ajustes 2020 - 2021)		0%	\$ 13,399,581,607	-\$ 13,399,581,607	
2	INGRESOS TEORICOS	\$ 193,486,789,474	86%	\$ 82,736,336,632	\$ 160,923,242,648	154%
2.1	Gros realizados por ADRES	\$ 92,074,789,474	41%	\$ 76,662,086,459	\$ 65,908,092,821	58%
2.1,	Unidad De Pago Por Capitación - Upc	\$ 47,591,095,100	21%	\$ 2,726,963,489	\$ 37,501,008,557	36%
2.1,	Presupuesto Máximo (Asignacion PMT vigencia 2021) Res. 594/21	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
2.1,	Presupuesto Máximo (Asignacion PMT vigencia 2021) Res. 2303/21	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
2.1,	Presupuesto Máximo (Ajustes 2020 - 2021)	\$ 44,483,694,374	20%	\$ 8,038,305,055	\$ 28,407,084,264	22%
2.2	Recuperación de Cartera	\$ 101,412,000,000	45%	\$ 6,074,250,173	\$ 95,015,149,827	22%
	TOTAL INGRESOS	\$ 224,533,613,854	100%	\$ 151,928,949,757	\$ 104,446,571,225	140%

4. GESTION COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1 ACTOS ADMINISTRATIVOS O CIRCULARES EXPEDIDOS

A continuación, se detallan las resoluciones expedidas durante el periodo del 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2021:

No.	Fecha	Asunto
L001	09/08/2021	Por medio de la cual se suspende la fecha para la radicación de acreencias de proceso liquidatorio de Comparta EPS-S en liquidación.
L002	23/08/2021	Por medio de la cual se reanudan los términos para la radicación de acreencias de proceso liquidatorio de Comparta EPS-S en liquidación.
L003	23/08/2021	Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de Comparta EPS-S en liquidación.
L004	25/08/2021	Por medio de la cual se implementa el reglamento de notificación electrónica de actos administrativos de carácter particular que sean proferidos por el liquidador de COMPARTA EPS-S en liquidación.
L005	28/09/2021	Por medio de la cual se amplía el término para la radicación de acreencias oportunas al proceso liquidatorio de Comparta EPS-S en liquidación.
L006	29/09/2021	Por medio de la cual se establece el término para radicación de reclamaciones extemporáneas.
L007	29/09/2021	Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 003 de 23 de Agosto de 2021, por medio de la cual se adopta el manual de contratación de Comparta EPS-S en liquidación.
L008	09/11/2021	Por medio de la cual se revoca la Resolución No. L006 de 29/09/2021.
L009	23/11/2021	POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES No. 03 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2021 LA RESOLUCION No. 07 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Igualmente se relacionan los Autos expedidos durante el periodo del 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2021:

No.	Fecha	Asunto
001	01/10/2021	Por medio del cual se corre traslado de los créditos oportunamente presentados al proceso liquidatorio de Comparta EPS-S en liquidación.
002	02/10/2021	Por medio del cual se corrige un yerro de digitación en el auto 001 de 2021.

Comunicados emitidos durante el periodo del 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2021

No.	Fecha	Asunto
001	02/09/2021	Comunicado prevención a acreedores frente a la no existencia de intermediarios para radicación de acreencias
002	21/09/2021	Comunicado Giro de Recursos Acuerdo de punto final.
003	05/10/2021	Comunicado prestadores y proveedores de servicios de salud- PAGO SERVICIOS PRESTADOS DEL 27 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2021.
004	18/11/2021	Comunicado prestadores y proveedores de Servicios de Salud-CUENTAS CON CARGO AL GASTO ADMINISTRATIVO DE LA LIQUIDACIÓN.

4.2 PERSONAL:

4.2.1 PLANTA DE PERSONAL

Al inicio del proceso liquidatorio, 26 de Julio de 2021, COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, tenía una planta de personal de 844 trabajadores, bajo la modalidad de contratación a término fijo, término indefinido y contrato por obra o labor, quienes realizaban labores asistenciales, administrativas, técnicas y operativas.

Durante el periodo liquidatorio del 27 a 30 de julio de 2021, se presentaron 5 renunciaciones voluntarias, quedando activos 839 trabajadores, distribuidos en las siguientes modalidades de contratación y asignados a las siguientes áreas de trabajo:

CONTRATO TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	CONTRATO TÉRMINO FIJO A UN AÑO	CONTRATO TÉRMINO INDEFINIDO	CONTRATO POR OBRA O LABOR
677 personas	158 personas	2 personas	2 personas
TOTAL			839 personas

Área	Número de Empleados
ADMINISTRATIVA	43
AGENCIA SOCIAL	256
AGENCIAMIENTO-AUTORIZACIONES	157
ASEGURAMIENTO	86
AUDITORIA	133
CALIDAD	2
CONTROL Y CUMPLIMIENTO	4
FINANCIERA	10
GARANTIA DEL SERVICIO	34
JURIDICA	6
PLANEACION	2
RIESGOS	5
SALUD - ADMON PROVEEDOR	21
SALUD - CONFORMACION RED	19

SALUD - NO PBS	34
SALUD PUBLICA	19
TICS	5
Total general	839

A continuación se detalla la planta de personal y la variable en el pago de nómina desde el inicio del proceso liquidatorio hasta el 31 de Diciembre de 2021 correspondiente al personal que venía laborando desde Comparta EPS en operación:

	Cantidad trabajadores	Valor nómina
Julio de 2021	844	\$1.602.607.103
Agosto de 2021	839	\$1.486.567.227
Septiembre de 2021	40	\$398.904.129
Octubre de 2021	40	\$84.854.256
Noviembre de 2021	39	\$79.626.846
Diciembre de 2021	38	\$78.302.785

4.2.2. Reten social:

Al inicio del proceso Liquidatorio 26 de Julio de 2021, Comparta EPS-S hoy en liquidación en su planta de personal se reportaron un total de cincuenta y un (51) trabajadores que gozaban de fuero, razón por la que el liquidador adoptó todas las medidas para la protección de los derechos de los trabajadores, otorgando condiciones de estabilidad y garantías propias de su condición.

A 31 de Diciembre del 2021 se cerró con un total de 38 trabajadores que gozan de estabilidad laboral reforzada, los tipos de reten o protección son los siguientes:

Concepto	Diciembre
Embarazadas	8
Licencia maternidad	11
Licencia de lactancia	4
Pre-pensionados	8
Incapacitados	5
Discapacitado	1
Sin condición especial	1
Total	38

4.2.3 Nueva estructura

Teniendo en cuenta la nueva estructura de la Liquidación, el recurso humano dispuesto para el desarrollo de las diferentes actividades del proceso liquidatorio se continuó contratando a través de una empresa de servicios temporales; en virtud de ello a continuación, se relaciona la planta de personal, incluidas las personas que tienen fuero o reten social y que se encuentra laborando con corte a 31 de Diciembre de 2021:

AREA	No
SALUD PUBLICA	1
TICS	1
PQRS	3
RECURSOS HUMANOS	5
LIQUIDACION CONTRATOS/ADMINISTRATIVA	5
ASEGURAMIENTO	6
ADMINISTRATIVA	7
JURIDICA	7
LIQUIDACION CONTRATOS	9
FINANCIERA	11
AUDITORIA	21
NO PBS	21
Total general	97

Igualmente con corte al 31 de Diciembre de 2021, la estructura de la liquidación contó con 11 profesionales vinculados a través de contratos de prestación de servicios para temas especializados, conformando esto el equipo de trabajo del agente liquidador.

4.3 ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PQRS

- **PQRS DE COMPARTA EN OPERACIÓN**

Con corte al 26 de Julio de 2021, se encontraban abiertas en el aplicativo SISCOD 163 PQRS de carácter general y 68 correspondientes a PQRS remitidas por SNS, distribuidas de la siguiente manera de acuerdo al informe de área entregado al equipo liquidatorio:

INDICADORES										
					GRAL	mes: 8 Anual:96				
META					SNS	mes: 4,1 Anual: 49,2				
TIPO PQRS	MES	ABIERTAS	CERRADO	EN GESTION	TOTAL PQRS	TOTAL POBLACION	TASA	% CIERRE	# PQRS OPORTUNAS	% OPORTUNIDAD
PQRS GRAL	ENERO	0	1142	2	1144	1533197	7,5	99,8%	428	37,4%
PQRS SNS	ENERO	0	621	0	621	1533197	4,1	100,0%	110	17,7%
PQRS GRAL	FEBRERO	0	1399	18	1417	1531688	9,3	98,7%	727	51,3%
PQRS SNS	FEBRERO	0	759	0	759	1531688	5,0	100,0%	268	35,3%
PQRS GRAL	MARZO	0	1577	73	1650	1528056	10,8	95,6%	850	51,5%
PQRS SNS	MARZO	0	941	7	948	1528056	6,2	99,3%	374	39,5%
PQRS GRAL	ABRIL	0	1336	123	1459	1525528	9,6	91,6%	768	52,6%
PQRS SNS	ABRIL	0	806	12	818	1525528	5,4	98,5%	341	41,7%
PQRS GRAL	MAYO	0	1288	148	1436	1522544	9,4	89,7%	679	47,3%
PQRS SNS	MAYO	0	748	53	801	1522544	5,3	93,4%	318	39,7%
PQRS GRAL	JUNIO	0	1164	261	1425	1519459	9,4	81,7%	641	45,0%
PQRS SNS	JUNIO	0	686	136	822	1519459	5,4	83,5%	345	42,0%
PQRS GRAL	JULIO	163	672	387	1222	1519459	8,0	55,0%	503	41,2%
PQRS SNS	JULO	68	373	280	721	1519459	4,7	51,7%	271	37,6%
TOTAL GENERAL		163	8578	1012	9753	1519459	64,2	88,0%	4093	42,0%
TOTAL SNS		68	4934	488	5490	1519459	36,1	90,0%	1756	32,0%

- **PQRS presentadas del 27 de Julio al 9 de Agosto de 2021:**

Durante este período se notificaron a la Entidad 1982 PQRS originadas en 13 Departamentos, de las cuales solo se lograron cerrar 241 esto es el 12% en el período 27 de julio al 10 de agosto de 2021, fecha en la cual se llevó a cabo el traslado de usuarios a las EPS receptoras

Etiquetas de fila	Abierto	Cerrado	En Gestión	Tramitado	Total general
Norte Santander	221	36	147		404
Santander	168	31	103	1	303
Boyaca	155	25	63		243
Tolima	123	26	49	1	199
Atlantico	137	13	48		198
Magdalena	64	15	41		120
Cesar	44	13	60		117
Meta	43	35	30	2	110
Sucre	48	22	29	4	103
Arauca	72	9	15		96
Cordoba	26	9	10	18	63
Choco	4	5	15		24
Cundinamarca		2			2
Total general	1105	241	610	26	1982
	56	12	31	1	

Es pertinente señalar que las PQRS allegadas por parte de los usuarios durante esta etapa, se direccionaron a las EPS receptoras de los afiliados para que dieran continuidad con el trámite de las mismas.

Respecto a los conceptos por los que se presentaron PQRS durante este período, se pueden resaltar los siguientes:

- Falta de Oportunidad en la Programación de Procedimiento NO POS
- Autorización de Servicios NO POS y Excluidos del POS
- Reembolsos
- Cambio de IPS
- Falta de Oportunidad en la Asignación de Citas Medicas
- Demora en la Autorización de Servicios POS
- Atención por COVID-19
- Demora en la Autorización de Servicios POS
- Falta de Oportunidad en la Programación de Procedimiento POS
- Trato Digno
- Falta de Oportunidad en la Entrega de Medicamentos NO POS Referencia y Contrareferencia.

- **PQRS DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION**

Durante el periodo 27 de julio a 31 de Diciembre 2021, se han notificado 3.758 PQRS discriminadas de la siguiente manera:

CORRESPONDENCIA GENERAL RECIBIDA DEL 27 JULIO A 31 DICIEMBRE 2021						
CANAL	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL	% CIERRE	# OPORTUNAS	% OPORTUNIDAD
USUARIOS	0	2059	2059	100	557	27

SISCOD	143	1556	1699	92	1011	60
SUPERSALUD SISCOD	12	231	243	95	116	48
TOTAL	143	3615	3758	96	1568	42

En la tabla anterior se puede evidenciar que de las 3.758 PQRS notificadas a la Entidad desde el momento de la toma de posesión se ha dado respuesta al 96% teniendo como los principales remitentes:

REMITENTES	ABIERTO	CERRADO	TOTAL
AFILIADOS	0	2059	2059
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	12	231	243
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1	76	77
ADRES	5	57	62
GOBERNACION DE BOYACA.		24	24
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1	21	22
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS		13	13
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION		13	13
MINISTERIO DE SALUD	3	9	12
FISCALIA		12	12
POLICIA IBAGUE		11	11
SALUD TOTAL		11	11
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		11	11
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		10	10
COLPENSIONES	1	9	10
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		8	8
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER ESE	1	7	8
CUENTA DE ALTO COSTO		7	7
SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL TUNJA		6	6
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	1	5	6
PHARMASAN SAS	3	3	6
VISION FUTURO		5	5
UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	2	3	5
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL TOLIMA		5	5
PROTECCION- PENSIONES Y CESANTIAS	1	4	5
ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA		5	5
EQUIDAD	1	4	5
ALCALDIA MUNICIPAL DE ATACO		5	5

Fuente: Base de datos Correspondencia Comparta EPS –Liquidación.

De conformidad con la información señalada, la mayor cantidad de PQRS fue radicada por parte de los afiliados durante el tiempo que demoró el traslado efectivo de la población a las EPS receptoras; reclamos que estaban relacionados con la no garantía en la prestación de los servicios de salud las cuales fueron cerradas en su totalidad

4.4. FONDO DOCUMENTAL

El Fondo Documental de COMPARTA EPS-S en Liquidación, se encuentra ubicado y en custodia de la empresa EO DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S, identificada con el NIT: 900176392-2, en virtud del contrato de servicios vigente una vez se toma posesión de la EPS para liquidar.

En ese sentido, se evidencia que los datos generales que contemplan el archivo en custodia son los siguientes:

- a. Volumen en Metros Lineales: 32.957,3
- b. Cantidades de Unidades de Conservación:
 - Cajas X300: 81.405,3
 - Otros: 988 cajas
- c. Tipos de Soporte en Custodia: Papel y Medios Magnéticos.
- d. Cantidad de Expedientes en Custodia y Administración Integral: 181'265.294 folios.
- e. Inventarios Documentales (FUID) de los archivos en custodia y administración integral, se conservan en medio magnético.
- f. Cuadros de Clasificación: se conservan en medio magnético.
- g. Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD), se conservan en medio magnético.
- h. Fechas extremas de la documentación en custodia: 1999 – 2021
- i. Herramienta de consulta utilizada: SGDC® (Sistema de Gestión de Consulta), software desarrollado y registrado por E.O. DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S. que permite la consulta ágil y eficaz a documentos que hayan sido recepcionados y procesados. El software permite el ingreso vía web en cualquier momento a la aplicación, y desde cualquier lugar acceder a los documentos.

- Fondo documental sin intervención:

- a. **Metros Lineales:** 1.202,8
- b. **Dependencias:** Administrativo
- c. **Fechas de Recibido:** Años 2020 y 2021.

- Inventario documental en formato único de inventario documental (FUID):

Se conservan en medio magnético.

- Descripción técnica de los medios electrónicos:

- a. Sistema operativo requerido para leer la información: El SGDC® (Sistema de Gestión de Consulta) solo requiere conexión a internet.
- b. Formato en el cual se entrega la información: El requerido por el Contratante. La información digitalizada se encuentra almacenada en formato .tif.
- c. Estructura de los directorios: Facturación, administrativos, CTA y libros.
- d. Tablas utilizadas para interpretar la información: TRD
- e. Características de las firmas digitales empleadas en la gestión de los documentos electrónicos: No aplica.
- f. Cantidad de imágenes escaneadas o digitalizadas, describir si posee meta data: 174'649.894 folios, sin meta data.

- Informe del estado de conservación de las unidades de almacenamiento:

Las unidades de almacenamiento suministradas por E.O. DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S. durante la aplicación del proceso archivístico como Cajas X300 y Carpetas 4 Aletas se encuentran en un estado de conservación 10/10.

4.5 TICS

A continuación, se relacionan los software utilizados por Comparta EPS-S en liquidación para la administración de los procesos necesarios para el proceso liquidatorio:

SOFTWARE	FUNCIONALIDAD	PROVEEDOR
SIIC	Consulta de información de usuarios tales como pqr, peticiones, afiliaciones, acciones de tutela, software de consulta	HTS
SIIMED	Contabilidad y administrativa	SIIMED
Mipres.com	Gestión de procesos nopbs	OKORUM
VISOR	Auditoria, jurídica, nopbs	EODATOS
SISCOD	Sistema de correspondencia	EODATOS
ACIT	Actualización de sistemas de información para consulta, se reporta peticiones quejas y/o reclamos por falencias en el sistema de información entre otros	HTS
FUTURA	Validación de incapacidades	Juan Carlos Ruge
Antivirus	Todas las áreas	SOPHOS
Firewall	Todas las áreas	HTS
OFFICE 365	Software a través del cual se tiene acceso a la información contenida en el one drive de los emails creados con dominio de comparta.	HTS
Hosting	Tecnología de la información	DAMOS - SOLUCIONES
CloudAlly	Tecnología de la información	SDELKA
IDEA	Profesional Base de Datos	
QRS2	Software a través del cual se lleva a cabo el proceso de calificación y graducación de acreencias del proceso liquidatorio.	QRS2

- **Apoyo tecnológico área recepción de acreencias**

Dentro las actividades internas que se realizaron con el fin de soportar el proceso de acreencias de Comparta EPS-S en Liquidación se realizaron las siguientes gestiones:

- Se capacitaron los funcionarios que apoyaron el proceso de radicación de acreencias tanto física como digital.
- Se validó la funcionalidad de los anexos técnicos e instructivos de radicación de acreencias tanto de manera física como digital.
- Se programaron rutinas de seguimiento en el servidor de base de datos y de aplicaciones con el fin de garantizar la continuidad de la operación.
- Elaboración de informes reportes diarios de la cantidad de acreencias radicadas y los respectivos consolidados para la publicación en la página web.

- **Apoyo respecto a los procesos de la entidad en liquidación**

- Configuración de credenciales de acceso a sistemas de información.
- Depuración de usuarios autorizados para acceder a los sistemas de información y cunetas de correo electrónico con base en los reportes de Talento Humano.
- Creación de cuentas de correo electrónico requeridas por el equipo liquidador.
- Configuración de permisos para acceder a cuentas de correos antiguas para la búsqueda de información.
- Deshabilitación de cuentas de correo y de acceso a sistemas de información de trabajadores que se retiran de Comparta EPS-S en liquidación.
- Solicitud de copias de seguridad de sistemas de información y de cuentas de Office365.
- Restauración de copias de seguridad de cuentas Office365.
- Asignación de licencias Office365 de acuerdo con las necesidades del proceso liquidatorio.
- Se realizó el ajuste de los contratos de conexión a internet y arriendo de impresoras a las necesidades del proceso liquidatorio teniendo como referencia la entrega de sedes a nivel nacional, en este sentido se logró reducir el contrato de conexión a internet de \$23.905.513 a \$11.093.330 mientras el de arriendo de impresoras pasó de \$2.860.000 a \$1.320.000, estos valores incluyen IVA.

4.6 ACTIVOS

4.6.1. BIENES MUEBLES

Al inicio del proceso liquidatorio se encontró registrado en la contabilidad de Comparta EPS-S hoy en liquidación, los siguientes registros correspondientes a propiedad planta y equipo:

DESCRIPCION	REGISTRO CONTABLE
Equipo De Oficina-Muebles Y Enseres R.S	1.048.263.742
Equipo de oficina-equipos n. Nacional R.S	551.809.958
Equipo de oficina-otros equipos de oficina n. Nacional R.S	147.813.297
Equipo De Computación Y Comunicación-Equipos De Procesamientos De Datos	2.093.901.656
Equipo de computación y comunicación-equipos de telecomunicaciones n.	143.409.921
Equipo de computación y comunicación-otros equipos de computación y co	54.720.954
Depreciación Equipo De Oficina R.S	-611.333.079
Depreciación Equipo De Computación Y Comunicación R.S	-984.608.155
Terrenos	382.728.985
Construcciones Y Edificaciones	1.245.904.995
Depreciación Construcciones Y Edificaciones	-72.199.285
	4.000.412.989

Igualmente se da a conocer que la gran mayoría de activos fijos con los cuales Comparta EPS-S en liquidación operaba, se evidencio se encontraban en uso bajo la modalidad de arriendo o comodato, con las siguientes empresas:

Proveedor	Tipo de activos	modalidad
INYEKTINTAS	Impresoras y computadores	Contrato de Arrendamiento
PANTALNET SAS	Digiturnos /pantallas/calificadores	Contrato de Arrendamiento
QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA	Dispensadores de Agua	Contrato de Arrendamiento
QUALITY COFEEEE SERVICE	Dispensador de Café	Contrato de Arrendamiento
R&S SALUD CTA	Muebles y Enseres /Equipos de oficina	Contrato de Comodato
VINCULAR SALUD	Muebles y Enseres /Equipos de oficina	Contrato de Comodato
AGENCIAR SALUD	Muebles y Enseres /Equipos de oficina	Contrato de Comodato

En el periodo comprendido entre el 26 de Julio al 31 de Diciembre se llevaron a cabo actividades relacionadas con la Gestión de inventarios de activos fijos. Es preciso indicar la labor realizada con la entrega de las sedes a nivel nacional, la entrega de los activos de propiedad de terceros, cuyo proceso se llevó a cabo teniendo como guía el cronograma establecido para tal fin y al finalizar el trimestre se encuentran entregadas el 100% de las sedes excluyendo la sede donde funciona la Sede Nacional ubicada en la Carrera 28 31-18 barrio la Aurora de Bucaramanga, al igual que los activos de terceros, soportados con actas de entregas firmadas por las partes.

Igualmente a corte 31 de Diciembre de 2021 se tiene compilado los activos fijos de la entidad en la bodega contratada para tal fin, ubicada en el CENTRO INDUSTRIAL SAN JORGE KM7 No. 22-31 ANILLO VIAL GIRON – FLORIDABLANCA, Bodegas No. 30 y 31 de la ciudad de Bucaramanga – Santander, así como los que se encuentran en la sede administrativa donde se realizan las operaciones de la liquidación ubicada en la carrera 28 No 31 – 18 barrio la Aurora de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta que para fecha de corte 31 de Diciembre de 2021, se estaba en etapa precontractual para llevar a cabo la elaboración del inventario, marcación y valoración de los activos; se solicitó por parte del agente Liquidador una prórroga de tres (3) meses contados a partir del 27 de Enero de 2022, ante la superintendencia nacional de salud con amparo en la posibilidad que concede el Decreto 2555 de 2010 en su artículo 9.1.3.3.1, con el fin de dar por terminado el proceso que conlleve la elaboración de los inventarios de activos fijos de Comparta EPS-S en liquidación, cuya prórroga fue autorizada bajo el radicado No 20211300001769551, por el doctor Juan Camilo Villamil López, jefe de la oficina de Liquidaciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

4.6.2 BIENES INMUEBLES

Comparta EPS-S en liquidación cuenta con seis bienes inmuebles propios, registrados en la contabilidad de la EPS por valor de \$1.245.904.995.

FOLIO MATRICULA	TIPO DE INMUEBLE	CIUDAD	ESTADO
312-20239	Unidad uno Sotano localizado en la parte inferior del Edificio Localizado en el primer piso con ingreso por una rampa desde la calle 12.	Málaga - Santander	Libre de Embargos
312-20240	Unidad dos Local uno localizado en el primer piso del Edificio con ingreso principal por la carrera 9 e ingreso auxiliar por un corredor común con las demás unidades que da a la calle 12.	Málaga - Santander	Libre de Embargos
312-20241	Unidad tres local dos Localizada en el segundo piso del Edificio con un ingreso por una escalera común con las unidades cuatro, cinco y seis.	Málaga - Santander	Libre de Embargos
312-20242	Unidad cuatro Local tres localizado en el tercer piso del Edificio con ingreso por una escalera común con las unidades tres, cinco y seis.	Málaga - Santander	Libre de Embargos
312-20243	Unidad cinco Local cuatro localizado en el cuarto piso del Edificio con ingreso por una escalera común con las unidades tres, cuatro y seis.	Málaga - Santander	Libre de Embargos
312-20244	Unidad seis Auditorio localizada en el quinto piso del Edificio piso con ingreso por una escalera común de las unidades tres, cuatro y cinco.	Málaga - Santander	Libre de Embargos

Durante el mes de Diciembre de 2021 se adelantó la etapa precontractual para la actualización del avalúo de los bienes inmuebles.

4.6.2.2. Inmuebles Arrendados a Comparta EPS-S hoy en liquidación

Al momento de la toma de posesión, se identificaron doscientas noventa y cuatro (294) sedes a nivel nacional de las cuales cinco (5) estaban catalogadas como mixtas en las cuales se presentaba una atención tanto administrativa como de autorización de servicios asistenciales; doscientas cuarenta y cuatro (244) ubicadas en todo el territorio nacional, caracterizándose por brindar una atención integral a los usuarios por ser la única representación de la EPS en dichos Municipios; treinta (30) oficinas autorizadoras con presencia especialmente en los Municipios Capitales, una sede Tercerizada y una propia, además trece (13) sedes administrativas en cada ciudad Capital.

TIPOS DE OFICINAS							
Departamento	Mixta	Agencia Integral	Autorizadora	Tercerizada	Propia	Admon	Total general
ARAUCA	1	8	2	0	0	0	11
ATLANTICO	0	9	1	0	0	1	11
BOYACA	1	68	3	0	0	0	72
CESAR	1	12	1	0	0	1	15
CHOCO	0	11	1	0	0	1	13
CORDOBA	0	9	4	1	0	1	15
CUNDINAMARCA	0	0	1	0	0	4	5
MAGDALENA	0	16	6	0	0	1	23
META	1	8	0	0	0	0	9
NORTE DE SANTA	0	22	4	0	0	1	27
SANTANDER	0	36	3	0	1	2	42
SUCRE	1	15	2	0	0	0	18
TOLIMA	0	30	2	0	0	1	33
Total general	5	244	30	1	1	13	294

Los costos ocasionados por concepto de arriendos al momento de la toma de posesión a nivel nacional se muestran en la siguiente tabla, así:

COSTOS DE ARRENDAMIENTO POR TIPOS DE OFICINAS							
Departamento	Mixta	Agencia Integral	Autorizadora	Tercerizada	Propia	Admon	Total general
ARAUCA	6.828.900	5.649.950	5.713.216	0	0	0	18.192.066
ATLANTICO	0	7.186.240	23.800.000	0	0	25.522.874	56.509.114
BOYACA	17.999.999	29.452.285	9.278.684	0	0	0	56.730.968
CESAR	15.470.000	7.101.700	2.499.000	0	0	4.303.490	29.374.190
CHOCO	0	5.737.260	7.865.000	0	0	3.790.786	17.393.046
CORDOBA	0	6.359.124	6.441.750	12.007.063	0	6.779.818	31.587.755
CUNDINAMARCA	0	0	7.936.769	0	0	18.899.034	26.835.803
MAGDALENA	0	11.140.738	17.961.112	0	0	5.315.319	34.417.169
META	8.000.000	4.825.040	0	0	0	0	12.825.040
NORTE DE SANTAI	0	10.913.570	16.267.930	0	0	4.112.920	31.294.420
SANTANDER	0	22.037.615	15.320.150	0	0	63.296.456	100.654.221
SUCRE	16.065.000	7.929.000	4.119.290	0	0	0	28.113.290
TOLIMA	0	16.431.084	20.335.536	0	0	4.763.182	41.529.802
Total general	64.363.899	134.763.606	137.538.437	12.007.063	0	136.783.879	485.456.884
%	13%	28%	28%	2%	0%	28%	100%

Dando continuidad al eficaz y adecuado uso de los recursos, los últimos inmuebles en arriendo en entregar correspondieron a las (21) sedes administrativas ubicadas en las capitales de los Departamentos; las cuales representaban un 7% respecto de las 293 inicialmente identificadas; inmuebles en los cuales se almacenaron y custodiaron los activos de propiedad de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN recuperados de las demás sedes a nivel nacional.

En ese sentido, se procedió a partir del mes de Noviembre a través del contratista seleccionado y que cumplió con los condiciones establecidas, previa solicitud de cotización a (25) inmobiliarias; al desarme, embalaje y traslado de activos de propiedad de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION, para ser almacenados en la bodega contratada bajo la modalidad de arriendo ubicada en CENTRO INDUSTRIAL SAN JORGE KM7 No. 22-31 ANILLO VIAL GIRON – FLORIDABLANCA, Bodegas No. 30 y 31 de la ciudad de Bucaramanga – Santander.

Se destaca que a fecha 31 de Diciembre de 2021, la totalidad de las sedes fue entregada a sus arrendadores con la suscripción de acta de entrega en debida forma y con la cancelación total de los gastos ocasionados con posterioridad al inicio del proceso liquidatorio, incluidos los gastos de arrendamiento, servicios públicos, arreglos locativos y demás gastos que implicara el recibo de los inmuebles a satisfacción; exceptuando la sede ubicada en la Carrera 28 No. 31-18 barrio La Aurora del Municipio de Bucaramanga, donde se desarrollan las actividades propias del proceso liquidatorio, cuyo valor de canon fue sujeto de negociación con el arrendador.

5. GESTION COMPONENTE JURÍDICO

5.1 PROCESOS JUDICIALES

5.1.1. PROCESOS RECIBIDOS POR LA LIQUIDACIÓN

Al 26 de Julio de 2021, se recibieron de COMPARTA EPS-S 371 procesos vigentes en contra de la EPS, los cuales se evidenció estaban a cargo al momento de la toma de posesión, de dos firmas de abogados externas; CR Legal Services SAS y González de la Espriella Abogados SAS.

PROCESOS DE COMPARTA EPS COMO DEMANDADO	
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
EJECUTIVOS	98
DECLARATIVOS	218
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS SUPERSALUD	12
JURISDICCIÓN SNS	9
FISCALES	15
DECLARATIVOS LABORALES (CR LEGAL)	19
TOTAL	371

Fuente: Informe ejecutivo González De La Espriella Abogados S.A.S. y CR Legal S.A.S.

COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN COMO PARTE DEMANDANTE	
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
EJECUTIVOS	8
DECLARATIVOS	60
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONTRA LA ADRES	7
PENALES	20
DISCIPLINARIOS	14
TOTAL	109

Fuente: Informe ejecutivo González De La Espriella Abogados S.A.S. y CR Legal S.A.S.

Gestión realizada para la depuración de los procesos:

- A fin de establecer los procesos judiciales en los que COMPARTA EPS-S en Liquidación es parte, se procedió a verificar los procesos reportados en la base de datos entregada a la Liquidación y se verificó uno a uno en rama judicial a fin de establecer el estado actual de cada

uno haciendo un análisis jurídico de las actuaciones judiciales reportadas en Rama.

Una vez culminada la labor anterior, se procedió a evaluar la gestión de los apoderados judiciales externos y se determinó continuar con los servicios hasta el mes de Diciembre de 2021, atendiendo a que por la cantidad de procesos se estaba en término para dar trámite a actuaciones procesales, así mismo la asistencia audiencias programadas previamente; aspectos que no debían asumir con premura toda vez que implicaban un riesgo para el proceso liquidatorio.

En la base adjunta se evidencia los procesos a cargo de los apoderados antes mencionados.

Detalle de la terminación de los ejecutivos:

Una vez entrada la entidad en Liquidación se procedió a enviar a los juzgados donde cursaban procesos ejecutivos contra COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, un oficio de medidas preventivas el cual se comunicaba el inicio del proceso liquidatorio y ordenaba la terminación de los mismos; igualmente, se reiteraron dichos oficios a los Despachos Judiciales en el mes de Septiembre, en los cuales se evidencio no habían acatado la orden de terminación y envió a la liquidación de dichos procesos, con la finalidad de incorporarlos en términos a las acreencias del proceso liquidatorio.

5.1.2 PROCESOS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A 31 de Diciembre de 2021 se reportan **359** procesos vigentes, encontrándose una diferencia de **12** procesos reportados al inicio de la liquidación los cuales fueron terminados entre el 26 de Julio al 31 de diciembre de 2021, ya sea porque fueron ejecutivos enviados al proceso liquidatorio o fueron terminados por sentencia en contra sin recurso alguno.

COMPARTA DEMANDADO	
TIPO DE PROCESO	DICIEMBRE 2021
EJECUTIVOS	68
DECLARATIVOS	204
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS SUPERSALUD	11
JURISDICCIÓN SNS	17
FISCALES	15
LABORALES	44
TOTAL	359

Fuente: Informe ejecutivo CR LEGAL SERVICES y GDLE.

En lo atinente a los procesos a favor con corte a 31 de Diciembre se tiene:

COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN COMO PARTE DEMANDANTE	
TIPO DE PROCESO	DICIEMBRE 2021
EJECUTIVOS	7
DECLARATIVOS	65
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONTRA LA ADRES	11

PENALES	21
DISCIPLINARIOS	12
LABORALES	2
TOTAL	118

5.2 DEPOSITOS JUDICIALES

A través sendos escritos de petición se solicitó al Banco Agrario de Colombia, base de datos relacionada con el reporte de existencia de **títulos judiciales** donde Comparta EPS-S hoy en liquidación se encuentre vinculada; la cual fue cotejada por el área financiera de la liquidación en lo que corresponde a la verificación en sistema contable de la entidad, con fundamento en ello a corte 31 de Diciembre se genera el siguiente informe:

NOMBRE	RADICADO	JUZGADO / ENTIDAD	VALOR DEL TÍTULO	ACTUACIÓN
ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	20180013200	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA	\$ 349.994.662,00	Pagado a COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN.
MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD MACSA	20180022900	JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	\$ 85.687.403,00	Pagado a Comparta EPS-S en liquidación mediante conversión de títulos en el transcurso del mes de diciembre.
ESE HOSPITAL MARÍA INMACULADA	20170035301	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA	\$ 79.999.999,48	Se interpuso acción de tutela en contra del Despacho, con la finalidad de solicitar la entrega del título judicial. Sin embargo, el juez de tutela la negó por existencia de hecho superado, por lo que se procedió con su impugnación, toda vez que, aunque hay auto que ordena el levantamiento, no se ha materializado la devolución de dichos recursos.
FUNDACIÓN CONEXIÓN NEUROLÓGICA IPS	20180014100	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	\$ 300.000.000,00	Se interpuso acción de tutela en contra del Despacho, con la finalidad de solicitar la entrega del título judicial. Sin embargo, el juez de tutela la negó por existencia de hecho superado, por lo que se impugnó, toda vez que aunque hay auto que ordena el levantamiento, no se ha materializado la devolución de dichos recursos.
SOCIEDAD CLÍNICA CARDIOVASCULAR CORAZÓN JOVEN SA	20190000600	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA	\$ 228.140.144,00	Pagado a Comparta EPS-S en liquidación el 19 de diciembre de 2021.
ESE CARMEN EMILIA OSPINA	20190025800	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA	\$ 63.091.530,00	En el presente caso se presentó acción de tutela en contra del Despacho, con la finalidad de solicitar la entrega del título judicial. A la fecha dicha acción de tutela no ha sido resuelta.

Los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, obedecen a aquellos reportados por el Banco Agrario en las diversas bases de datos y respecto de los cuales no se había identificado proceso a favor o en contra de la entidad; los cuales se encuentran en gestión por parte del área jurídica a fin de validar la recuperación de los dineros.

NOMBRE	RADICADO	JUZGADO / ENTIDAD	VALOR DEL TÍTULO
DZHIMECAMBA SAS	N/A	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	\$ 65.666.760,00
CLÍNICA AVIDANTI DE IBAGUÉ SAS	73001310300120190001400	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	\$ 1.540.000.000,00

A 31 de Diciembre de 2021 se han recaudado los siguiente títulos judiciales:

RECUPERACIÓN DEPOSITOS JUDICIALES JULIO A DICIEMBRE 2021					
CUENTA DESCRIPCION	COMPROBANTE	FECHA	NIT.	NOMBRE	CREDITOS
1319040290 EMBARGOS JUDICIALES	N-999-20211000010-2	2021/10/31	800.067.515	CLINICA LA MILAGROSA S.A.	\$1.050.000.000.00
1319040290 EMBARGOS JUDICIALES	R-999-20211100009-2	2021/11/02	807.008.842	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	\$350.000.000.00
1319040290 EMBARGOS JUDICIALES	R-999-20211100015-2	2021/11/18	900.280.825	SOCIEDAD CLINICA CARDIOVASCULAR CORAZON JOVEN S.A.	\$228.140.144.00
1319040290 EMBARGOS JUDICIALES	R-999-20211100012-2	2021/11/30	802.016.357	MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A.	\$80.493.562.00
1319040290 EMBARGOS JUDICIALES	R-999-20211100013-2	2021/11/30	802.016.357	MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A.	\$326.300.276.00
Total, Recuperado					\$2.034.933.982

▪ **Embargos.**

En cuanto a los Embargos registrados por el área financiera de la liquidación en lo que corresponde a la verificación en sistema contable de la entidad y que se encuentran en gestión de liberación de recursos con corte a 31 de Diciembre de 2021:

SIIMED S.A.S. - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA EPSS EN LIQUIDACION								
INFORME DE TERCEROS POR CUENTA GENERAL								
CUENTA	NOMBRE CUENTA	NIT	SUC	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	NUEVO SALDO
1319040290	EMBARGOS JUDICIALES	800,185,449	0	CLINICA AVIDANTI IBAGUE	1,540,653,132.00	0.00	0.00	1,540,653,132.00
1319040290	EMBARGOS JUDICIALES	802,009,766	0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO	140,940,660.38	0.00	140,940,660.38	0.00
1319040290	EMBARGOS JUDICIALES	806,012,426	0	CLINICA CARDIOVASCULAR JESUS DE NAZARETH	324,547,416.32	0.00	324,542,258.32	5,158.00
1319040290	EMBARGOS JUDICIALES	813,005,265	0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	63,091,530.00	0.00	0.00	63,091,530.00
1319040290	EMBARGOS JUDICIALES	860,062,187	0	SUPERSALUD SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	27,146,529.62	0.00	0.00	27,146,529.62
1319040290	EMBARGOS JUDICIALES	891,180,098	0	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	80,000,000.00	0.00	0.00	80,000,000.00
1319040290	EMBARGOS JUDICIALES	900,213,617	0	CORPORACION CLINICA PRIMAVERA	235,495,647.00	0.00	0.00	235,495,647.00
1319040290	EMBARGOS JUDICIALES	900,436,223	0	FUNDACION CONEXION NEUROLOGICA	300,000,000.00	0.00	0.00	300,000,000.00
Total 1.319.040.290					2,711,874,915.32	0.00	465,482,918.70	2,246,391,996.62
TOTAL GENERAL					2,711,874,915.32	0.00	465,482,918.70	2,246,391,996.62

5.3 CONTRATACIÓN:

5.3.1. CONTRATOS RECIBIDOS AL INICIO DE LA LIQUIDACION (26 DE JULIO DE 2021)

Los siguientes son los contratos vigentes al momento de la entrada en liquidación de la entidad que fueron puestos en conocimiento por el área administrativa, 50 contratos de los cuales, 47 son de prestación de servicios y 3 de comodatos:

	Numero Contrato	D V	Proveedor	Objeto contractual	Fecha Inicial según contrato	Fecha Final según contrato
1	NA	7	ASEO SERVICIOS SAS	La prestación del servicio de aseo, en los términos pactados en el presente contrato	01/01/2020	31/12/2021
2	NAL-2020-017 Otrosi_01 Otrosi_02 Otrosi_03 Otrosi_04	1	REFERENCIAS Y SERVICIOS EN SALUD	La Contratista, Bajo Su Propio Riesgo Y Responsabilidad, Prestará a La Contratante El Servicio De Call-Center, Dentro Del Marco Del Sistema Integral De Atención Al Usuario, Y En función A La Demanda De Los Afiliados De Comparta EPS".	01/03/2020	31/12/2021
3	NAL-2020-023 + OTRO SI N° 1		MARTHA LUCIA GROSSO	Servicio de diseño estructuración y elaboración del documento soporte de atención en salud	10/09/2020	31/05/2021
4	NAL-2020-026 Otrosi_01	8	HELP TECHNOLOGY AND SERVICE	servicios integrados de comunicación	01/07/2020	30/06/2021
5	NAL-2020-030	1	EFFECTIVO LTDA	entrega de dineros a las personas naturales y/o jurídicas que indique el contratante	31/08/2020	30/08/2021
6	NAL-2020-038 Otrosi_01	9	PANTALNET-DIGITURNOS	servicio de arrendamiento turnador digital sigturnos conforme a los entornos dinámicos de la compañía y las características técnicas definidas	15/10/2020	14/10/2021
7	NAL-2020-040+ otro si N°1	1	CARLOS ANDRES PINTO DIAZ	servicio de asesor experto externo en salud	13/11/2020	12/11/2021
8	NAL-2020-041+ otro si N°1	1	NILZA DUFAY MONTOYA ORTEGA	servicio de asesor experto externo en financiera	20/11/2020	19/11/2021
9	NAL-2020-043+ otro si N°1	7	OSCAR HORACIO TORRES GALVIS	prestara el servicio de asesorr experto externo de junta de vigilancia	10/12/2020	09/12/2021
10	NA	9	QUALITY WATER SERVICE	alquiler de maquinas dispensadoras de agua	01/01/2021	31/12/2021
11	OTRO SI N°1 BGA-291-20	0	ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS	Servicio de envío de trabajadores en misión	04/04/2020	30/06/2021
12	CSFFM0062-01012021	2	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEFENDER LTDA	Prestación de servicio de vigilancia	01/01/2021	30/06/2021
13	NAL-2021-001	0	OKORUM	licencia herramienta mipres.com premium eps	01/01/2021	31/12/2021
14	NAL-2021-003	8	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURDAD SOCIAL CODESS	servicios de medicina laboral y gestión proceso prestaciones económicas.	04/01/2021	31/12/2021
15	NAL-2021-004	4	EL ESTUDIO SAS	manejo de redes sociales, diseño grafico y apoyo estratégico de comunicaciones.	01/01/2021	13/12/2021
16	OS-289729	4	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA SA	servicios de publicidad radial - plan de medios a nivel nacional	01/02/2021	31/01/2022

17	NAL-2021-005	0	G4S TECHNOLOGY	Servicio de monitoreo de los equipos de alarma a través de la recepción y procesamiento de las señales que emitan las estaciones emisoras y reciba la central de monitoreo receptora, conforme a los entornos dinámicos de la compañía y las características técnicas definidas	01/01/2021	31/12/2021
18	NAL-2021-006	8	HELP TECHNOLOGY AND SERVICE	Servicio de centro de atención de requerimiento (contac center) conforme a los entornos dinámicos de la compañía y las características técnicas definidas	01/01/2021	31/12/2021
19	NAL-2021-007	8	HELP TECHNOLOGY AND SERVICE	Automatización robótica de procesos conforme a los entornos dinámicos de a compañía y las características técnicas definidas	01/01/2021	31/12/2021
20	NAL-2021-008	8	HELP TECHNOLOGY AND SERVICE	Servicios de configuración, capacitación, desarrollo, actualización y soporte del sistema de información integrado de comparta SIIC, implementado en comparta Eps	01/01/2021	31/12/2021
21	NAL-2021-009	8	HELP TECHNOLOGY AND SERVICE	servicios de administración de la infraestructura tecnológica de data center, equipos firewall, telefonía ip, access point, copias de seguridad, buzones de correo electrónico 0365, mesa de ayuda, soporte técnico harwaare, y software y mantenimiento preventivo, conforma a los entornos dinámicos de la compañía y las características técnicas definidas	01/01/2021	31/12/2021
22	NAL-2021-010	6	E&M DESARROLLO	Servicios De Estudios De Seguridad Personal Aplicado A Los Aspirantes A Ingresar A La EPS.	02/01/2021	31/12/2021
23	NAL-2021-012	8	INYECTIONS	Servicio de arriendo de impresoras y computadores conforme a los entornos dinámicos de la compañía y las características técnicas definidas	01/01/2021	31/12/2021
24	NAL-2021-013	4	FERDIENVIOS	Servicios De Transporte Mixto Dentro Del Área Metropolitana De Bucaramanga	01/01/2021	30/12/2021
25	NAL-2021-014	7	AGENCIAR SALUD	Servicios administrativos y de logísticos en los centros de costos definidos	01/01/2021	31/03/2021
26	NAL-2021-015	1	VINCULAR SALUD	Servicios administrativos y de logísticos en los centros de costos definidos	01/01/2021	31/03/2021
27	NAL-2021-016	7	RYS SALUD	Servicio para la ejecución del proceso de contac-center, gestión hospitalaria, dentro del marco del sistema integral de atención al usuario, y en función a la demanda de los prestadores de servicios de salud de la contratante	01/04/2021	31/12/2021
28	NAL-2021-018	1	LEGAL SERVICE	el objeto de este contrato, es prestar el servicio de asesoría jurídica integral en acciones de tutela y la representación de la contratante en todos los asuntos que de ellas emanen; así como, asesoría en conformaciones de red, estrategia de defensa judicial en casos especiales y emisión de conceptos jurídicos.	01/02/2021	31/12/2021
29	NAL-2021-019	7	GONZALEZ DE LASPRILLA	Asesoría jurídica, representación judicial y concepto medico científico para los temas y en los procesos detallados de la propuesta	01/02/2021	30/12/2021
30	NAL-2021-020	2	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DATOS Y SOCUMENTOS "EO DATOS Y DOCUMENTOS"	Estructurar y ejecutar el programa de gestión documental de la epss conforme a los principios y procesos archivísticos.	01/02/2021	30/12/2021
31	NAL-2021-021	1	PROVALUE VALORES ACTIVOS	Servicio de consultoría financiera	10/03/2021	09/05/2021

3 2	NAL-2021-022	6	OCUPASALUD SAS	toma de exámenes medico ocupacionales, laboratorio clínico y acompañamiento al programa de salud ocupacional	01/04/ 2021	31/12/ 2021
3 3	NAL-2021-024	3	MARTHA LUCIA GROSSO	Servicio de talleres con creación modelo de atención integral en salud	26/04/ 2021	21/05/ 2021
3 4	NAL-2021-025	6	SIMBOLO AGENCIA DIGITAL SAS	Servicio de diseño y desarrollo de pagina web a la contratante	14/05/ 2021	13/09/ 2021
3 5	NAL-2021-026	3	GRUPO VIDAWA SAS	Servicio de licencia de uso para el sorware kawak, configuración, capacitación, actualización y soporte de software	28/05/ 2021	17/05/ 2022
3 6	NAL-2021-027	6	F1 TOP POINT LTDA	Centro de atención telefónica (CONTACT-CENTER) conforme a los entornos dinámicos de la compañía y las características técnicas definidas.	18/05/ 2021	31/12/ 2021
3 7	NAL-2021-028	6	F1 TOP POINT LTDA	administración del WHATSAPP FOR BUSINESS a través de plataforma FSEND conforme a los entornos dinámicos de la compañía y las características técnicas definidas.	18/05/ 2021	31/12/ 2021
3 8	NAL-2021-029	7	ESTIMAR CONSULTORES SAS	Servicio de diagnostico y redefinición del modelo de contratación de servicios de salud y nota técnica	20/05/ 2021	22/07/ 2021
3 9	NAL-2021-030	8	HELP TECHNOLOGY AND SERVICE	Plataforma de Evaluación sistémica de procesos	01/06/ 2021	31/05/ 2022
4 0	NAL-2021-031	9	GLOBAL IMC SAS	Ejecutara la obra consistente en la adecuación para personal en condiciones especiales y puestos de trabajo para centro de llamadas en la oficina de Málaga	16/06/ 2021	31/07/ 2021
4 1	NAL-2021-032	9	INFIS COLOMBIA SAS	Servicio de avalúo comercial de activos fijos	16/06/ 2021	07/07/ 2021
4 2	NAL-2021-033	4	INNOVATE MEDIOS PUBLICITARIOS	Elaboración de letreros, e instalación de los mismos	28/06/ 2021	27/11/ 2021
4 3	NAL-2021-036	7	AGENCIAR SALUD	compra activos Agencias Regional Oriente y Norte	16/07/ 2021	27/07/ 2021
4 4	NAL-2021-038	1	VINCULAR SALUD	compra activos Agencias Regional Centro	16/07/ 2021	27/07/ 2021
4 5	CSFFM0067-01072021	2	DEFENDER	Servicio de vigilancia nacional	01/07/ 2021	30/12/ 2021
4 6	2121-01	8	HELP TECHNOLOGY AND SERVICE	servicios integrados de comunicación	29/07/ 2021	28/08/ 2021
4 7	2021-02	0	ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS	Servicio de envío de trabajadores en misión	02/08/ 2021	01/09/ 2021

Numero Contrato	Proveedor	Objeto contractual	Fecha Inicial (dd/mm/aaaa)	Fecha Final (dd/mm/aaaa)
NAL -2021-COM-03	R&S SALUD	El COMADANTE entrega al COMODATARIO y esta recibe a título de COMODATO o préstamo de uso, los bienes de su propiedad descritos en el anexo técnico	04/01/2021	Vigencia Indefinida
NAL-2021-COM-02	VINCULAR SALUD	El COMADANTE entrega al COMODATARIO y esta recibe a título de COMODATO o préstamo de uso, los bienes de su propiedad descritos en el anexo técnico	01/01/2021	31/07/2021
NAL-2021-COM-01	AGENCIAR SALUD	El COMADANTE entrega al COMODATARIO y esta recibe a título de COMODATO o préstamo de uso, los bienes de su propiedad descritos en el anexo técnico	01/01/2021	31/07/2021

Por parte de Agente liquidador desde el 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2021, se procedio a terminar de manera anticipada aquellos contratos que no son necesarios para el proceso de liquidación y se renegocio el valor de aquellos que por necesidad de los procesos debían continuar.

En ese sentido con corte a 31 de Diciembre de 2021, Comparta EPS en liquidación ha suscrito los siguiente contratos, con el fin de apoyar los procesos que conlleva la ejecución del proceso liquidatorio:

COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN						
MATRIZ DE CONTRATOS JULIO A DICIEMBRE DE 2021						
Referencia	Contratista	Contratos	Objeto	Plazo	Fecha inicio	Estado
2021-01	ORLANDO JOSÉ MAYA MARTÍNEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	TECNOLOGICO Y SISTEMAS DE LA INFORMACION	3 MESES	27/07/2021	TERMINADO
2021-02	NATHALIA ELVIRA OROZCO TOVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	3 MESES	27/07/2021	TERMINADO
2021-03	SANTIAGO EMEL ALCALÁ MUGNO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	TECNICO CIENTIFICO	3 MESES	27/07/2021	TERMINADO
2021-04	CARLOS HERNÁN DAZA GARCÍA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	ADMINISTRATIVO	3 MESES	27/07/2021	TERMINADO
2021-05	HELP TECHNOLOGY AND SERVICE SAS-HTS	CONEXIÓN A INTERNET Y DATA CENTER	SERVICIOS	3 MESES	27/07/2021	TERMINADO
2021-06	ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S-OSYA	SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION	SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION	1 MES	02/08/2021	TERMINADO
2021-07	AMANDA CONSTANZA GALINDO CETINA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	FINANCIERO PRESUPUESTAL	3 MESES	27/07/2021	TERMINADO
2021-08	JULIO CESAR MARTINEZ VILLERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	3 MESES	12/08/2021	TERMINADO
2021-09	MARTHA LUCIA NOGUERA BAQUERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO CONTRACTUAL	1 MES Y 14 DIAS	17/08/2021	TERMINADO

COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN						
MATRIZ DE CONTRATOS JULIO A DICIEMBRE DE 2021						
Referencia	Contratista	Contratos	Objeto	Plazo	Fecha inicio	Estado
2021-10	CONSILIO ABOGADOS S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	4 MESES 7 DIAS	23/08/2021	TERMINADO
2021-11	ANGIE LORENA RANGEL CORONEL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	6 MESES	23/08/2021	TERMINADO
2021-12	NORBERTO RUBIANO MARTÍNEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	3 MESES	24/08/2021	TERMINADO
2021-13	JULIO DANIEL GONZALEZ ASCENCIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	3 MESES	24/08/2021	TERMINADO
2021-14	DEISY LISETH SILVESTRE NIÑO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	3 MESES	01/09/2021	TERMINADO
2021-15	SEGEN SOLUCIONES EFECTIVAS EST S.A.S.-SEGEN	SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION	SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION	4 MESES	01/09/2021	TERMINADO
2021-16	QUESTION RESOLUTION SOLUTION CONSULTANTS & LEGAL S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	AUDITORIA Y CONSULTORIA	12 MESES	14/10/2021	EN EJECUCION
2021-17	CARLOS HERNÁN DAZA GARCÍA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	ADMINISTRATIVO	3 MESES	27/12/2021	EN EJECUCION
2021-18	ORLANDO JOSÉ MAYA MARTÍNEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	TECNOLOGICO Y SISTEMAS DE LA INFORMACION	2 MESES	27/10/2021	EN EJECUCION
2021-19	NATHALIA ELVIRA OROZCO TOVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	3 MESES	27/10/2021	EN EJECUCION
2021-020	SANTIAGO EMEL ALCALÁ MUGNO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	TECNICO CIENTIFICO	3 MESES	27/10/2021	TERMINADO
2021-021	AMANDA CONSTANZA GALINDO CETINA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	FINANCIERO PRESUPUESTAL	1 y 6 días MESES	27/07/2021	TERMINADO
2021-022	COMPañÍA DE MUDANZAS Y TRANSPORTE ATLAS S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVO	1 MES	09/11/2021	TERMINADO
2021-023	TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S.A.S.	ARRENDAMIENTO	ADMINISTRATIVO	6 MESES	12/11/2021	EN EJECUCION
2021-024	JULIO CESAR MARTINEZ VILLERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	3 MESES	12/11/2021	TERMINADO
2021-025	NORBERTO RUBIANO MARTÍNEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	3 MESES	25/11/2021	EN EJECUCION
2021-026	BENEFIT-ESTUDIOS ACTUARIALES S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	4 MESES	1/12/2021	EN EJECUCION

COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN						
MATRIZ DE CONTRATOS JULIO A DICIEMBRE DE 2021						
Referencia	Contratista	Contratos	Objeto	Plazo	Fecha inicio	Estado
2021-027	DEISY LISETH SILVESTRE NIÑO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	2 MESES	01/12/2021	EN EJECUCION
2021-028	PAULO ANDRÉS GARCÍA PISCIOTTI	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	JURIDICO	1 MES	20/12/2021	EN EJECUCION

5.4 ACCIONES DE TUTELA

5.4.1. ACCIONES DE TUTELA ACTIVAS A 26 DE JULIO DE 2021

La base de datos de tutelas activas reportada por el operador jurídico una vez se toma posesión de la EPS, contiene registros desde la vigencia 2019 y en las notificaciones judiciales recibidas mediante correo electrónico se evidencian procesos en trámite desde la vigencia 2010, teniendo en cuenta el radicado de los procesos.

Así mismo en la base de datos de tutelas activas se encontraron 12.752 reportadas, sin embargo, al realizar el cruce con la base de datos de afiliados se evidenció que 1.745 correspondían a afiliados fallecidos y 976 afiliados que habían realizado traslado de EPS con fecha anterior al 27 de julio de 2021.

En ese orden de ideas, la EPS había sido notificada para ese periodo de 12.752 acciones constitucionales desde el 2019, sin embargo, a la fecha de posesión, 26 de Julio de 2021, 10.031 registros correspondían a tutelas de afiliados activos a Comparta EPS.

En la siguiente tabla se evidencia que desde la vigencia 2010 hasta el 26 de julio de 2021 se notificaron 43.572 acciones de tutela de afiliados de las cuales una vez se surte la toma de posesión se encontraban 28.309 registros de usuarios activos.

VIGENCIAS	USUARIOS ACCIONANTES DE COMPARTA HASTA EL 09/08/2021	FALLECIDOS ANTES DEL 27/07/2021	RETIRADO ANTES DEL 27/07/2021	TRASLADO ANTES DE 27/07/2021	TRASLADO POSTERIOR A 27/07/2021	TOTAL GENERAL
2010	207	146	5	88	3	460
2011	617	311	8	224	12	1198
2012	663	334	4	205	10	1230
2013	834	444	8	271	8	1577
2014	1500	661	15	342	23	2551
2015	2073	1020	18	398	25	3541
2016	3218	1269	17	585	27	5122
2017	3717	1502	16	851	55	6152
2018	5053	1718	21	1103	49	7953
2019	6083	1465	16	880	84	8531
2020	2776	516	11	185	21	3510
2021	1568	141	2	17	18	1747
Total general	28309	9527	141	5149	335	43572

Fuente: Base de datos tutelas 2010 – julio 26 2021 (Entregada por CR LEGAL)

Durante la vigencia de la liquidación se evidencio que de 12.752 tutelas reportadas en el mes de Agosto, gran cantidad contaban con fallos integrales y de tracto sucesivo en contra de Comparta EPS ahora en liquidación, en este sentido, fueron presentados ante los despachos de conocimiento 379 solicitudes de modulación de fallos de acciones de tutela y solicitudes de archivo de tutela para el caso de los afiliados fallecidos.

En este sentido da a conocer las acciones de tutela en las cuales la entidad en liquidación fue vinculada desde el 01 de febrero al 31 de diciembre del 2021:

GENERAL		CUENTA			
MES	TUTELAS NUEVAS	ASEGURAMIENTO	NO PBS	OTROS	PBS
FEBRERO	298	19	230	9	40
MARZO	330	15	268	10	37
ABRIL	344	13	268	27	36
MAYO	303	18	231	11	43
JUNIO	333	25	247	12	49
JULIO	314	28	235	12	39
AGOSTO	179	14	67	4	94
SEPTIEMBRE	73	15	33	2	23
DICIEMBRE	50	13	25	1	11
DICIEMBRE	37	11	14	0	12
DICIEMBRE	22	8	12	2	0
TOTAL	2283	179	1630	90	384

Fuente: Bases de datos entregadas por el operador CR LEGAL.

5.4.2 Acciones de tutela notificadas entre el 26 de Julio al 31 de Diciembre de 2021:

Estado Actual Acciones de Tutelas: A corte 31 de diciembre de 2021, COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN registra los siguientes volúmenes de acciones de tutela notificadas en contra, según clasificación por periodo de notificación, así:

- 418 acciones de tutela (salud) notificadas del 27 de julio de 2021 hasta el 31 diciembre de 2021:

GENERAL		CUENTA			
MES	TUTELAS NUEVAS	ASEGURAMIENTO	NO PBS	OTROS	PBS
JULIO (27)	57	3	41	2	11
AGOSTO	179	14	67	4	94
SEPTIEMBRE	73	15	33	2	23
OCTUBRE	50	13	25	1	11
NOVIEMBRE	37	11	14	0	12
DICIEMBRE	22	8	12	2	0
TOTAL	418	64	192	11	151

- Acciones de tutela administrativas recibidas desde 6 de agosto de 2021:

MES/2021	No. TUTELAS
AGOSTO	47
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	2
TOTAL	59

Es pertinente mencionar que el mayor número de servicios pretendidos son por conceptos NO PBS, seguido por los PBS, en este sentido a partir del 10 de agosto las acciones de tutela fueron contestadas por el operador jurídico poniéndole de presente al juez de conocimiento que ya no era competencia de COMPARTA EPS-S ahora en liquidación, garantizar la prestación de los servicios de salud pretendidos y en consecuencia se les puso en conocimiento a que EPS receptoras fueron trasladados los diferentes usuarios.

6. PROCESO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE ACREENCIAS

6.1 EMPLAZAMIENTOS

El día 2 de Agosto del 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1.3.2.1 del Decreto 2555 de 2010; el Agente Liquidador de la **Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada – Comparta Eps-S En Liquidación**, publicó en el diario LA REPÚBLICA y VANGUARDIA LIBERAL, además en lugar visible de la sede principal, sus sedes regionales, y en la página web www.comparta.com.co primer aviso emplazatorio.

En día 03 de Agosto de 2021 el Juzgado Promiscuo del Circuito de Málaga, mediante providencia de expediente en ejercicio de acción constitucional de tutela radicado 684323189001-2021-00146-00, decretó medida provisional solicitada por la accionante y ordenó a la Superintendencia Nacional de Salud, SUSPENDER los efectos ordenados mediante Resolución 202151000124996 del 26 de julio de 2021 *“Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S, identificada con NIT 804.002.105-0”, (...)*; suspensión que en igual sentido fue ordenada por el Juzgado Promiscuo de Familia de Málaga mediante los autos de radicado 684323184001-2021-00118-00 y 684323184001-2021-00117-00 del 03 de agosto de 2021, así como por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de San José de Pare mediante auto radicado N°2021-0058.

La situación expuesta en líneas precedentes dio lugar a que, mediante la Resolución N° L0001 de 2021, se suspendiera la fecha de radicación de acreencias publicada en el primer aviso emplazatorio del 02 de Agosto de 2021 en los diarios la República y Vanguardia Liberal, las carteleras de la sede principal, sedes regionales, y en la página web de la entidad; suspensión con efecto para el periodo comprendido entre el 18 de agosto de 2021 al 17 de septiembre de 2021.

Con ocasión del decreto de nulidad de lo actuado por falta de competencia por parte del Juzgado Promiscuo Municipal San José de Pare y el Juzgado Promiscuo del Circuito de Málaga; así como el decreto de dejar sin efectos los autos 684323184001-2021-00118-00 y 684323184001-2021-00117-00 del Juzgado Promiscuo de Familia de Málaga; aspecto que evidencio no existía medida cautelar vigente, se consideró prioritario dar continuidad a los procesos necesarios para adelantar la liquidación de Comparta EPS-S acatando los términos de la Resolución N°202151000124996 del 26 de julio de 2021, en concordancia con el artículo 9.1.3.2.1 del Decreto 2555 de 2010.

Así las cosas, mediante la Resolución N°L-0002 de 2021; se resolvió reanudar la fecha para la radicación de acreencias dentro del proceso liquidatorio de Comparta EPS-S; ordenándose en suma, establecer la fecha a partir del 25 de Agosto de 2021 y hasta el 24 de Septiembre de 2021.

En ese sentido, el 24 de Agosto de 2021 se publicó segundo aviso emplazatorio, que fue publicado en el diario la República y Vanguardia Liberal; y cuya copia del texto fue dispuesta además, tanto en las oficinas principales, agencias y sitios a los cuales tiene fácil acceso el público, como lo es su página web www.comparta.com.co; Todo lo anterior, en cumplimiento del artículo 9.1.3.2.1 del Decreto 2555 de 2010.

En dichos avisos emplazatorios, se difundió el trámite que debían agotar los acreedores para efectuar la reclamación, a través del diligenciamiento de un formulario único de reclamación de acreencias que estuvo disponible en la página web de la entidad, <https://www.comparta.com.co> en el link acreencias o por medio de la solicitud, en **FORMA GRATUITA**.

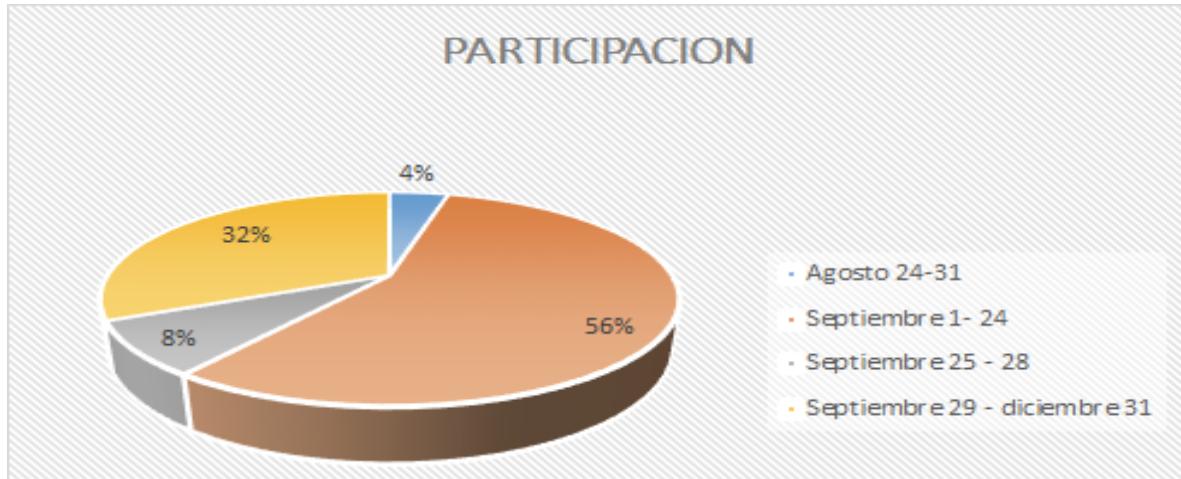
Por medio de la página web de la entidad www.comparta.com.co se dio amplia difusión a los formatos y la manera en que deberían ser diligenciados los formatos de reclamación.

En igual sentido, se publicó un el “INSTRUCTIVO DE RADICACION DE ACREENCIAS” con la finalidad de instruir a todos los acreedores, acerca del proceso y la forma de presentación de estas.

- Atención del correo electrónico para la recepción y resolución de inquietudes concernientes a la radicación de acreencias ante el proceso liquidatorio.

Con el fin de crear un canal único de comunicación para la orientación por las dudas, sugerencias, preguntas y demás que pudieran surgir entorno al proceso de radicación de acreencias, se habilito el email orientacionacreencias@comparta.com.co con el fin de orientar a los acreedores y evitar el uso de canales informales, información confusa, fraude a los acreedores y la liquidación, el cual hasta el 31 de diciembre de 2021 se han atendido un total de 2341 correos electrónicos, frente a los cuales se tiene la siguiente estadística.

MES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CANT	PARTICIPACION
Agosto 24-31	24/08/2021	31/08/2021	95	4%
Septiembre 1- 24	1/09/2021	24/09/2021	1314	56%
Septiembre 25 - 28	25/09/2021	28/09/2021	190	8%
Septiembre 29 - diciembre 31	29/09/2021	31/12/2022	742	32%
TOTAL			2341	100%



6.2 Recepción de acreencias oportunas

Conforme a los avisos emplazatorios divulgados, convocando a las personas interesadas en el proceso liquidatorio de COMPARTA EPS-S en Liquidación, en el período comprendido entre las 8:00 am del 25 de agosto de 2021, hasta el 24 de septiembre del 2021 a las 5:00 pm, periodo extendido hasta las 5:00pm del día 28 de septiembre de 2021 por medio de la resolución No. L-005 de 2021; radicación que se llevo a cabo de manera digital o de manera física en la sede ubicada en la Carrera 28 No. 31-18 Barrio la Aurora de Bucaramanga.

Se precisa que la ampliación del término para la radicación de acreencias de manera oportuna obedeció tal y como se señala en el acto administrativo antes descrito; a la evidencia de recepción de sendas inquietudes y solicitudes provenientes de acreedores, en las cuales se dejo en conocimiento lentitud en el cargue de información soporte de las acreencias a radicar, generando ello fallas de carácter operativo por la gran cantidad de acreedores que realizaban cargue de información en las últimas 48 horas antes de cerrar según fecha y hora establecida a través de segundo aviso emplazatorio.

Que en virtud de lo anterior, el agente liquidador de la **cooperativa de salud comunitaria empresa promotora de salud subsidiada – comparta eps-s en liquidación**, mediante Resolución No. 005 de fecha 24 de Septiembre de 2021, procedió a ampliar el término para radicar de forma oportuna reclamaciones dentro del proceso liquidatorio de la **cooperativa de salud comunitaria empresa promotora de salud subsidiada – comparta eps-s en liquidación**, acto administrativo que fue publicado en la página web de la entidad en liquidación: <https://www.comparta.com.co/publicaciones/miscelanea/ampliacion-termino-para-radicar-reclamaciones>, razón por la cual la fecha limite para llevar a cabo la radicación de las acreencias feneció el día 28 de Septiembre de 2021 a las 5:00 pm.

Las reclamaciones remitidas por correo certificado, enviadas a COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION ubicada en la en la Carrera 28 No. 31-18 Barrio la Aurora de Bucaramanga, con timbre de recepción de la empresa de envíos dentro de las fechas y horarios establecidos para la recepción oportuna de acreencias, fueron recibidas y radicadas como oportunas.

A partir del 29 de Septiembre se siguieron recibiendo reclamaciones en el mismo horario y la misma dirección, pero radicadas como extemporáneas.

Obteniéndose el siguiente consolidado preliminar, con corte al 28 de Septiembre de 2021:

CONCEPTO RECLAMACION	CANTIDAD ACREENCIAS	VALOR RECLAMADO
D01_Obligaciones Salarios y prestaciones Laborales	827	\$5.430.062.504
D02_Obligacion Descuento por Libranzas y embargos	1	\$591.589.651
D03_Obligacion Impuestos tasas y contribuciones	1	\$2.830.267.000
D04_Obligaciones Financieras	1	\$53.335.369
D05_Obligaciones ICBF, SENA, Caja de Compensación	0	\$0
D06_Obligaciones Aseguradora (Pensiones, Salud y Riesgos)	1	\$7.429.832
D07_Obligaciones Prestadores Servicios de Salud	1005	\$881.450.936.443
D08_Obligaciones Prestaciones Económicas (Licencias e Incapacidades)	594	\$6.619.757.686
D09_Obligaciones Liquidación de Contratos con prestadores de servicios de salud	39	\$24.114.802.971
D10_Obligaciones Financiamiento del sistema de Seguridad Social en Salud ADRES	0	\$0
D11_Obligaciones Devolución de Aportes	6	\$49.987.788.541
D12_Obligaciones Aportes PAC	0	\$0
D13_Obligaciones Financiamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud SGP Hospitales	1	\$921.793
D14_Obligaciones Financiamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud Contratos con Entes	0	\$0
D15_Obligaciones Procesos Ordinarios	11	\$3.044.575.167
D16_Obligaciones Procesos Ejecutivos	14	\$20.881.851.718
D17_Obligaciones Sentencias en Firme	6	\$2.762.944.266
D18_Obligaciones Conciliaciones_ no aplica para prestadores de servicios de salud	0	\$0
D19_Obligaciones Disciplinarios y Sanciones	1	\$6.856.675.210
D20_Obligaciones Proveedores Administrativos	45	\$15.633.242.053
D21_Obligaciones Cobro por Bienes de Terceros	1	\$941.726
D22_Obligaciones Otros créditos	9	\$170.158.725.077
D23_Obligaciones Reembolsos de Servicios de Salud	5	\$34.175.886
D24_Obligaciones Ahorros y aportes	4	\$28.658.228.600
TOTAL ACREENCIAS	2572	1.219.118.251.493

El 01 de Octubre de 2021, se emitió Auto 001 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA TRASLADO DE LOS CREDITOS RECLAMADOS DE MANERA OPORTUNA DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS -S EN LIQUIDACION, ENTIDAD IDENTIFICADA CON EL NIT. 804.002.105-0”, el cual fue publicado en la página web de la entidad en la misma fecha.

Es importante indicar que en el citado acto administrativo únicamente fueron enlistados 2572 acreencias, sin embargo, a la fecha se encuentra pendiente de emitirse un acto complementario por medio del cual se adicionan acreencias oportunas radicadas al proceso liquidatorio, cuya adición se encuentra debidamente soportada y/o acreditada en debida forma, al punto de no existir duda de la oportunidad en la radicación.

6.3 MIGRACIÓN DE LA INFORMACION AL SOFTWARE DISPUESTO PARA LA CALIFICACION Y GRADUCACION DE ACREENCIAS

Una vez concluido el proceso de recepción de acreencias oportunas y posterior al auto por medio del cual se corrió traslado de las mismas, se adelantaron las siguientes actividades:

- Con el fin de garantizar la custodia original del expediente digital de las acreencias, el traslado efectivo y en las condiciones técnicas idóneas de migración de la información; cuya recepción se llevo a cabo a través de un servidor FTP en custodia de la sociedad Estructura Organización Datos Y Documentos S.A.S; por parte del Agente liquidador se dispuso hasta tanto no se culminó con el proceso precontractual para la suscripción de contrato con una sociedad que cumpliera los criterios necesarios que garantizaran un proceso de calificación y graduación de acreencias idóneo; llevar a cabo la migración del mentado repositorio.

- Así las cosas una vez suscrito con la sociedad que cumplió con los criterios de selección establecidos y fijados para ejecutar el componente de las acreencias, el día 14 de Octubre de 2021 mediante contrato no. 2021-016 con la sociedad QRS2; fecha a partir de la cual la empresa ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S. realizó la configuración del servidor para transferir la información a COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, en los discos duros suministrados para tal fin.

- Atendiendo el avance en el traslado de información, la entrega de los discos con la información de las acreencias digitales fue entregada por la sociedad ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S a COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN como se detalla a continuación, mismas en las cuales se hizo entrega al contratista QRS2:

- 22 de octubre de 2021: Disco Duro Externo, marca: ADATA HV300 USB de 2 TB, Serial Externo: 7L3029025463

Tamaño: 1.71 TB (1.890.385.127.808 bytes)

Usuarios: 21

Archivos: 1.507.773

Carpetas: 207.141

- 25 de octubre de 2021. Disco Duro Externo, marca: ADATA HV300 USB de 2 TB, Serial Externo: 7L3029025464.

Tamaño: 1.80 TB (1.989.822.874.156 bytes)

Usuarios: 241

Archivos: 1.841.895

Carpetas: 175.881

28 de octubre de 2021. Disco Duro Externo, marca: ADATA HV300 USB de 2 TB, Serial Externo: 7L3029025466

Tamaño: 368 GB (395.574.994.031 bytes)

Usuarios: 2.699

Archivos: 544.910

Carpetas: 43.132

.- Igualmente el día 21 de Octubre de 2021, se hizo entrega por parte del Agente Liquidador del expediente que conforma las acreencias oportunamente radicadas de manera física al proceso liquidatorio.

Las acreencias **OPORTUNAMENTE** presentadas al proceso liquidatorio de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, radicadas en el aplicativo QRS2 a corte del Treinta (30) de Diciembre de 2021 corresponden a 3.100 acreencias que ascienden a la suma de \$1.736.388.081.406, como se describen en la relación, las cuales fueron radicadas a través del servicio FTP suministrado por la empresa EO Datos y Documentos S.A.S y las físicas que llegaron por

correspondencia o correo certificado; entre el veinticinco (25) de agosto de 2021 hasta el veintiocho (28) de Septiembre de 2021.

Acreencias Radicadas Oportunamente del 25/8/2021 al 24/9/2021				
	Cantidad	Items	Soportes	Valor
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	856	4261	5705	\$ 5.896.986.393
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	234	443	\$ 591.589.651
D03 - DEUDAS FISCALES	1	7	1	\$ 2.830.267.000
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	65	2	\$ 207.907.052
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1148	1588996	51976	\$ 1.391.737.282.326
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	848	2294	2688	\$ 2.069.633.609
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	73	228	516	\$ 46.175.945.909
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	279	12	\$ 13.479.755.413
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	8	29	\$ 46.151.652
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	3	3	17	\$ 189.441.533
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	10	22	57	\$ 3.458.383.353
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	21	10824	663	\$ 18.542.318.346
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	1	1	0	\$ 9.853.848.449
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	9	4004	43	\$ 4.576.130.221
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	1330	38	\$ 6.738.071.069
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	57	23470	1217	\$ 15.437.768.403
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	2	2	\$ 941.726
D22 - OTRAS DEUDAS	12	266	123	\$ 175.272.312.651
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	15	13	\$ 22.829.100
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	51	46	\$ 39.260.517.550
Total	3100	1636360	63591	\$ 1.736.388.081.406
Consolidado				
Total Acreencias	Valor Reclamado			
3100	\$ 1.736.388.081.406			

Es oportuno dar a conocer que acorde el avance en el proceso que conlleva la calificación y graduación de las acreencias, se han evidenciado situaciones muy particulares que reflejan el aumento en el número de acreencias efectivamente radicadas, confrontado con el primer reporte llevado a cabo por parte de la liquidación.

Lo antes precisado, corresponde como debidamente lo ha documentado el contratista en cada una de las observaciones registradas en el software dispuesto para tal fin y en cada una de las acreencias radicadas, de situaciones específicas en las cuales a través de un mismo usuario se radicaron varios tipos de acreencia, así mismo a través de un mismo número de usuario se llevo a cabo la radicación de acreencias de diversos prestadores; aspectos que si y solo si han sido evidenciados con la validación minuciosa y exhaustiva de todos y cada uno de los documentos entregados por los acreedores.

Las situaciones antes descritas tiene su trazabilidad y validación en los repositorios de las acreencias presentadas al proceso liquidatorio y que sirven de sustento para validar y justificar el aumento en el número de acreencias radicadas.

6.4. CALIFICACION Y GRADUDACION DE ACREENCIAS

Se concertó entre el contratista y el equipo jurídico de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION, los lineamientos para los siguientes ítems:

- Glosas o causales de rechazo a ser utilizadas para la calificación de la totalidad de las acreencias presentadas al proceso liquidatorio.

En el manual de causales de rechazo se establecen los tipos de causales distribuidas entre causales del proceso de precalificación del sistema (*Prescripción, Duplicidad y Glosa Medica Contabilizada*), glosas financieras, glosas técnicas administrativas, glosas médicas (Resolución 3047 anexo 5 y 6) y glosas jurídicas.

- El proceso de calificación de acreencias presentadas a COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION; en sus componentes financiero, técnico y jurídico al corte del 30 de Diciembre de 2021; esta focalizado inicialmente en las acreencias oportunamente presentadas, de las cuales se encuentran finalizando la calificación de un número de 857 acreencias; las cuales corresponde según tipificación a: Acreencias administrativas-, Acreencias no salud – Laborales y Licencias e Incapacidades y Partos no Viabiles.

- Se presenta el resumen de las 1705 acreencias laborales, Licencias e Incapacidades y Partos no Viabiles radicadas y calificadas en el aplicativo QRS2 Liquidación; a corte del 30 diciembre de 2021 de manera oportuna por valor de \$7.966.620.002.

- Al día 30 de diciembre se registra 579 Acreencias tipo D01-DEUDAS LABORALES, En Estado Calificado.

7. GESTION COMPONENTE SALUD

7.1. Liquidación de Contratos de Cápita y Anticipos

Los prestadores con modalidad de contratación por cápita por Comparta EPS-S, están en proceso de liquidación de contratos y verificación de saldos.

Tabla: Total de Contratos en Modalidad Capitalización por Liquidar

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
Arauca			8	6	7	7	4	1		1	2	26	31	93
Atlántico		19	19	11	12	11	10	10	8	15	11	20	23	169
Bolívar		14	5	6	11	14	3	3	9	14	13			92
Boyacá		103	106			19	4	5	3	33	82	102	143	600
Cesar		25	19	16	11	9	18	18	7	12	8	10	21	174
Choco	4	10	68	9	2	9	18	5	7	13	19	18	38	220
Córdoba		24	16	20	24	31	1	2	6	5	5	29	46	209
Cundinamarca		8	6	7	6	9	7	4	5	6	8			66
Huila		6	4			13	7	7	9	7	10			63
La Guajira		6	7	3	16	19	9	15	14					89
Magdalena			67	6	5	9	5	4	19	22	24	29	31	221
Meta		4	7	3	2	15	8	7	9	11	13	21	21	121
Norte Santander		49	50	22	24	27	20	16	9	12	18	36	64	347
Santander		2	94	3	4	9	7	6	5	16	31	111	80	368
Sucre		78	96	1	5	5	2	2	3	4	5	33	64	298
Tolima		12	6	13	11	39	19	23	18	23	26	53	55	298
Total general	4	360	578	126	140	245	142	128	131	194	275	488	617	3428

Dado que el foco de la liquidación de los contratos en modalidad capitación que son las vigencias 2018-2019-2020-2021 se debe proceder con la reclamación y liquidación según sea pertinente.

Lo correspondiente a los contratos de las vigencias 2009-2017 el proceso liquidatorio continuará con la pre-liquidación de los mismo para elaboración de informe respectivo.

ESTADO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
PENDIENTE VALIDAR	3	197	342	62	62	149	69	62	68		94	112	225	1445
PRELIQUIDADO COBRO RE		120	143	50	59	83	72	55	63		41	230	385	1301
										138	127	108		373
ACTA DE LIQUIDACION NO EJECUTADO		20	54	4	11	9	1	1	1	11	6			118
NO ACTIVO EN SIIC	1	7	26	6	1			1	1	19	6	38	8	114
PAZ Y SALVO		3	2		2			4		25				36
IPS NO EXISTE		12	10											22
CONTRATO NO EXISTE			3	4	3	4								14
CONTRATO POR EVENTO	1				2					3	1			7
								5						5
Total general	4	360	580	126	140	245	142	128	133	196	275	488	618	3435

Como se puede evidenciar en la tabla anterior se han validado un total de 1990 contratos; de los cuales se pre-liquidaron efectivamente 1676 y de estos se notificación para cobro pre-juridico 373 de vigencias 2018-2019-2020 esto con el objetivo de lograr la recuperación de los saldos a favor del Comparta EPS-S en liquidación e interrumpir la prescripción. Los 314 contratos restantes que se validaron se encuentran en diferentes estados con lo cual no se podría proceder con su liquidación.

Dentro de las dificultades para la elaboración de las de las validaciones persisten las siguientes:

1. LMA inicio vigencia en abril del 2011 por lo tanto los usuarios se liquidaban con los contratos administrativo con los entes territoriales los cuales no fue posible validar su existencia en los archivos de la EPS en liquidación.
2. Las facturas y los pagos antes del 2011 se cargaban a un sistema que ya no existe en la EPS por lo tanto no se cuenta con esta información
3. Las minutas contractuales y los planes de cobertura no han sido posible su consecución, esto aplica para todas las vigencias, esto dado por el inadecuado sistema de gestión documental de la empresa.
4. Contratos creados en SIIC que nunca se ejecutaron.
5. La validación de las glosas y su efectiva notificación a los prestadores se presentaron por temas de gestión documental, dado que para el 2018-2019 el proceso de auditoria estaba contratado con un tercero y en la plataforma de digitalización no se contó con el total de la información.

▪ **Modalidad evento**

En la información entregada al equipo liquidador con corte 27 de julio del 2021 se reportaron un total de 5.565 contratos pendientes por liquidar lo equivale un total de 2.137 prestadores; realizando la validación de la metodología aplicada se evidencio que el ejercicio realizado fue

un saneamiento de cartera esto basado en que se liquidó por facturación radicada en la vigencia fiscal y no por fecha de prestación de servicio.

De los 3.994 contratos pendientes por liquidar 3.449 no se encontraba debidamente legalizados lo que indica que cambiar por no existe contrato formalizado entre Comparta EPS S que obligue a realizar dicha liquidación y solo 540 estaban debidamente legalizados; estos últimos serán los que se procederán liquidar.

7.2 Auditorias históricas ADRES

Durante la vigencia de la liquidación, la ADRES presentó solicitud de reintegro por las siguientes auditorias Históricas por los dos regímenes de Comparta EPSS hoy en Liquidación:

Auditoria	Valor Capital	Intereses IPC	Valor total	Observación
4023-I-2017	\$ 350.578,06	\$ 71.646,49	\$ 422.224,55	Con Acto Administrativo ordenado por Superintendencia Nacional de Salud
4023-II-2016	\$ 980.497,92	\$ 201.059,97	\$ 1.181.557,89	Con Acto Administrativo ordenado por Superintendencia Nacional de Salud
ARCON001	\$ 633.802,96	\$ 503.370,17	\$ 1.137.173,13	Con Acto Administrativo ordenado por Superintendencia Nacional de Salud
ARCON004	\$ 1.911.506,52	\$ 237.969,10	\$ 2.149.475,62	Acto Administrativo en firme El proceso de compensación de los recursos - Reintegrada por la EPS
ARCON008	\$ 85.449.385,34	\$ 0,00	\$ 85.449.385,34	Se remitió solicitud aclaración Sin respuesta de la EPSS – (se encontraba en los 40 días para respuesta técnica)
APE001	\$ 5.857.891,00	\$ 286.593,00	\$ 6.144.484,00	Actos Administrativo en proceso de expedición – Reintegrada por la EPS
ARS004	\$ 16.819.345.131,12	\$ 4.405.816.261,03	\$ 21.225.161.392,15	Acto Administrativo en firme El proceso de compensación de los recursos
ARS005	\$ 82.021.376.189,67	\$ 22.445.743.913,64	\$ 104.467.120.103,31	Con Acto Administrativo ordenado por Superintendencia Nacional de Salud
ARS006	\$ 6.329.051.391,36	\$ 1.635.984.456,69	\$ 7.965.035.848,05	Con Acto Administrativo ordenado por Superintendencia Nacional de Salud
ARS007	\$ 2.609.524.972,95	\$ 350.921.737,37	\$ 2.960.446.710,32	Acto Administrativo en firme El proceso de compensación de los recursos
ARS008	\$ 11.483.342.959,51	\$ 1.600.341.156,04	\$ 13.083.684.115,55	Con Acto Administrativo ordenado por Superintendencia Nacional de Salud
ARS009	\$ 13.773.459.619,23	\$ 1.678.131.442,64	\$ 15.451.591.061,87	Con Acto Administrativo ordenado por Superintendencia Nacional de Salud
ARS013	\$ 225.104.561,61	\$ 13.992.106,16	\$ 239.096.667,77	Con Acto Administrativo ordenado proferido en trámite de notificación por la Oficina

				Asesora Jurídica
ARS014	\$ 228.272.493,41	\$ 11.427.188,35	\$ 239.699.681,76	Con Acto Administrativo ordenado proferido en trámite de notificación por la Oficina Asesora Jurídica
ARS015	\$ 1.546.738.856,19	\$ 0,00	\$ 1.546.738.856,19	Se remitió solicitud aclaración Sin respuesta de la EPSS – (se encontraba en los 40 días para respuesta técnica)
ARS_BDE X002	\$ 0,00	\$ 1.437.931,77	\$ 1.437.931,77	Acto Administrativo en firme El proceso de compensación de los recursos
ARS_BDE X003	\$ 483.025.541,12	\$ 28.261.774,58	\$ 511.287.315,70	Acto Administrativo en firme El proceso de compensación de los recursos
ARS_BDE X004	\$ 1.111.460.931,60	\$ 76.005.656,71	\$ 1.187.466.588,31	Con Acto Administrativo resuelve proferido en trámite de notificación por la Oficina Asesora Jurídica
TOTAL	\$ 136.819.105.092,43	\$ 32.249.888.825,811	\$ 169.068.993.918,24	
Valor en firme:	\$ 19.911.895.645,19	\$ 4.786.437.704,75	\$ 24.698.333.349,94	Acto Administrativo en firme El proceso de compensación de los recursos

En auditorías Históricas se identificaron los siguientes valores para el régimen Subsidiado y por Movilidad Contributivo:

Auditoria	Valor Capital	Intereses IPC	Valor total
Contributivo	\$ 95.183.661,80	\$ 1.300.638,73	\$ 96.484.300,53
Subsidiado	\$ 136.723.921.430,63	\$ 32.248.588.187,08	\$ 168.972.509.617,71
Total	\$ 136.819.105.092,43	\$ 32.249.888.825,81	\$ 169.068.993.918,24

A 31 de diciembre de 2021 se identificaron 9 Auditorías Históricas con resolución de firmeza: ARS004, ARS006, ARS007, ARS013, ARS_BDEX002, ARS_BDEX003, ARS_BDEX004, ARCON004 y 4023-II-2016.

Auditoria	Valor capital	Intereses IPC	Valor total	Fecha Resolución
ARS004	\$ 16.819.345.131,12	\$ 4.405.816.261,03	\$ 21.225.161.392,15	5/09/2019
ARS006	\$ 6.329.051.391,36	\$ 1.635.984.456,69	\$ 7.965.035.848,05	26/11/2021
ARS007	\$ 2.609.524.972,95	\$ 350.921.737,37	\$ 2.960.446.710,32	5/02/2021
ARS013	\$ 225.104.561,61	\$ 13.992.106,16	\$ 239.096.667,77	23/08/2021
ARS_BDEX002	\$ 0,00	\$ 1.437.931,77	\$ 1.437.931,77	17/02/2021
ARS_BDEX003	\$ 483.025.541,12	\$ 28.261.774,58	\$ 511.287.315,70	8/06/2021
ARS_BDEX004	\$ 1.111.460.931,60	\$ 76.005.656,71	\$ 1.187.466.588,31	26/07/2021
ARCON004	\$ 1.911.506,52	\$ 237.969,10	\$ 2.149.475,62	20/01/2020
4023-II-2016	\$ 980.497,92	\$ 201.059,97	\$ 1.181.557,89	3/11/2021
TOTAL	\$ 27.580.404.534,20	\$ 6.512.858.953,38	\$ 34.093.263.487,58	

A corte del 31 de diciembre de 2021 presentan firmeza por el régimen subsidiado \$34.089.932.454,07 y por Contributivo \$3.331.033,51

ESTADO BDUA	Valor capital	Intereses IPC	Valor total
EN FIRME SUBSIDIADO	\$ 27.577.512.529,76	\$ 6.512.419.924,31	\$ 34.089.932.454,07
EN FIRME CONTRIBUTIVO	\$ 2.892.004,44	\$ 439.029,07	\$ 3.331.033,51
TOTAL	\$ 27.580.404.534,20	\$ 6.512.858.953,38	\$ 34.093.263.487,58

EL valor involucrado en Auditorias Históricas es de \$168.975.250.573,28 pero en firme se encuentran 9 Auditorias Históricas por valor de \$34.093.263.487,58.

Se identificó que la ADRES se presentó en el proceso de Acreencias de Comparta EPSS en Liquidación por el valor total de todas la auditorias históricas: \$168.975.250.573,28. Para el periodo de diciembre de 2021 no hubo descuentos realizados ni notificados por la ADRES por concepto Auditorias históricas. La Auditoria del Contributivo 4023-I-2017 fue aclarada y se encuentra a Paz y Salvo por parte de la EPSS en Liquidación.

Finalizado el mes de diciembre de 2021, las Auditorias Históricas se encuentran en el siguiente estado:

Auditoria	Valor total	Estado Proceso Reintegro
4023-II-2016	\$ 1.181.557,89	En firme Tercera reunión
4023-I-2017	\$ 422.224,55	En firme - Aclarada Paz y Salvo
ARCON001	\$ 1.137.173,13	En proceso SNS
ARCON004	\$ 2.149.475,62	En Firme
ARCON008	\$ 85.449.385,34	En proceso ADRES
APE001	\$ 6.144.484,00	En proceso ADRES
ARS004	\$ 21.225.161.392,15	En Firme
ARS005	\$ 104.467.120.103,31	En proceso SNS
ARS006	\$ 7.965.035.848,05	En firme Tercera reunión
ARS007	\$ 2.960.446.710,32	En Firme
ARS008	\$ 13.083.684.115,55	En proceso SNS
ARS009	\$ 15.451.591.061,87	En proceso SNS
ARS013	\$ 239.096.667,77	En Firme Segunda reunión
ARS014	\$ 239.699.681,76	En proceso ADRES
ARS015	\$ 1.546.738.856,19	En proceso ADRES
ARS_BDEX002	\$ 1.437.931,77	En Firme - Pagado Capital
ARS_BDEX003	\$ 511.287.315,70	En Firme
ARS_BDEX004	\$ 1.187.466.588,31	En Firme Segunda reunión
TOTAL	\$ 168.975.250.573,28	

Una vez identificadas las 4 nuevas auditorias históricas reportadas por la ADRES se proyecta que a partir de enero de 2022 dar respuesta técnica antes de los 40 días hábiles otorgados por

la norma: Una vez verificada la información reportada por la ADRES por las Auditorias Históricas ARS016, ARS_BDEX005, ARCON009 y ARCON_BDEX005 se identificaron los siguientes registros, valor y usuarios involucrados en cada auditoria por los periodos desde 2019 a 2021:

La **Auditoria Histórica del Régimen Subsidiado ARS0016**, fue notificada a través del oficio 20211501044181 a la EPS con fecha 14 de diciembre de 2021 por 2.783 registros por un valor de \$351.324.473,95:

Causal	Registros	Valor involucrado
Afiliados_ELM	1443	\$ 122.830.741,83
Compensados_HAC	367	\$ 48.643.251,01
Compensados_HAC, Pensionados_RUAF	1	\$ 5.463,36
Fallecidos RNEC	823	\$ 164.172.779,04
Mayores_100_Años	1	\$ 296.432,10
Mayores_100_Años, Mayores_100_Años	1	\$ 88.929,63
Pensionados_RUAF	109	\$ 10.116.551,13
RUAF_ND	38	\$ 5.170.325,85
Total general	2783	\$ 351.324.473,95

Analizada la Auditoria Histórica ARS016 fue realizada por la ADRES por los periodos desde diciembre 2019 hasta octubre de 2021, por un total de 501 usuarios únicos.

La **Auditoria Histórica del Régimen Subsidiado ARS_BDEX005**, fue notificada a la EPS mediante el oficio 20211501040171 con fecha 14 de diciembre de 2021 por 7.968 registros por un valor de \$318.732.535,51:

Causal	Registros	Valor Involucrado
Régimen Excepción	7968	\$ 318.732.535,51
Total general	7968	\$ 318.732.535,51

Analizada la Auditoria Histórica ARS_BDEX005 fue realizada por la ADRES por los periodos desde diciembre 2019 hasta septiembre de 2021, por un total de 2.608 usuarios únicos.

La **Auditoria Histórica del Régimen Subsidiado ARCON009**, fue notificada a la EPS mediante el oficio 20211501051271 con fecha 14 de diciembre de 2021 por 22 registros por un valor de \$4.346.742,16:

Causal	Registros	Valor Involucrado
Auditoria Afiliado Fallecido	4	\$ 745.897,26
Beneficiarios con reconocimiento de días mayor al cotizante	1	\$ 15.613,84
UPC Reconocidas mayores a 30 días	17	\$ 3.585.231,06
Total general	22	\$ 4.346.742,16

Analizada la Auditoria Histórica ARCON009 fue realizada por la ADRES por los periodos desde Julio 2020 hasta octubre de 2021, por un total de 9 usuarios únicos.

La **Auditoria Histórica del Régimen Subsidiado ARCON_BDEX005**, fue notificada a la EPS mediante el oficio 20211501040171 con fecha 10 de diciembre de 2021 por 197 registros por un valor de \$12.895.433,35:

Causal	Registros	Valor Involucrado
BDEX	35	\$ 2.885.681,26
FUERZAS MILITARES	139	\$ 7.001.706,96
MAGISTERIO	23	\$ 3.008.055,13
Total general	197	\$ 12.895.443,35

Analizada la Auditoria Histórica ARCON_BDEX005 fue realizada por la ADRES por los periodos desde diciembre 2019 hasta agosto 2021, por un total de 119 usuarios únicos.

No coincide el valor reportado en el oficio 20211501039051 por la auditoria históricas ARCON_BDEX005, al valor involucrado dentro del archivo plano (txt) de la BD de la auditoria histórica. La diferencia es de \$22.144 más en el oficio.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

▪ Valoración de Activos de la sociedad

En el mes de Enero de 2022, el Agente Liquidador, previa invitación a cotizar a siete (7) empresas especializadas, a través de evaluación de la idoneidad en virtud del objeto a contratar, pudo determinar que la sociedad VALORACIONES EMPRESARIALES S.A.S. identificada con NIT. 830.097.305-9, cuenta con la idoneidad para ejecutar la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO, VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA, CONTEO FÍSICO, ESTADO, IDENTIFICACIÓN, AVALÚO TÉCNICO Y EMBALAJE DE LOS ACTIVOS FIJOS, Y CERTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA DAR DE BAJA LOS BIENES DE PROPIEDAD DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y MÁLAGA - SANTANDER”. Expediente precontractual que fue remitido a la Superintendencia Nacional de Salud, así como la minuta del contrato al igual que toda la documentación aportada por la sociedad VALORACIONES EMPRESARIALES SAS, identificada con NIT. 830097305-9.

La suscripción del contrato se llevo a cabo el día 07 de Marzo de 2022, previo concepto favorable por parte de la Superintendencia Nacional de Salud conforme consta en oficio No. 20221300000173651, de fecha 23 de Febrero de 2022.

En virtud de lo anterior, el objeto contractual se encuentra en ejecución.

- **Pasivo de la sociedad-Acreencias Oportunamente reclamadas**

A corte del 28 de febrero 2022 se identifica que, el total de acreencias Oportunas presentadas al proceso liquidatorio de COMPARTA EPSS EN LIQUIDACIÓN, digitadas en el aplicativo QRS2; corresponden a 3.267 acreencias por valor de \$2.162.508.400.893, como se describen en la siguiente tabla, esto representa una variación del 24,54% con relación al cierre presentado en el mes de Diciembre 2021 el cual fue por valor de \$\$1.736.388.081.406. Esta información se sustenta en el archivo FT015 entregado por el contratista QRS” y los informes de ejecución contractual radicados.

Se da a conocer que acorde el avance en el proceso que conlleva la calificación y graduación de las acreencias, se han evidenciado situaciones muy particulares que reflejan el aumento en el número de acreencias efectivamente radicadas, confrontado con el primer reporte oficial llevado a cabo por parte de la liquidación.

Lo antes precisado, corresponde como debidamente lo ha documentado el contratista en cada una de las observaciones registradas en el software dispuesto para tal fin y en cada una de las acreencias radicadas. Situaciones específicas en las cuales se evidencia que a través de un mismo usuario se radicaron varios tipos de acreencia, así mismo a través de un mismo número de usuario se llevo a cabo la radicación de acreencias de diversos prestadores; aspectos que si y solo si han sido evidenciados con la validación minuciosa y exhaustiva de todos y cada uno de los documentos entregados por los acreedores.

Las situaciones antes descritas tienen su trazabilidad y validación en los repositorios de las acreencias presentadas al proceso liquidatorio y que sirven de sustento para validar y justificar el aumento en el número de acreencias radicadas.

En virtud de lo anterior, se da a conocer que con el fin de propender por los derechos de todos y cada uno de los acreedores; el proceso liquidatorio adoptó las medidas de seguridad de la información necesarias, que permiten garantizar un proceso confiable y garante; razón por la cual además del repositorio digital del expediente de las acreencias entregado al contratista auditor en tres discos duros, existen dos copias idénticas; una en custodia de la empresa contratada para la radicación de las reclamaciones y otra en custodia del Agente Liquidador.

Medidas adoptadas que blindan el proceso de radicación, calificación y graduación de acreencias del proceso liquidatorio de Comparta EPS-S en liquidación.

Fuente: Sistema de información-Applicativo QRS2 Liquidación

Acreencias Radicadas Oportunamente del 25/8/2021 al 24/9/2021	Cantidad	Items	Soportes	Valor
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	861	4289	5984	\$ 5.924.604.004
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	234	443	\$ 591.589.651
D03 - DEUDAS FISCALES	1	7	1	\$ 2.830.267.000
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	65	0	\$ 185.211.235
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1255	2615931	65579	\$ 1.802.094.804.222
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	881	2347	2869	\$ 1.807.013.263
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	77	238	709	\$ 46.918.904.365
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	32	11	\$ 13.291.679.520
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	8	29	\$ 46.151.652
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	8	8	17	\$ 189.441.538
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	11	23	58	\$ 4.003.498.954
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	28	12470	2704	\$ 22.547.674.233
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	5	3847	120	\$ 15.334.550.789
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	9	4004	50	\$ 4.576.130.221
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	118	98	\$ 6.785.471.069
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	58	23504	6980	\$ 15.686.420.177
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	2	2	\$ 941.726
D22 - OTRAS DEUDAS	12	266	127	\$ 175.067.270.274
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	15	14	\$ 22.829.100
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	52	48	\$ 44.603.947.900
Total	3267	2667460	85843	\$ 2.162.508.400.893
Consolidado				
Total Acreencias		Valor Reclamado		
	3267			\$ 2.162.508.400.893

Al corte de febrero 28 de 2022, las cuentas por pagar se ajustaron contablemente para reconocer el valor de las acreencias presentadas, como se detalla a continuación:

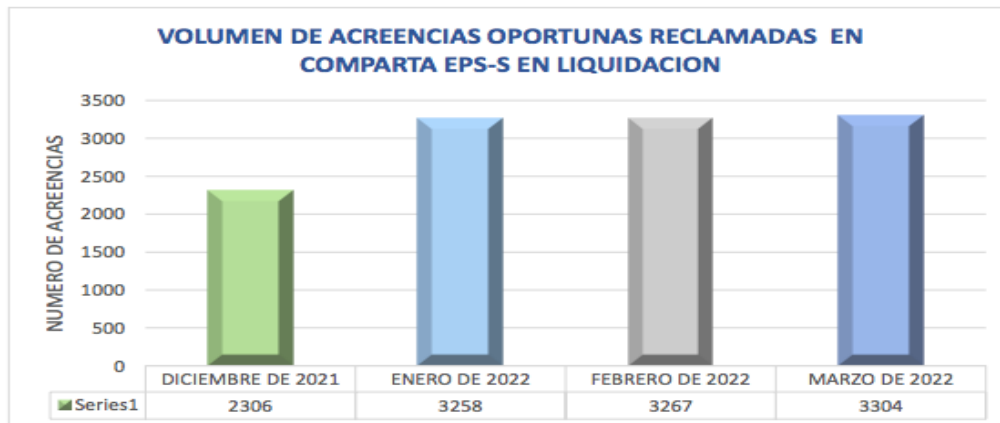
CUENTAS POR PAGAR	PASIVO ANTES DE AJUSTES POR LIQUIDACION	AJUSTE ACREENCIAS	SALDO A FEB 28 DE 2022
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.696.808	2.137.038	6.833.846
RETENCION EN LA FUENTE	2.419.732	400.040	2.819.772
CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	536.138.269	1.315.493.124	1.851.631.393
CUENTAS POR PAGAR AL FOSYGA- AL COSTO	53.985	-16.342	37.644
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	8.824.215	168.050.582	176.874.797
ACREEDORES VARIOS AL COSTO	42.290	222	42.512
LITIGIOS Y DEMANDAS	20.028.304	33.408.463	53.436.767
PARA COSTOS Y GASTOS	54.050	-43.555	10.495
PROVISIÓN OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS	59.196.411	-937.036	58.259.375
OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.297.721	0	1.297.721
DEPÓSITOS RECIBIDOS	226.050	0	226.050
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1.456.544	54.916.255	56.372.798
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	634.434.380	1.573.408.791	2.207.843.171

Con corte al mes de Marzo de 2022, se evidencia que del total de acreencias Oportunas presentadas al proceso liquidatorio de COMPARTA EPSS EN LIQUIDACIÓN, digitadas en el aplicativo QRS2; existe 3304 acreencias que ascienden a la suma de 2.179.447.076.211, como se describen en la relación a continuación:

Acreencias Radicadas Oportunamente - Comparta EPS-S en Liquidación, presentadas del 25/8/2021 al 24/9/2021	Cantidad	Items	Soportes	Valor
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	870	4340	6036	\$ 6.066.758.172
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	234	443	\$ 591.589.651
D03 - DEUDAS FISCALES	1	7	1	\$ 2.830.267.000
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	65	13	\$ 185.211.235
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1266	2652987	106760	\$ 1.808.394.336.468
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	890	2351	2885	\$ 1.802.088.561
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	79	236	719	\$ 49.209.341.381
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	279	31	\$ 13.291.679.520
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	8	29	\$ 46.151.652
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	9	9	24	\$ 369.127.198
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	11	23	58	\$ 4.003.498.954
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	31	16757	3375	\$ 25.332.281.487
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	6	6657	2882	\$ 19.432.667.025
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	10	4005	51	\$ 5.059.580.221
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	118	98	\$ 7.481.088.509
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	58	23504	14476	\$ 15.686.420.177
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	2	2	\$ 941.726
D22 - OTRAS DEUDAS	12	266	127	\$ 175.067.270.274
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	15	14	\$ 22.829.100
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	52	48	\$ 44.603.947.900
Total	3304	2711915	138072	\$ 2.179.477.076.211
Consolidado				
Total Acreencias	Valor Reclamado			
3304	\$ 2.179.477.076.211			

Fuente: informe de gestión Marzo de 2022-QRS2

En ese orden a continuación se muestra la trazabilidad de la cantidad de acreencias mes a mes, la cual ha sido posible consolidar en la medida que avance la verificación y análisis de cada uno de los expedientes que conforman las acreencias radicadas al proceso liquidatorio, respecto de las cuales se ha identificado un mayor número frente al reportado inicialmente; cuyo sustento se ha puesto en conocimiento en los a través de los diversos informes radicados ante la Superintendencia Nacional de Salud.



Fuente: informe de gestión Marzo de 2022-QRS2

▪ **Avance acreencias en etapa Evaluación- calificación:**

Durante el mes de Marzo de 2022 se tiene avance frente a la evaluación y calificación de acreencias de todas las tipologías como se relacionan a continuación:

CANTIDAD DE ACREENCIAS EN CALIFICACION POR AREAS							
Acreencias	Cant. Acreencias Radicadas	Área Financiera		Área Técnica		Área Jurídica	
		Calificación	Avance %	Calificación	Avance %	Calificación	Avance %
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	870	870	100,0%	869	99,9%	868	99,8%
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
D03 - DEUDAS FISCALES	1	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1266	316	25,0%	165	13,0%	0	0,0%
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	890	890	100,0%	890	100,0%	889	99,9%
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	79	78	99,0%	78	98,7%	74	93,7%
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	8	100,0%	8	100,0%	6	75,0%
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	9	9	100,0%	9	100,0%	8	88,9%
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	11	11	100,0%	11	100,0%	9	81,8%
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	31	31	100,0%	31	100,0%	10	32,3%
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	6	6	100,0%	6	100,0%	2	33,3%
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	10	10	100,0%	9	90,0%	8	80,0%
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	38	100,0%	38	100,0%	18	47,4%
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	58	58	100,0%	58	100,0%	54	93,1%
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	1	100,0%	1	100,0%	1	100,0%
D22 - OTRAS DEUDAS	12	12	100,0%	12	100,0%	7	58,3%
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	4	100,0%	4	100,0%	0	0,0%
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APOORTE	7	7	100,0%	7	100,0%	1	14,3%

Fuente: informe de gestión Marzo de 2022-QRS2

Del detallado descrito se extrae: El tipo de deuda con el 100% de calificación son las D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS, seguidas por la D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES, con un 99.9%, en tercer lugar, están D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES, con un 99.8%, en cuarto lugar, encontramos D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS, con un 93.7%, quinto lugar encontramos D20 - DEUDAS A PROVEEDORES, con un 93.1% De la totalidad de acreencias radicadas oportunas en COMPARTA EPS EN LIQUIDACION. Se tiene un promedio de porcentaje del 49.89%; de calificación de acreencias a corte 31 de Marzo de 2022.

Acreencias	Cant. Acreencias Radicadas	FEBRERO		MARZO	
		Calificación	Avance %	Calificación	Avance %
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	870	859	99,77%	868	99,80%
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	0	0,00%	0	0,00%
D03 - DEUDAS FISCALES	1	0	0,00%	0	0,00%
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	0	0,00%	0	0,00%
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1266	0	0,00%	0	0,00%
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	890	838	95,12%	889	99,90%
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	79	0	0,00%	74	93,70%
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	0	0,00%	6	75,00%
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	0	0,00%	0	0,00%
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	9	0	0,00%	8	88,90%
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	11	1	9,09%	9	81,80%
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	31	1	3,57%	10	32,30%
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	6	0	0,00%	2	33,30%
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	10	0	0,00%	8	80,00%
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	0	0,00%	18	47,40%
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	58	39	67,24%	54	93,10%
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	1	100,00%	1	100,00%
D22 - OTRAS DEUDAS	12	4	33,33%	7	58,30%
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	0	0,00%	0	0,00%
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	0	0,00%	1	14,30%

Fuente: informe de gestión Marzo de 2022-QRS2

4. Estados Financieros del Proceso Liquidatorio

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Agente Liquidador Faruk Urrutia Jalilie y Contador Público, Jose Agustín Monsalve Villalba de la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION,

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros : Estado de los Activos Netos en Liquidación, Estado de Cambios en los Activos Netos en Liquidación, Estado de Operaciones de la Liquidación, junto con las Notas Explicativas con corte a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, y el marco técnico aplicable de Normas de Información Financiera para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha, del Decreto 2101 de 2016, incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (auxiliares respectivos del software SIIMED), y están debidamente soportadas.
- b. Con base a la información que reposa en el sistema anteriormente enunciado, se revela la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como derechos y obligaciones, considerando que sus registros se han realizado de acuerdo con los documentos y soportes contables pertinentes para tal fin.
- c. Como parte del proceso de liquidación las cifras y saldos revelados en estos Estados Financieros, son objeto de revisión y actualización, con el fin de revelar razonablemente la situación financiera de la entidad
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

h. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

i. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2022, en cumplimiento al artículo 37 de ley 222 de 1995 y el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.



FARUK URRUTIA JALILIE
Agente Liquidador
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION



JOSE AGUSTÍN MONSALVE
Contador
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION

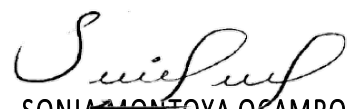
NIT 804.002.105 - 0

ESTADO DE LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2021	JULIO 27 DE 2021
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2	31.443.306	31.895.549
INVERSIONES	3	311.215	325.334
CUENTAS POR COBRAR	4	316.610.530	215.497.465
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	4.000.413	4.246.370
TOTAL ACTIVOS		352.365.465	251.964.718
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	6	1.671.863.079	596.786.150
OTROS PASIVOS	6	111.937.626	262.610.123
TOTAL PASIVOS		1.783.800.705	859.396.274
PATRIMONIO (ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION)			
CAPITAL SOCIAL		38.293.262	38.293.079
RESERVAS		2.191.244	2.191.244
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	144.166.812	166.045.294
RESULTADOS ACUMULADO AÑOS ANTERIORES	-	482.756.191	482.756.191
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ		483.083	483.083
DONACIONES		4.947	4.947
ORI SUPERAVIT POR REVALUACION		397.576	397.576
AJUSTE AL VALOR LIQUIDABLE	7	845.882.350	
TOTAL ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION		1.431.435.241	607.431.556


FARUK URRUTIA JALILIE
Liquidador
(Ver certificacion adjunta)


JOSE AGUSTIN MONSALVE
CONTADOR TP 49242-T
(Ver certificacion adjunta)


SONIA MONTOYA OCAMPO
REVISOR FISCAL TP 42158-T
Designado por CASO Auditorias &
Consultorias S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION

NIT 804.002.105 - 0

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION

AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2021	JULIO 27 DE 2021
ACTIVOS		
Caja	15	5.415
Bancos y Otras Entidades	31.443.291	31.890.134
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31.443.306	31.895.549
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	311.215	325.334
TOTAL INVERSIONES	311.215	325.334
Activo por impuestos corrientes	42.567	37.837
Otras cuentas por cobrar	316.567.963	215.459.629
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	316.610.530	215.497.465
Terreno VNL	382.729	382.729
Edificaciones VNL	1.173.706	1.174.795
Muebles y Equipo de Oficina VNL	1.136.554	1.107.425
Equipo de Computo y Comunicación VNL	1.307.424	1.334.171
Programas y aplicaciones Informaticas VNL	-	247.250
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.000.413	4.246.370
TOTAL ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION	352.365.465	251.964.718


FARIUK URRUTIA JALILIE

Liquidador

(Ver certificacion adjunta)


JOSE AGUSTIN MONSALVE

CONTADOR TP 49242-T

(Ver certificacion adjunta)


SONIA MONTOYA OCAMPO

REVISOR FISCAL TP 42158-T

Designado por CASO Auditorias & Consultorias S.A.S.

(Ver dictamen adjunto)


COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION

NIT 804.002.105 - 0
 ESTADO DE OPERACIONES DE LA LIQUIDACION
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2021
INGRESOS		
INGRESOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS	8	102.896.991
GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9	214.138
RECUPERACIONES	10	367.552
INDEMNIZACIONES	11	147.090
DIVERSOS		437
TOTAL INGRESOS		103.626.208
GASTOS	12	
SUELDOS Y SALARIOS		3.468.307
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		2.627.417
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		892.973
APORTES SOBRE LA NOMINA		201.179
PRESTACIONES SOCIALES		756.310
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		211.716
GASTOS POR HONORARIOS		3.797.722
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		1.686.997
SEGUROS		11.284
SERVICIOS		5.106.885
GASTOS LEGALES		2.324
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		108.599
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		68.741
GASTOS DE TRANSPORTE		26.128
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		53.388
AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO		247.250
PROVISIONES		340.131
OTROS GASTOS		74.619
PERDIDA POR VALORACION DE INVERSIONES		34.383
GASTOS FINANCIEROS		68.448
TOTAL GASTOS		19.784.800
COSTOS	13	
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - POS		26.929.632
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD NO POS		31.524.280
TOTAL COSTOS		58.453.913
EXEDENTES POR RECONOCIMIENTO ACTIVOS/PASIVOS VNL	7	330.053.271
PERDIDAS POR RECONOCIMIENTO ACTIVOS/PASIVOS VNL	7	1.175.935.622
RESULTADO DEL EJERCICIO	14	871.269.846


FARUK URRUTIA JATTIE
 Liquidador
 (Ver certificación adjunta)


JOSE AGUSTIN MONSALVE
 CONTADOR TP 49242-T
 (Ver certificación adjunta)


SONIA MONTOYA OCAMPO
 REVISOR FISCAL TP 42158-T
 Designado por CASO Auditorias &
 Consultorias S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

*ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de
diciembre de 2021*



Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS   

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION

NIT 804.002.105 - 0

ESTADO DE LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2021	JULIO 27 DE 2021
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2	31.443.306	31.895.549
INVERSIONES	3	311.215	325.334
CUENTAS POR COBRAR	4	316.610.530	215.497.465
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	4.000.413	4.246.370
TOTAL ACTIVOS		352.365.465	251.964.718
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	6	1.671.863.079	596.786.150
OTROS PASIVOS	6	111.937.626	262.610.123
TOTAL PASIVOS		1.783.800.705	859.396.274
PATRIMONIO (ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION)			
CAPITAL SOCIAL		38.293.262	38.293.079
RESERVAS		2.191.244	2.191.244
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	144.166.812	166.045.294
RESULTADOS ACUMULADO AÑOS ANTERIORES	-	482.756.191	482.756.191
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ		483.083	483.083
DONACIONES		4.947	4.947
ORI SUPERAVIT POR REVALUACION		397.576	397.576
AJUSTE AL VALOR LIQUIDABLE	7	845.882.350	
TOTAL ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION		1.431.435.241	607.431.556

Linea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - Barrio La Aurora
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN LIQUIDACION
NIT 804.002.105 - 0
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVOS	DICIEMBRE 31 DE 2021	JULIO 27 DE 2021
Caja	15	5.415
Bancos y Otras Entidades	31.443.291	31.890.134
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31.443.306	31.895.549
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	311.215	325.334
TOTAL INVERSIONES	311.215	325.334
Activo por impuestos corrientes	42.567	37.837
Otras cuentas por cobrar	316.567.963	215.459.629
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	316.610.530	215.497.465
Terreno VNL	382.729	382.729
Edificaciones VNL	1.173.706	1.174.795
Muebles y Equipo de Oficina VNL	1.136.554	1.107.425
Equipo de Computo y Comunicación VNL	1.307.424	1.334.171
Programas y aplicaciones Informaticas VNL	-	247.250
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.000.413	4.246.370
TOTAL ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION	352.365.465	251.964.718

Línea gratuita Nacional
 01 8000 114440

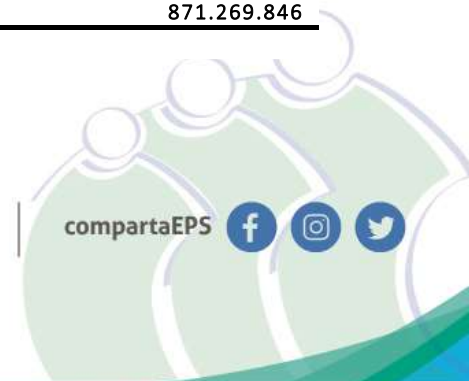
Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
 PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



**COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S - EN
 LIQUIDACION
 NIT 804.002.105 - 0
 ESTADO DE OPERACIONES DE LA LIQUIDACION
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)**

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2021
INGRESOS		
INGRESOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS	8	102.896.991
GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9	214.138
RECUPERACIONES	10	367.552
INDEMNIZACIONES	11	147.090
DIVERSOS		437
TOTAL INGRESOS		103.626.208
GASTOS		
	12	
SUELDOS Y SALARIOS		3.468.307
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		2.627.417
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		892.973
APORTES SOBRE LA NOMINA		201.179
PRESTACIONES SOCIALES		756.310
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		211.716
GASTOS POR HONORARIOS		3.797.722
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		1.686.997
SEGUROS		11.284
SERVICIOS		5.106.885
GASTOS LEGALES		2.324
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		108.599
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		68.741
GASTOS DE TRANSPORTE		26.128
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		53.388
AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO		247.250
PROVISIONES		340.131
OTROS GASTOS		74.619
PERDIDA POR VALORACION DE INVERSIONES		34.383
GASTOS FINANCIEROS		68.448
TOTAL GASTOS		19.784.800
COSTOS		
	13	
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - POS		26.929.632
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD NO POS		31.524.280
TOTAL COSTOS		58.453.913
EXEDENTES POR RECONOCIMIENTO ACTIVOS/PASIVOS VNL	7	330.053.271
PERDIDAS POR RECONOCIMIENTO ACTIVOS/PASIVOS VNL	7	1.175.935.622
RESULTADO DEL EJERCICIO	14	871.269.846



COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACION GENERAL

1.1. La entidad

La **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION**, es una entidad cooperativa sin ánimo de lucro identificada con NIT. **804.002.105 - 0**, constituida mediante resolución No 576 del 21 de febrero de 1996 del DANCOOP y que por resolución No. 00984 está habilitada para la administración de recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el 30 de abril de 2013 bajo el No. 2520 del libro 3 con domicilio principal en la carrera 28 No. 31-18 en la ciudad de Bucaramanga - Santander.

1.2 Antecedentes de la liquidación

Mediante Resolución numero 202151000124996 expedida el pasado 26 de julio de 2021 expedida por la expedida por Superintendencia Nacional de Salud se resuelve la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada – COMPARTA EPS-S, por el término de dos (2) años.

1.3 Dirección y Representación de la Entidad

El Superintendente delegado para Medidas Especiales de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con la Resolución 202151000124996 expedida el pasado 26 de julio de 2021, procedió a designar al doctor FARUK URRUTIA JALILIE, identificado con cedula de ciudadanía 79.690.804 de Bogotá, quien ejercerá las funciones propias de su cargo, de

acuerdo con lo previsto en las normas del Sistema General de Seguridad Social, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que le sean aplicables. Así mismo, ejercerá la función de representante legal de la entidad objeto de liquidación.

A su vez, para el ejercicio de la Revisoría Fiscal de la EPS, en la misma Resolución numero 202151000124996 expedida el pasado 26 de julio de 2021, fue designada la firma CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORIAS S.A.S., identificada con Nit. 900.908.734-0, como Contralor del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada - COMPARTA EPS-S

1.4 Negocio en Marcha

La **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION**, no aplicara la hipótesis de negocio en marcha

Para el desarrollo del supuesto de la hipótesis de Negocio en Marcha al cierre de los estados financieros año gravable 2021, la administración evaluó su capacidad de continuar sus actividades, teniendo en cuenta que la resolución numero 202151000124996 expedida el pasado 26 de julio de 2021 expedida por Superintendencia Nacional de Salud, resuelve la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada – COMPARTA EPS-S, por el término de dos (2) años.

El reconocimiento y revelación de este proceso se harán de conformidad con el Decreto 2101 de 2016 “Por el cual se adiciona un título 5, denominado Normas de Información Financiera para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha, a la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y se dictan otras disposiciones.”, así:

Baja en cuenta de los activos

La entidad dará de baja en cuenta sus activos en la fecha de su disposición o cuando no espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Si se transfieren, se darán de baja siempre que se cumplan todos los siguientes requisitos:

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



- a. La entidad haya transferido al comprador todos los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los activos;
- b. La entidad no conserve para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo de los bienes;
- c. El importe de los ingresos o contraprestaciones recibidas puedan ser medidos con fiabilidad;
- d. Sea altamente probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La baja en cuentas también procede cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos del activo, cuando se disponga de él, o cuando no sea posible su venta, después de realizados todos los esfuerzos posibles para su disposición.

Baja en cuenta de los pasivos

La entidad dará de baja en cuenta sus pasivos si, y solo si, la deuda ha sido extinguida, esto es cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado. Un pasivo ha sido extinguido si se cumple con cualquiera de las siguientes condiciones:

La entidad paga al acreedor su obligación. Los pagos al acreedor podrían incluir lo siguiente:

- Entrega de dinero
- Entrega de otros activos financieros o no financieros
- Entrega de mercancías o servicios

La entidad es exonerada de la deuda, ya sea judicial o directamente por el acreedor.

Por cualquier otra forma de extinción de obligaciones contempladas las normas legales.



Si un acreedor exonera a la entidad como deudor principal con la condición de que un tercero asuma la obligación, este hecho extingue el pasivo a cargo del deudor original, siempre que el tercero que paga también exonere o desista del cobro.

1.5 Reconocimiento y medición de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

El día 18 de enero de 2022, el agente liquidador de Comparta EPS-S, solicitó mediante invitación cerrada a cotizar formalmente la: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO, VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA, CONTEO FÍSICO, ESTADO, IDENTIFICACIÓN, AVALÚO TÉCNICO Y EMBALAJE DE LOS ACTIVOS FIJOS, Y CERTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA DAR DE BAJA LOS BIENES DE PROPIEDAD DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y MÁLAGA - SANTANDER”, a las siguientes Empresas:

1. CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL Y AUDITORES S.A.S.
2. COMPAÑÍA CENTRAL DE VALORIZACIONES
3. CONSTRUDISEÑOS SAS
4. VALORACIONES EMPRESARIALES
5. ALPOPULAR
6. A&C CONSULTORÍAS Y AUDITORIA EMPRESARIAL
7. CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS

En este contexto, cumplido el término otorgado por COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, para presentar cotización formal en el proceso de contratación de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO, VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA, CONTEO FÍSICO, ESTADO, IDENTIFICACIÓN, AVALÚO TÉCNICO Y EMBALAJE DE LOS ACTIVOS FIJOS, Y CERTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA DAR DE BAJA LOS BIENES DE PROPIEDAD DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y MÁLAGA - SANTANDER”. las empresas que presentaron propuesta en su orden fueron:

1. VALORACIONES EMPRESARIALES S.A.S.
2. A&C CONSULTORÍAS Y AUDITORIA EMPRESARIAL
3. CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.S.



Una vez recibidas las cotizaciones, se procedió con la valoración, trámite que se hizo con las firmas mencionadas en estricto cumplimiento de los requerimientos mínimos expresados en la invitación a cotizar y los requisitos contemplados en el Manual Interno de Contratación de la entidad en liquidación.

Una vez surtido el proceso, se pudo determinar que la persona jurídica idónea para ejecutar el contrato, es la sociedad VALORACIONES EMPRESARIALES S.A.S. identificada con NIT. 830.097.305-9, representada legalmente por JORGE WILSON GARCIA DUSSAN mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.391.108 de Ibagué - Tolima, la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO, VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA, CONTEO FÍSICO, ESTADO, IDENTIFICACIÓN, AVALÚO TÉCNICO Y EMBALAJE DE LOS ACTIVOS FIJOS, Y CERTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA DAR DE BAJA LOS BIENES DE PROPIEDAD DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y MÁLAGA - SANTANDER”, posteriormente se remitió ante la Superintendencia Nacional de Salud, la minuta del contrato al igual que toda la documentación aportada por la compañía VALORACIONES EMPRESARIALES SAS, identificada con NIT. 830097305-9, persona jurídica escogida para desarrollar el referido objeto contractual.

En la actualidad, nos encontramos en espera de un pronunciamiento por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, que nos permita firmar el contrato con el contratista escogido y de esta manera poder iniciar la ejecución del mismo.

1.6 Período

El periodo de los estados financieros es a 31 de diciembre del 2021, sin embargo, no se presentan con cifras comparadas a diciembre 31 del año anterior, por cuanto ni comparten la misma base de medición, de conformidad con lo expuesto en el decreto 2101 de 2016, literal (e.) del artículo 69.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander



2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Valores expresados en miles de pesos

El saldo al 31 de diciembre del 2021 estaba representado en la siguiente clasificación:

Efectivo en Caja, Bancos y Corporaciones:	31/12/2021
Bancos cuentas corrientes moneda nacional (1)	15.973.669
Bancos cuentas de ahorro moneda nacional (2)	15.415.641
Efectivo y equivalentes de efectivo de usos restringido (3)	53.981
Caja General (4)	14
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	31.443.305

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



(1) Bancos cuentas corrientes moneda nacional	31/12/2021
Cta. Cte. 4740100019023 - BBCA R.C	10.091.073
Cta. Maestra 657-04050-7 - Banco Occidente R.S	2.966.357
Cta. Cte. 657-04035-8 - Banco Occidente R.S	1.461.327
Cta. Cte. 552-07320-7 - Banco Bogotá R.S	1.353.839
Cta. Cte. 173-06961-8 - Banco Bogotá R.S	86.069
Cta. Cte. 530-06523-4 - Banco Bogotá R.S	6.889
Cta. Cte. 592-09339-7 - Banco Bogotá R.S	4.353
Cta. Cte. 657-04058-0 - Banco Occidente R.S	2.833
Cta. Cte. 173-42521-6 - Banco Bogotá R.S	580
Cta. Cte. 657-87686-8 - Banco Occidente R.S	342
Cta. Cte. 204-10804-7 - Banco Bogotá R.S	4
Cta. Cte. 564-09049-6 - Banco Bogotá R.S	2
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	15.973.669

(2) Bancos cuentas de ahorro moneda nacional	31/12/2021
Cta Aho 657-87075-4 Bco Occidente - Inv Reservas	15.317.160
cta. Aho. 173-11096-6 - Banco Bogotá R.S	83.307
Cta. Aho. 60327006773 - Banco Agrario Málaga R.S	6.703
Cta. Aho. 65783727-4 - Banco Occidente Admón Nal R.S	6.136
Cta. Aho. 220-682-00326-4 - Banco Popular R.S	2.325
Cta. Aho. 173-12326-6 - Banco Bogotá R.S	10
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	15.415.641

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	31/12/2021
Cta Cte 4740100019015 BBVA	30.116
Cta Cte 4740100019007 BBVA	23.865
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS NACIONALES	53.981

NOTA: El efectivo de uso restringido corresponde al saldo de las cuentas destinadas al recaudo de cotizaciones de los afiliados al sistema de seguridad social en salud, se encuentran restringidos para la entidad hasta tanto se realicen los procesos de compensación por parte de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.

Los fondos poseídos en la cuenta corriente No. 657-87075-4 del Banco de Occidente, se encuentran restringidos por embargos por valor de \$ 1.882.267; de igual manera los recursos de la entidad depositados en la cuenta 4740100019007 del BBVA se encuentran congelados

por aplicación de medidas cautelares en contra de la entidad, por la suma de \$1.170.011 miles

NIT	DEMANDANTE	VALOR RETENIDO	CUENTA	BANCO
900191094	UNISALUD TOTAL IPS	998.369	657870754	OCCIDENTE
900491883	MEDICINA EN CASA	513.899	657870754	OCCIDENTE
900436223	FUNDACION CONEXIÓN IPS	300.000	657870754	OCCIDENTE
891180098	HOSPITAL MARIA INMACULADA	70.000	657870754	OCCIDENTE
TOTAL		1.882.268		

BBVA

DEMANDANTE	VALOR RETENIDO	CUENTA	BANCO
891180268 ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MON	1.170.012	4740100019007	BBVA
TOTAL	1.170.011,74		

De igual manera los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros en los bancos Popular y Bogotá, tienen la totalidad de su saldo embargado como consecuencia de diferentes procesos ejecutivos en contra de COMPARTA EPS-S, los cuales a pesar de que ya han sido resueltos no ha sido posible el levantamiento de las medidas cautelares para su respectiva cancelación. La administración de la entidad junto con el equipo jurídico, se encuentran trabajando en la liberación de estos recursos. Las cuentas embargadas en su totalidad son las siguientes:

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander



RELACION DE EMBARGOS

BANCO	CUENTA	TIPO	MONTO
BANCO BOGOTA	173-11096-6	CTA. AHO	83.265
BANCO BOGOTA	315-03423-1	CTA. CTE.	6.889
BANCO BOGOTA	173-06961-8	CTA. CTE.	4.353
BANCO BOGOTA	530-06523-4	CTA. CTE.	2.833
BANCO POPULAR	220-682-00326-4	CTA. AHO.	2.322
BANCO BOGOTA	592-09339-7	CTA. CTE	580
BANCO BOGOTA	173-42521-6	CTA. CTE.	342
BANCO BOGOTA	173-12326-6	CTA. AHO	10
BANCO BOGOTA	204-10804-7	CTA. CTE	4
BANCO BOGOTA	564-09049-6	CTA. CTE	2
BANCO POPULAR	220-700-72020-4	CTA. AHO.	0
TOTAL			100.601

3. INVERSIONES

Registra las inversiones realizadas por la entidad en acciones del GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. corresponden a 166.102 acciones valorizadas a \$1.054 c/u según información del mercado publicada por la bolsa de valores de Colombia a diciembre 31 de 2021 último día de operación.

En el mes de junio del 2021 COMPARTA EPSS EN LIQUIDACION, creo una sociedad anónima simplificada SAS, como parte del plan de reorganización que se elaboró para mantener la empresa en operación, el aporte fue de \$136.143.900.

Inversiones	31/12/2021
Inversiones cotizadas en mercado de oferta publica	175.071
Otras inversiones no cotizadas	136.144
TOTAL INVERSIONES	311.215

4. CUENTAS POR COBRAR

COMPARTA EPS-S, mide sus las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción; a diciembre 31 de 2021:



CUENTAS POR COBRAR	31/12/2021	27/07/2021
Cuentas por cobrar entidades territoriales-recobros no PBS radicados (2)	121.189.245	127.706.594
Deudores ADRES presupuestos maximos	55.709.571	0
Cuentas por cobrar ADRES- recobros no PBS	48.749.915	41.442.872
Otros deudores	40.302.123	24.226.704
Esfuerzo propio territorial (LMA a partir de 1 de abril de 2011)	18.070.945	19.888.845
Cuentas por cobrar ADRES-Licencias de maternidad,compensacion	11.185.599	11.185.599
Anticipos a proveedores	6.161.586	8.969.466
Cuentas por cobrar -recobros no PBS pendientes por radicar	5.422.384	28.841.530
Giro Directo a instituciones prestadoras de servicios de salud	4.718.973	1.794.260
Deuda LMA ADRES	2.554.982	0
Embargos judiciales	2.246.392	20.005.980
Anticipos a contratistas	117.035	150.594
Depositos juicios ejecutivos	100.539	100.539
Retención en la fuente R. Subsidiado R.S	42.567	38.710
Depositos en garantia	32.295	32.295
Otros Anticipos	6.185	6.185
Anticipos a trabajadores	193	120
Deterioro deudores - largo plazo	0	-79.059.504
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	316.610.529	205.330.789

El deterioro de la cartera que se llevaba en la entidad en operación fue ajustado contra la cuenta de patrimonio denominada ajuste por patrimonio liquidable, como consecuencia del cambio de política contable al entrar la entidad en liquidación.

A diciembre 31 de 2021 se registran dos nuevos conceptos de deudores:

Deudores ADRES presupuestos máximos, que lo conforma el valor liquidado por ADRES POR ese concepto y que a la fecha de cierre no ha sido desembolsado.

Deuda LMA ADRES, el cual representa el valor pendiente por pagar de la prestación de servicios del periodo julio 27 a agosto 9 de 2021.



GESTION DE CARTERA

RECOBROS

Comparta EPS-S en liquidación, ha venido realizando el proceso de saneamiento con los entes territoriales con los que se tiene cartera de los servicios no pbs prestados a 31 de diciembre de 2019, precisando que los mismos se encuentran en fase de conciliación y suscripción de contratos de transacción; desde el momento de la liquidación a fecha de 31 de diciembre de 2021, es importante mencionar que el único pago recaudado corresponde a Ente territorial de por valor de \$312.698.028.

Conforme lo expuesto, se detalla la gestión realizada con cada ente territorial y su estado actual, a continuación:

ENTIDAD RECOBRO	VALOR APROBADO PARA PAGO POR ET
CARTAGENA (DADIS)	\$ 524.260.919
BARRANQUILLA	\$ 1.022.472.108
SANTA MARTA	\$ 439.985.913
MAGDALENA	\$ 546.928.379
ARAUCA (UAESA)	\$ 6.634.746.408
ATLANTICO	\$ 213.376.539
HUILA	\$ 624.653.107
CUNDINAMARCA	\$ 234.802.080
SANTANDER	\$ 22.948.344.267
TOLIMA	\$ 6.712.047.314
N. DE SANTANDER	\$ 10.056.530.248
BOYACA	\$ 1.687.765.496
META	\$ 437.615.647
TOTAL	\$ 52.083.528.425

CARTAGENA:

Se suscribió contrato de transacción en el mes de septiembre de 2021 por valor de \$524.260.919 correspondiente a los valores conciliados, y frente a lo cual se precisa, se encuentra pendiente de pago por parte de la entidad territorial. (Anexo contrato de transacción).

BARRANQUILLA:

Se realizó conciliación de glosas el 31 de agosto de 2021 resultando un valor aprobado de \$1.022.472.108 por concepto de las mismas; adjuntándose para conocimiento del ente de vigilancia y control, el acta de reunión para ejecución de conciliación desarrollada entre las partes.

SANTA MARTA:

Se realizó conciliación de glosas entre las partes, suscribiéndose para el particular la correspondiente acta de conciliación de glosas (anexa); y con posterioridad, el contrato de transacción por el valor aprobado de \$ 439.985.913, que se allega mediante la presente comunicación para conocimiento del interesado.

MAGDALENA:

Se precisa para el caso particular, que la entidad territorial se encuentra en fase de auditoria reportada en el mes de octubre de 2021, por un valor aprobado para pago de \$546.928.379, en espera de programación de la conciliación por las facturas en estado de glosa.

ARAUCA:

Se tiene reconocida cartera por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD por valor de \$ 6.634.746.408 en comunicado de fecha 8 de septiembre de 2021 que se anexa al presente para los fines pertinentes.

En igual sentido se indica que se suscribió contrato de transacción en el mes de diciembre de 2021 por valor de \$ 3.220.989.823, anexo a la presente, siendo preciso aclarar, que a la fecha no se ha efectuado pago del mismo.

ATLANTICO:

Se realizó conciliación de cartera el 29 de abril de 2021, avalándose para pago, un valor de \$213.376.539, a la fecha sin pago. Como soporte de lo manifestado se anexa acta de reunión de grupo de trabajo auditoría de cuentas médicas.



HUILA:

Se precisa para el particular, que con el ET de Huila se tiene un valor conciliado y reconocido para pago de \$624.653.107, conforme puede verificarse en la certificación emitida por el Secretario de Salud del Huila (anexa).

CUNDINAMARCA:

Se realizó conciliación el 8 de abril de 2021, como resultado de la cual se obtuvo valor aprobado de \$234.802.080, conforme al cual se suscribió contrato de transacción entre el departamento de Cundinamarca y Comparta EPS-S, cuando la entidad se encontraba aun en operación, precisando frente al mismo, que a la fecha no se ha efectuado pago.

Conforme a lo expuesto, se precisa que se remite mediante la presente comunicación, la correspondiente acta de reunión de fecha 08/04/2021, así como el referido contrato de transacción.

SANTANDER:

Se precisa para el particular, que se han mantenido mesas de conciliación permanentes durante las vigencias 2020 y 2021, como resultado de las cuales se tiene un valor aprobado para pago de \$22.948.344.267, encontrándose actualmente en proceso, la suscripción del contrato de transacción.

TOLIMA:

Se relaciona a continuación, la gestión del caso:

Para el mes de noviembre de 2020 cuando Comparta EPS-S aún se encontraba en operación, fue suscrito contrato de transacción por valor de \$4.717.850.437 (anexo), indicándose para el particular, que a la fecha no se ha efectuado el pago por parte de la entidad territorial.

En suma, se señala que el 30 de junio de 2021 se realizó conciliación de cartera, obteniéndose el reconocimiento del valor de \$4.836.080.199, tal como se evidencia en el acta de conciliación realizada entre las partes (anexa). Así mismo, se indica que en la fecha 30 de noviembre se llevó a cabo mesa de conciliación en cuya acta suscrita se estableció un valor reconocido para pago de \$ 1.875.967.115.



Conforme lo expuesto, se indica que se cuenta con cartera saneada a diciembre de 2021 con esta entidad territorial, de conformidad con las precisiones efectuadas en los numerales que anteceden, por valor de \$6.712.047.314

NORTE DE SANTANDER:

En el mes de septiembre de 2021 se suscribió contrato de transacción por valor de \$10.056.530.248 de las facturas conciliadas a la fecha, y que se encuentran a la espera de cofinanciación por parte de la Nación; remitiéndose para conocimiento del ente de vigilancia y control, conforme a la solicitud del caso, el contrato de transacción suscrito entre el Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander, y la EPS.

BOYACÁ:

En los meses de junio y agosto de 2021 se realizaron mesas de conciliación como resultado de las cuales se obtuvo un valor aprobado para pago de \$1.687.765.496; valor contenido en el contrato de transacción que se encuentra anexo a la presente comunicación, para conocimiento del interesado.

META:

La cartera con el ente territorial se concilió en 2020 e inicios de 2021 por valor de \$437.615.647; valores contenidos en las actas de conciliación que se remiten mediante la presente comunicación, precisando sobre las mismas, que se encuentran pendientes de pago.

CORDOBA:

Se solicitó mediante derecho de petición dar inicio al saneamiento de acuerdo de punto final, y en respuesta manifestó el Secretario de Desarrollo de la Salud de Córdoba, en lo referente al estado de recobros, que se encuentra la Secretaría en fase de auditoría, y que en tanto se culmine dicho trámite se procederá con la notificación de la respectiva cita de conciliación; y que, teniendo los resultados de esta misma, se tendrá certeza de la deuda reconocida para pago a favor de esta entidad. (anexo comunicado de fecha 13 de septiembre de 2021).

CESAR:

La entidad territorial reportó auditoría que se encuentran en fase de conciliación, como soporte de lo cual se anexan a la presente, los documentos de auditoría integral-tecnologías no pbs con cargo a la upc, del régimen subsidiado.



SUCRE:

La entidad territorial reportó auditoría, que se encuentra en fase de conciliación, soporte de lo cual se allega mediante el presente escrito, el informe de auditoría.

Aunado a lo expuesto, se señala que las entidades territoriales de Guajira, Bolívar, Córdoba no han dado respuesta a la solicitud de saneamiento de acuerdo de punto final, finalmente mencionar que los Entes territoriales de Magdalena, Sucre, Cesar, Barranquilla, Atlántico, Chocó solo han reportado auditoría, sin cronograma de conciliaciones a la fecha, por lo que se ha solicitado mediante derecho de petición.

Legalización de Anticipos

Durante el periodo liquidatorio de COMPARTA EPSS EN LIQUIDACION en Liquidación, se han adelantado las gestiones correspondientes para la recuperación de cartera por concepto de anticipos girados a prestadores de servicios de salud, así como anticipos administrativos, por embargos y otros, dicha gestión de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021 se presenta a continuación:

Detalle	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo Inicial	55.324.852.655	54.508.036.319	55.405.987.138	54.844.589.843	54.172.000.490
Legalización	4.507.457.216	69.605.054	16.681.070.228	996.856.388	981.828.730
Contabilización	3.690.640.881	967.555.873	16.119.672.933	324.267.035	537.717.565
Saldo Final	54.508.036.319	55.405.987.138	54.844.589.843	54.172.000.490	53.727.889.325

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Se identificaron un total de 465 terceros con saldos en anticipos al cierre de 31 de diciembre 2021, distribuidos en las siguientes cuentas:

Cuenta	Concepto	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
131911	OTROS DEUDORES	24.013.733.846	23.992.815.236	39.571.159.840	39.810.278.619	40.302.123.458
131301	ANTICIPOS Y AVANCES	5.982.002.841	6.177.021.819	6.449.576.076	6.446.464.576	6.161.586.165
131325	GIRO DIRECTO A IPS	4.180.103.983	4.905.515.826	4.905.515.826	4.905.515.826	4.718.973.391
131904	EMBARGOS JUDICIALES	20.005.980.300	20.005.980.300	3.620.910.629	2.711.874.915	2.246.391.997

Linea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - Barrio La Aurora
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



Cuenta	Concepto	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
131302	ANTICIPOS ADTIVOS NAL	123.363.077	117.676.942	117.425.742	117.425.742	117.035.112
131307	DEPÓSITOS JUICIOS EJECUTIVOS	100.538.883	100.538.883	100.538.883	100.538.883	100.538.883
131402	RETENCIÓN EN LA FUENTE	39.585.106	40.305.462	40.834.175	41.228.845	42.567.236
131309	DEPOSITOS EN GARANTIA	32.295.000	32.295.000	32.295.000	32.295.000	32.295.000
131326	OTROS ANTICIPOS	6.185.284	6.185.284	6.185.284	6.185.284	6.185.284
131303	TRABAJADORES	24.248.000	27.652.387	148.387	192.800	192.800
Total general		54.508.036.319	55.405.987.138	54.844.589.843	54.172.000.490	53.727.889.325



Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Se realizó gestión con 365 terceros, a los cuales se radicaron derechos de petición solicitando la devolución de los saldos registrados contablemente y se está llevando a cabo la depuración por cada una de las cuentas.

Se identifican dentro los principales conceptos Otros Deudores por valor de \$40.302.123.458, donde se registran principalmente saldos de embargos por legalizar, los cuales se esperan poder gestionar con los soportes que, entregados por el área jurídica sobre

el resultado de los procesos correspondientes, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

NIT	NOMBRE	CONCEPTO	31/12/2021	27/07/2021
802.006.728	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NIÑO JESUS	DCTO POR EMBARGO	5.614.209	0
812.001.579	ESE CAMU SAN RAFAEL	DCTO POR EMBARGO	3.548.639	3.548.639
812.001.423	ESE CAMU SANTA TERESITA	DCTO POR EMBARGO	2.774.570	2.774.570
812.001.550	ESE CAMU SAN Pelayo	DCTO POR EMBARGO	2.256.504	2.123.706
802.006.991	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	DCTO POR EMBARGO	2.047.424	113.493
800.067.515	CLINICA LA MILAGROSA S.A	DCTO POR EMBARGO	2.000.000	0
819.001.796	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	DCTO POR EMBARGO	1.404.805	1.404.805
806.010.788	HOSPITAL LOCAL DE MARIA LA BAJA	DCTO POR EMBARGO	1.383.176	0
818.001.478	FUNDACION SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO	DCTO POR EMBARGO	1.325.665	1.325.665
812.002.993	ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO	DCTO POR EMBARGO	1.272.247	92.165
891.680.047	HOSPITAL DPTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	DCTO POR EMBARGO	1.249.743	1.249.743
819.001.269	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CHIBOLO	DCTO POR EMBARGO	1.049.952	131.550
900.191.094	UNISALUD TOTAL IPS	DCTO POR EMBARGO	998.387	0
813.005.265	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	DCTO POR EMBARGO	961.897	55.262
807.008.827	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	GIRO CAPITA VIG 2019	658.042	658.042
807.004.352	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD	GIRO CAPITA VIG 2019	555.878	555.878
813.002.940	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA	GIRO CAPITA VIG 2019	490.334	490.334
901.139.193	MIREN BARRANQUILLA IPS S.A.S	GIRO CAPITA VIG 2019	475.065	475.065
806.012.426	CLINICA CARDIOVASCULAR JESUS DE NAZARETH	GIRO CAPITA VIG 2019	324.542	0
900.213.617	CORPORACION CLINICA PRIMAVERA	GIRO CAPITA VIG 2019	314.504	0
900.426.133	HOSPHARMED S.A.S	GIRO CAPITA VIG 2019	296.807	296.807
892.115.010	HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	GIRO CAPITA VIG 2019	286.745	286.745
819.001.312	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PINON	GIRO CAPITA VIG 2019	224.199	224.199
819.001.309	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN JOSE	GIRO CAPITA VIG 2019	204.417	204.417
806.007.238	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ	GIRO CAPITA VIG 2019	200.804	11.731
	Otros deudores		8.383.568	8.203.889
TOTAL OTROS DEUDORES			40.302.123	24.226.703

Los saldos correspondientes a las cuentas 131301 por valor de \$6.161.586.165, corresponde a anticipos girados por servicios no contratados y algunos por anticipos de giro directo, los cuales se encuentran en proceso de depuración y posterior reclasificación en las cuentas correspondiente.

Para el caso particular de los anticipos girados por servicios no contratados, se ha dado continuidad al proceso de auditoría de los soportes allegados en la respuesta posterior a los derechos de petición, así como algunas mesas de trabajo que permitieran aclarar los saldos y lograr la legalización definitiva por estos conceptos.

Así mismo, se realiza gestión correspondiente de las cuentas 131302, 131303 y 131309, por saldos de anticipos administrativos, los cuales están siendo revisados con el área jurídica para su efectiva devolución.

Cada tercero ha sido identificado con el tipo de gestión correspondiente y es importante anotar, que un alto porcentaje de anticipos por giro directo, podrá ser legalizado con el ejercicio de liquidación de contratos.

Recaudo Cartera Esfuerzo Propio

Se remite avance de la gestión realizada durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2021 con relación a la cartera de esfuerzo propio, con el siguiente resultado:

Detalle	Ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Saldo Cartera Inicial	8.689.702.886	8.648.728.401	8.286.313.060	7.673.825.656	7.250.265.834
EP Asignado LMA	443.081	12.980.784	2.614	83.088	12.905
Cesiones	-	172.876.325	489.654.219	304.968.882	49.156.684
Bancos	41.417.566	202.519.799	122.835.799	118.674.028	329.319.405
Saldo Cartera Final	8.648.728.401	8.286.313.061	7.673.825.656	7.250.265.834	6.871.802.650

Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED

Se realizó la validación de saldos por cobrar, identificando 15 departamentos con un total de 130 municipios al 31 de agosto de 2021 para gestionar el cobro de los mismos, donde la mayor concentración de cartera se presenta en los departamentos de Sucre con un 25,38%, Choco con 22,42%, Magdalena 21,93%, Norte de Santander 5,34% y Córdoba 5,32%, lo cual representa un 80,39% del total de la cartera y el 19,61% restante, distribuido en los demás departamentos.

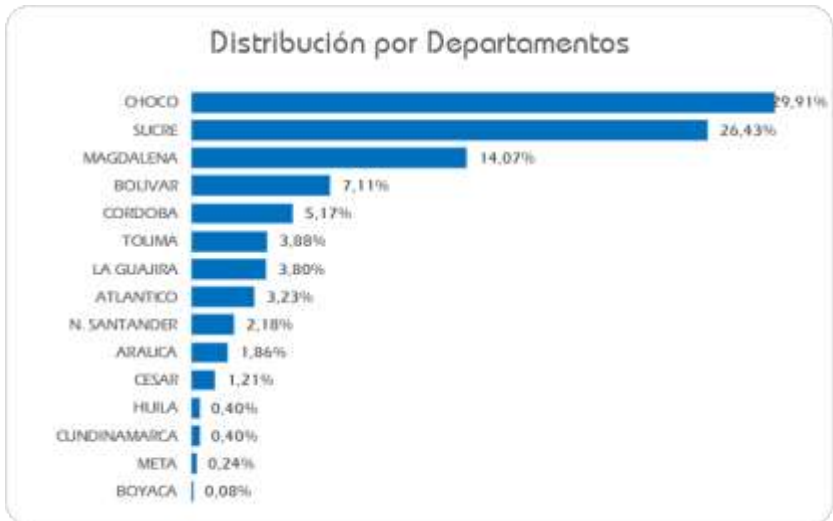
Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS

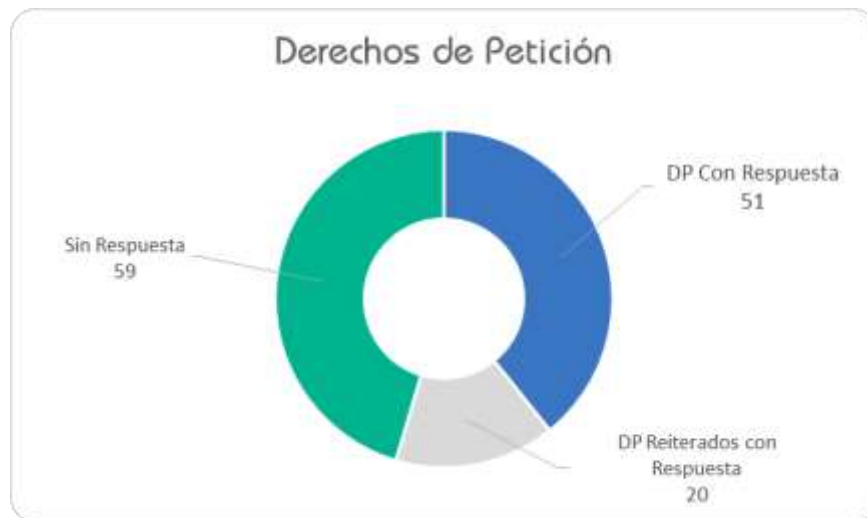


Departamento	Saldo Inicial Sep 2021
SUCRE	2.195.049.579
CHOCO	1.938.790.205
MAGDALENA	1.896.520.517
N. SANTANDER	461.972.618
CORDOBA	460.072.234
BOLIVAR	429.204.741
ATLANTICO	410.550.743
TOLIMA	376.978.404
LA GUAJIRA	194.012.177
ARAUCA	193.690.281
CESAR	78.000.897
HUILA	12.929.187
META	731.208
BOYACA	135.306
CUNDINAMARCA	90.290
TOTAL	8.648.728.401



Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Se radicaron 130 derechos de petición solicitando la certificación de saldos y cobro de los mismos por cada vigencia, con respuesta inicial de 51 municipios, se reiteran los oficios a 81 municipios obteniendo respuesta de 20 adicionales y quedando pendiente de respuesta 51 municipios.



Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Desde el mes de agosto 2021 hasta diciembre 2021, se recaudaron en Bancos \$814.766.596 y se recibieron soportes de cesiones por valor de \$1.016.656.110, para un total de \$1.831.422.706, lo cual representa una recuperación y depuración de cartera del 21,18% frente al saldo inicial.



Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Frente a este resultado se presenta un cambio en la composición de las deudas por departamentos, observando que departamentos como Choco, La guajira y Córdoba no dan respuesta a las solicitudes, ni realizan el pago de las deudas. Se realiza una gestión importante con Departamentos como Tolima y Magdalena, donde se logran recibir soportes de los recursos que en su momento los entes territoriales cedieron a las IPS, siendo estos departamentos los más representativos frente a consecución de soportes. Así mismo, se presenta una gestión importante con Sucre, Norte de Santander y Arauca, quienes han realizado giros sobre la deuda de estos recursos, adicional a otros pagos de departamentos un poco menos representativos.

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



Departamento	Saldo Preliminar Dic2021	Diferencia
CHOCO	1.938.790.205	-
SUCRE	1.842.495.839	- 352.553.740
MAGDALENA	1.484.635.714	- 411.884.803
CORDOBA	460.072.234	-
BOLIVAR	428.792.470	- 412.271
ATLANTICO	306.111.333	- 104.439.409
LA GUAJIRA	194.012.177	-
N. SANTANDER	104.828.880	- 357.143.738
ARAUCA	67.840.605	- 125.849.676
TOLIMA	20.208.953	- 356.769.450
CESAR	13.208.307	- 64.792.589
HUILA	10.550.999	- 2.378.188
META	200.420	- 530.789
CUNDINAMARCA	54.500	- 35.790
Total general	6.871.802.637	- 1.776.790.443



Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Se han realizado a la fecha en total 21 mesas de trabajo con diferentes municipios correspondientes a 5 departamentos:

Dpto.	Municipio
ATLANTICO	GALAPA
ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA
ATLANTICO	PALMAR DE VARELA
CORDOBA	CANALETE
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
SUCRE	BUENAVISTA
SUCRE	CAIMITO
SUCRE	COROZAL
SUCRE	COVEÑAS
SUCRE	GALERAS
SUCRE	LA UNION
SUCRE	MAJAGUAL
SUCRE	SAMPUES
SUCRE	SAN ANTONIO DE PALMITO
SUCRE	SAN MARCOS

Linea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - Barrio La Aurora
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



Dpto.	Municipio
SUCRE	SAN PEDRO
SUCRE	SINCE
SUCRE	TOLU
SUCRE	TOLUVIEJO
TOLIMA	COELLO
TOLIMA	NATAGAIMA

Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Producto de estas mesas, se generaron compromisos con diferentes municipios por valor de \$808.654.923, los cuales se esperaban para su cumplimiento al 31 de diciembre 2021, sin embargo, solamente se cumplió en su totalidad el compromiso del municipio de Buenavista por valor de \$6.717.799 y San Marcos por valor de \$194.508.886 y de forma parcial el de Corozal por valor de \$90.464.990, San Pedro por valor de \$12.208.294 y Sincé por valor de \$25.293.309:

Municipio	Compromiso	Abono	Saldo	Observaciones
BUENAVISTA	\$ 6.717.799	\$ 6.717.799	\$ 0	Se da cumplimiento al compromiso en Diciembre 2021.
CAIMITO	\$ 27.041.352	\$ 3.808.610	\$ 23.232.742	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
COROZAL	\$ 92.439.759	\$ 90.464.990	\$ 1.974.769	Realizan abono en Diciembre 2021 por \$90.464.990.
COVEÑAS	\$ 3.308.282	\$ 0	\$ 3.308.282	Resolución a espera de firma para realizar el pago.
GALERAS	\$ 6.741.820	\$ 0	\$ 6.741.820	Informan que cancelaran en enero 2022.
LA UNION	\$ 5.465.176	\$ 0	\$ 5.465.176	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
MAJAGUAL	\$ 106.489.006	\$ 0	\$ 106.489.006	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
SAMPUES	\$ 7.218.550	\$ 0	\$ 7.218.550	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
SAN ANTONIO DE PALMITO	\$ 3.941.595	\$ 0	\$ 3.941.595	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.

Municipio	Compromiso	Abono	Saldo	Observaciones
SAN MARCOS	\$ 194.508.886	\$ 194.508.886	\$ 0	Se da cumplimiento al compromiso en Diciembre 2021.
SAN PEDRO	\$ 12.726.573	\$ 12.208.294	\$ 518.279	Realizan abono en Diciembre 2021 por \$12.208.294
SINCE	\$ 35.555.345	\$ 25.293.309	\$ 10.262.036	Realizan abono en Diciembre 2021 por \$25.293.309
SINCELEJO	\$ 291.175.273	\$ 0	\$ 291.175.273	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
TOLUVIEJO	\$ 15.325.507	\$ 0	\$ 15.325.507	Incumplimiento pago esperado para Diciembre 2021.
Total general	\$ 808.654.923	\$ 333.001.889	\$ 475.653.034	

Fuente: HT Informe Nacional de Cartera Entes Territoriales

Por lo anterior, se presenta oficio al Secretario de Salud Departamental de Sucre donde se informa el incumplimiento a los compromisos pactados y la omisión de algunos municipios para realizar mesas de trabajo y establecer los mismos, teniendo en cuenta que en este caso puntual el Departamento de Sucre presenta la más alta morosidad en cuanto a la cartera de esfuerzo propio para COMPARTA EPSS EN LIQUIDACION con una concentración del 26% del total de la cartera nacional.

Vencidos los términos para dar respuesta a los derechos de petición radicados, se proyecta iniciar la radicación de tutelas a los 59 municipios que no dieron respuesta o presentaron una respuesta parcial que no permite aclarar el saldo de la cartera.

Recaudo Cartera Vigencias Anteriores

Dando continuidad el proceso de depuración de saldos del activo de COMPARTA EPSS EN LIQUIDACION en Liquidación, se inicia la gestión de cobro de los saldos correspondientes a cartera de vigencias anteriores producto de los Contratos Administrativos de Aseguramiento que se firmaban con los entes territoriales antes del año 2011 donde se tiene un saldo de \$11.199.141.915, incluido el saldo de la transición en el cambio de la norma durante 2011.



Durante el mes de diciembre 2021 se radico derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social, solicitando que se aclaren \$734.654.493 que se registran aun como pendientes de pago, producto del saneamiento financiero implementado por el Decreto 1080 de 2012 o en su defecto, los soportes de cesiones o giros realizados.

Codigo DANE	NOMBRE DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	CODIGO EPS	Nombre EPS	VALOR DE LA DEUDA RECONOCIDA NO PAGADA (MENOR VALOR)	DEUDA A MARZO 2018	% PAGADO
08549	ATLANTICO	PIOJÓ	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	1.179.911.343	23.534.106	98%
20045	CESAR	BECERRIL	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	21.103.064	6.330.919	70%
23162	CORDOBA	CERETE	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	816.426.887	103.425.984	87%
27205	CHOCO	CONDOTO	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	58.543.453	17.563.036	70%
47268	MAGDALENA	EL RETEN	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	337.824.910	337.824.910	0%
47555	MAGDALENA	PLATO	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	259.102.511	77.730.753	70%
70215	SUCRE	COROZAL	ESS133	Comparta - Cooperativa de Salud Comunitaria Comparta EPS S	1.171.829.371	168.244.786	86%
TOTAL						734.654.493	

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co>

Se realizó la radicación de 16 derechos de petición a los municipios con deuda reconocida y no pagada, la cual se encontraba reconocida en actas, liquidaciones o resoluciones firmadas entre las partes por valor de \$7.275.870.366, sin embargo, dentro de esta reclamación se encuentra el municipio de Ciénaga Magdalena, con el cual se encuentra pendiente aclarar el valor de \$4.257.613.247 los cuales están inmersos en proceso jurídico activo, quedando un saldo susceptible de recuperación por valor de \$3.018.257.118.

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

COMPARTA EPS-S reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la entidad.
- Que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.



- c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda de un año.
- d) Que su valor pueda ser medido de forma contable.
- e) La entidad recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

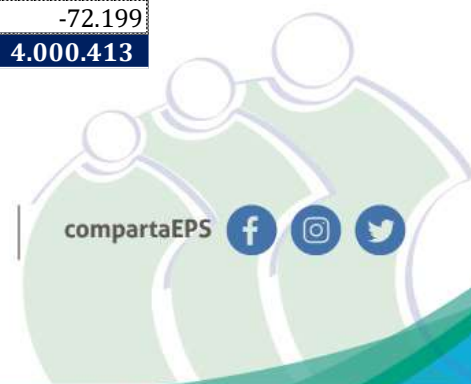
Tratándose de equipos de tecnología o de computo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar son tratados como un mayor valor del activo (elementos de propiedad, planta y equipo).

La entidad mide inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprende el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y forma parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION, por encontrarse en liquidación debe medir sus activos al valor neto de realización que reflejen el importe neto estimado de efectivo u otras contraprestaciones que espera obtener por la venta o disposición forzada de esos activos al llevar a cabo su plan de liquidación, sin embargo, a diciembre 31 de 2022, no había sido designada el encargado de hacer esta valoración.

En consecuencia, la propiedad planta y equipo se presenta al valor en libros a diciembre 31 de 2021 y su saldo esta discriminado de la siguiente manera:

	31/12/2021
Equipo de oficina	1.747.887
Equipo de Comunicación y computación	2.292.033
Terrenos	382.729
Construcciones y edificaciones	1.245.905
Depreciacion acumulada Equipo de oficina	-611.333
Depreciacion acumulada Equipo de Comunicación y computación	-984.609
Depreciación acumulada Construcciones y edificaciones	-72.199
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.000.413



Para la comprobación de la existencia y valoración a valor neto de liquidación de la propiedad planta y equipo de enero de 2022, el agente liquidador de Comparta EPS-S, solicitó mediante invitación cerrada a cotizar formalmente a las siguientes Empresas:

1. CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL Y AUDITORES S.A.S.
2. COMPAÑÍA CENTRAL DE VALORIZACIONES
3. CONSTRUDISEÑOS SAS
4. VALORACIONES EMPRESARIALES
5. ALPOPULAR
6. A&C CONSULTORÍAS Y AUDITORIA EMPRESARIAL
7. CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS

Una vez surtido el proceso, se pudo determinar que la persona jurídica idónea para ejecutar el contrato, es la sociedad VALORACIONES EMPRESARIALES S.A.S. identificada con NIT. 830.097.305-9, representada legalmente por JORGE WILSON GARCIA DUSSAN mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.391.108 de Ibagué - Tolima, la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO, VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA, CONTEO FÍSICO, ESTADO, IDENTIFICACIÓN, AVALÚO TÉCNICO Y EMBALAJE DE LOS ACTIVOS FIJOS, Y CERTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA DAR DE BAJA LOS BIENES DE PROPIEDAD DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y MÁLAGA - SANTANDER”, posteriormente se remitió ante la Superintendencia Nacional de Salud, la minuta del contrato al igual que toda la documentación aportada por la compañía VALORACIONES EMPRESARIALES SAS, identificada con NIT. 830097305-9, persona jurídica escogida para desarrollar el referido objeto contractual.

En la actualidad, nos encontramos en espera de un pronunciamiento por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, que nos permita firmar el contrato con el contratista escogido y de esta manera poder iniciar la ejecución del mismo.

6. CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Como punto de partida se precisa que acorde al segundo aviso emplazatorio emitido por Comparta EPS-S en liquidación; la fecha para radicación de acreencias de manera oportuna

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



era la comprendida entre el 25 de agosto de 2021 hasta el 28 de septiembre del 2021 a las 5:00 P.M, las reclamaciones presentadas después de la fecha antes señaladas, serán tomadas como extemporáneas.

En ese sentido, una vez culminado el periodo para la recepción de acreencias oportunas; el día 14 de octubre de 2021 la Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada – Comparta EPS -S En Liquidación suscribió contrato No. 2021-016 con la firma Question Resolution Solution Consultants y Legal SAS cuyo objeto consiste en:

(...)

“EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA, SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE AUDITORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, MÉDICA Y JURÍDICA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE LAS ACREENCIAS PRESENTADAS DE MANERA OPORTUNA Y EXTEMPORÁNEA AL PROCESO LIQUIDATARIO DE LA COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN”

(...)

En virtud de lo anterior, se tiene que Comparta EPS-S en liquidación hizo entrega al contratista, del repositorio de las acreencias radicadas de manera digital (3 discos), así mismo realizó la entrega de las acreencias oportunamente radicadas de manera física; con el fin de que se procediera a la validación integral y previa del contenido de todos y cada uno de los documentos aportados para proceder a su correspondiente auditoría.

En ejecución del referido objeto contractual, la sociedad QUESTION RESOLUTION SOLUTION CONSULTANS & LEGAL S.A.S, contratista de la EPS en liquidación en virtud de contrato descrito, da a conocer a través de informe a corte 31 de Diciembre de 2021, que de los repositorios y archivos físicos entregados, las acreencias identificadas y radicadas en el aplicativo QRS2 ascienden a un total de 3.100 acreencias por valor de \$1.736.388.081.406, como se describen en el detalle; las cuales fueron radicadas a través del servicio FTP suministrado por la empresa EO Datos y Documentos S.A.S y las físicas que llegaron por correspondencia o correo certificado; entre el veinticinco (25) de Agosto de 2021 hasta el veintiocho (28) de Septiembre de 2021.

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



Acreecias Radicadas Oportunamente del 25/8/2021 al 24/9/2021	Cantidad	Items	Soportes	Valor
D01 - DEUDAS CONTRATOS LABORALES	856	4261	5705	\$ 5.896.986.393
D02 - DEUDAS LIBRANZAS	1	234	443	\$ 591.589.651
D03 - DEUDAS FISCALES	1	7	1	\$ 2.830.267.000
D06 - ASEGURADORAS (PENSIONES, SALUD Y RIESGO)	1	65	2	\$ 207.907.052
D07 - DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1148	1588996	51976	\$ 1.391.737.282.326
D08 - DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES Y PARTOS NO VIABLES	848	2294	2688	\$ 2.069.633.609
D09 - DEUDAS LIQUIDACION DE CONTRATOS	73	228	516	\$ 46.175.945.909
D11 - DEUDAS DEVOLUCION DE APORTES	8	279	12	\$ 13.479.755.413
D13 - DEUDAS POR FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGP HOSPITALES	1	8	29	\$ 46.151.652
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS INCORPORADA	3	3	17	\$ 189.441.533
D15 - DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS RECLAMADA	10	22	57	\$ 3.458.383.353
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS RECLAMADA	21	10824	663	\$ 18.542.318.346
D16 - DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	1	1	0	\$ 9.853.848.449
D17 - DEUDAS POR COSTAS, AGENCIAS DE DERECHOS Y AGENCIAS	9	4004	43	\$ 4.576.130.221
D19 - DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	1330	38	\$ 6.738.071.069
D20 - DEUDAS A PROVEEDORES	57	23470	1217	\$ 15.437.768.403
D21 - COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	2	2	\$ 941.726
D22 - OTRAS DEUDAS	12	266	123	\$ 175.272.312.651
D23 - DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	15	13	\$ 22.829.100
D24 - DEUDAS DE AHORRO Y APOORTE	7	51	46	\$ 39.260.517.550
Total	3100	1636360	63591	\$ 1.736.388.081.406
Consolidado				
Total Acreecias	Valor Reclamado			
3100	\$ 1.736.388.081.406			

Fuente: Radicación QRS2-Informe mes de diciembre de 2021.

La información antes descrita tiene sustento en el archivo FT015 entregado por el contratista QRS2 con corte a 31 de diciembre de 2021.

Al corte de diciembre 31 de 2021, las cuentas por pagar se ajustaron para reconocer el valor de las acreecias presentadas:

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



CUENTAS POR PAGAR	PASIVO ANTES DE AJUSTES POR LIQUIDACION	AJUSTE ACREENCIAS	SALDO A DIC 31 DE 2021
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.696.808	2.041.403	6.738.211
RETENCION EN LA FUENTE	2.419.732	356.485	2.776.217
CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	536.138.269	905.704.855	1.441.843.124
CUENTAS POR PAGAR AL FOSYGA- AL COSTO	53.985	0	53.985
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	8.824.215	168.172.794	176.997.009
ACREEDORES VARIOS AL COSTO	42.290	0	42.290
LITIGIOS Y DEMANDAS	20.028.304	23.329.889	43.358.193
PARA COSTOS Y GASTOS	54.050	0	54.050
PROVISIÓN OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS	59.196.411	0	59.196.411
DEPÓSITOS RECIBIDOS	226.050	0	226.050
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	1.456.544	49.760.900	51.217.444
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	634.434.380	1.149.366.326	1.783.800.705

CÁLCULO DE LA PROVISIÓN CONTABLE DE LOS PROCESOS JUDICIALES

Una vez contestada la demanda, el área jurídica deberá reportar al área financiera el valor a provisionar por el referido proceso judicial, con la finalidad de que este valor haga parte del registro contable.

Ahora bien, una vez se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida, en consecuencia, se debe recalificar la provisión contable, ejercicio a cargo de los apoderados judiciales en cada proceso, quien, en colaboración con el área financiera, deberá determinar la provisión contable.

Por otra parte, con la finalidad de calcular las provisiones se deberá seguir los siguientes parámetros:

- determinar el valor de las pretensiones,
- ajustar el valor de las pretensiones,
- calcular el riesgo de condena y
- registrar el valor de las pretensiones.



DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES.

El apoderado del proceso debe determinar el valor total de las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los diferentes tipos de pretensiones, en todos los casos, con independencia de si es posible determinar o no dicho valor se debe garantizar que la información obtenida fluya en forma oportuna al área contable para realizar la provisión de manera oportuna.

Pretensiones determinadas: El apoderado del proceso debe definir el valor de la pretensión del demandante sumando todas las pretensiones de la demanda.

Pretensiones indeterminadas: De ser posible, el apoderado del proceso debe determinar el valor de las pretensiones de la demanda teniendo en cuenta, entre otros aspectos: datos históricos de situaciones similares, sentencias, precedentes y doctrina jurisprudencial, siempre y cuando las mismas tengan la vocación de generar erogación económica para la entidad.

Pretensiones periódicas laborales: El apoderado del proceso debe tasar el valor de los dineros adeudados tomando como referencia, para el inicio del cálculo, la fecha indicada por el demandante y, como fecha final, la fecha estimada de pago, la cual estar acorde al lineamiento aquí adoptado

AJUSTE AL VALOR DE LAS PRETENSIONES.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso debe validar el valor de las pretensiones, luego efectuar la calificación y se registrar el valor de las pretensiones divididos entre el número de demandados como provisión contable.

CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DE UN PROCESO.

Para cada proceso el apoderado debe calificar el nivel de los siguientes riesgos a partir de los niveles: PROBABLE, POSIBLE y REMOTO:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.



Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.

Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

Una vez realizada esta calificación se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso.

REGISTRO DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES

Teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso, el apoderado deberá realizar el registro del proceso en el Registro de Contingencias y Provisiones de Comparta EPS-S En Liquidación, como se indica a continuación:

Si la probabilidad de pérdida se califica como PROBABLE (100%), se registra el valor de las pretensiones divididos entre el número de demandados como provisión contable.

Si la probabilidad de pérdida se califica como POSIBLE (25%), se registrará el valor de las pretensiones por el 25% dividido entre el número de demandados.

Si la probabilidad de pérdida se califica como REMOTA (10%), se registrará el valor de las pretensiones por el 10% dividido entre el número de demandados.

OTRAS REGLAS

Los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimarán económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor "0".

Todo proceso que se pierda por la entidad en primera instancia se deberá provisionar por el valor de la condena.

Línea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - **Barrio La Aurora**
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS



Si el proceso se gana en primera o segunda instancia, y el demandante apela o interpone un recurso extraordinario, se debe mantener el resultado del procedimiento indicado en el cálculo de la provisión contable antes del fallo correspondiente.

No se deben provisionar los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante, y en dicho evento deberá ingresarse el valor "0"

PROVISIÓN CONTABLE PARA CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

Una vez exista un acuerdo conciliatorio, el apoderado del proceso deberá valorar el riesgo de que el acuerdo sea aprobado judicialmente y registrar contablemente el valor de acuerdo con lo aprobado.

PROVISIONES CONTABLES DE PROCESOS JURÍDICOS DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN

Cumplido los pasos descritos en líneas precedentes, se procede a revelar los valores correspondientes a provisiones contables de los procesos jurídicos, los cuales deben ser registrados en los estados financieros de Comparta EPS-S En Liquidación, a corte de 31 de diciembre de 2021, de la siguiente manera:

PROVISIONES CONTABLES

TIPO DE PROCESO	Numero procesos	PRETENSIONES	CONTINGENCIA
EJECUTIVOS	67	\$ 19.853.172.578,00	\$ 877.147.703,95
CIVILES - DECLARATIVOS	19	\$ 17.051.335.448,00	\$ 2.027.490.978,92
DECLARATIVOS ADMIN	221	\$ 85.682.065.678,85	4.301.831.057,34
FISCALES	14	\$ 1.761.284.377,00	\$ 940.470.706,50
SANCIÓNATORIOS	46	\$ 8.157.008.063,00	\$ 8.157.008.063,00
JURISDICCIONALES SNS	9	\$ 1.370.278.798	\$ 587.492.032
LABORALES DECL.	44	4.657.783.983,00	\$ 3.082.401.388,13
TOTAL:	420	\$ 138.532.928.925,85	\$ 19.973.841.929,83



7. AJUSTE AL VALOR LIQUIDABLE

El ajuste al patrimonio liquidable muestra la variación del patrimonio que se presenta por el cambio de la base contable dado que los principios contables de una empresa en marcha, son diferentes a una entidad en liquidación

A continuación, se relacionan los ajustes realizados a corte diciembre 31 de 2021.

DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
RC GLOSA REC DIC/21	6.595.454	0
RV DETERIORO DIC/21	0	78.354.818
RV DETERIORO DIC/21	0	386.990
RC RESERVA TECNICA DIC/21	0	231.181.052
AJ CONTINGENCIAS JUDICIALES DIC/21	19.973.842	0
AJ CONTINGENCIAS JUDICIALES DIC/21	0	20.130.412
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	905.704.855	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	168.172.794	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	49.760.900	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	356.485	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	2.041.403	0
AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21	23.329.889	0
TOTAL OTROS DEUDORES	1.175.935.622	330.053.271

RC GLOSA: Representa a la disminución del valor de la cartera por recobros por valor de \$6.595.454, correspondiente a la glosa aceptada por la entidad con los diferentes entes departamentales:

NIT	NOMBRE	VALOR
890.201.235	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	1.908.487
800.113.672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	1.854.145
890.500.890	SECRETARIA DE SALUD DE NORTE DE SANTAN	1.308.878
891.800.498	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA D	601.186
900.034.608	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ARAU	254.837
890.102.018	MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	220.051
890.102.006	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL AT1	185.948
891.780.009	MUNICIPIO DE SANTA MARTA DISTRITO TURI	120.438
899.999.114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	94.454
800.103.913	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL HU	23.664
890.480.184	MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRI	9.891
892.000.148	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE	9.532
890.480.126	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	3.697
800.103.920	SECRETARIA DE SALUD DE MAGDALENA	247
	TOTAL OTROS DEUDORES	6.595.454



RC DETERIORO: Este ajuste consiste en eliminar el valor del deterioro a las cuentas por cobrar como consecuencia de la adopción a la base contable de liquidación.

RC RESERVA TECNICA: En operación, la EPS estaba obligada a cumplir con la resolución 412 de 2015 en lo concerniente a reservas técnicas. Al entrar en periodo de liquidación, estos valores se reclasifican en razón a la aplicación del nuevo marco de contabilidad.

RC AJUSTES CONTINGENCIAS JUDICIALES: Este ajuste se origina por el cambio de la valoración de las contingencias judiciales a diciembre 31 de 2021

RC AJ PASIVOS POR ACREENCIAS FT015DIC/21: Corresponde al ajuste del valor de las acreencias presentadas para pago, las cuales a la fecha de cierre aún se encuentran en proceso de calificación por parte de la firma Question Resolution Solution Consultants.

El saldo debito de la cuenta AJUSTE AL VALOR LIQUIDABLE a corte 31 de diciembre es de \$845.885.350.

8. INGRESOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS

Como consecuencia de la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada – COMPARTA EPS-S, la entidad debe elaborar de manera opcional un Estado de Operaciones de la Liquidación, en donde debe revelar los ingresos y gastos ocurridos dentro del periodo de liquidación, y lo efectos de los cambios de valor de los activos y pasivos por el cambio de política contable al valor neto de liquidación.

Este estado financiero no se presenta de manera comparativa, puesto que durante el periodo contable fueron aplicados diferentes principios de contabilidad.

A manera informativa, se relacionan los ingresos de manera comparativa entre los periodos en operación desde el 1 de enero de 2021 al 27 de julio del mismo año y del 28 de julio al 31 de diciembre de 2021.



INGRESOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENBRO 1 A JULIO 27 DE 2021
PRESUPUESTO MÁXIMO	63.142.962	42.454.026
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN - UPC	37.577.023	919.820.778
LIBERACIÓN RESERVAS TÉCNICAS-OBLIGACIONES PENDIENTES Y CONOCIDAS	1.920.881	29.048.842
RECOBROS AL ADRES - FALLOS DE TUTELA	132.731	15.534.753
UNIDAD DE PAGO PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	122.574	635.544
RESERVA TECNICA- INCAPACIDADES	819	6.900.794
TOTAL INGRESOS	102.896.991	1.014.394.738

PRESUPUESTO MAXIMO: Corresponde a los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de que las EPS sean las encargadas de gestionar y administrar los recursos para servicios y medicamentos no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capacitación (UPC), a corte de diciembre 31 la ADRES no ha desembolsado la suma de \$55.709.571.

UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION-UPC: Registra el valor de los ingresos mensuales causados por concepto de la Unidad de pago por capacitación subsidiada, conforme a liquidación mensual de afiliados según BDUa reportada mensualmente por el por ADRES, el valor reflejado en el periodo de julio 28 a diciembre 31, corresponde a la LMA liquidada del 1 al 9 de agosto de 2021 fecha en la cual fueron trasladados los afiliados de la EPS.

LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS-PENDIENTES Y CONOCIDAS: Está conformado por el valor a favor de la EPS en los procesos de conciliación de glosas. La liberación de la reserva se realiza al momento de extinción de la glosa por la aceptación y/o conciliación entre las partes

RECOBROS AL ADRES: Registra el valor de los recobros generados en el año 2020 por cumplimiento de sentencias judiciales y recobros por medicamentos no PBS autorizados por el Comité Técnico-científico (CTC) que deben ser recobrados ante ADRES



UNIDAD DE PAGO PARA ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION: La Unidad de pago para actividades de promoción y prevención es el ingreso que recibe la EPSS por usuarios en movilidad al régimen contributivo.

RESERVAS TECNICAS INCAPACIDADES: Corresponde a los valores que fueron registrados como ingresos los valores recibidos por concepto de incapacidades de enfermedad general, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 004175 de 2017.

9. GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio están discriminados de la siguiente manera:

GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENBRO 1 A JULIO 27 DE 2021
INTERESES	189.394	199.175
GANANCIAS EN INVERSIONES	24.744	30.627
TOTAL	214.138	229.802

GANANCIAS EN INVERSIONES: Registra el valor de los dividendos de las inversiones realizadas por la entidad en acciones del GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A

INTERESES: Corresponde a los intereses devengados en las diferentes cuentas de ahorro a nombre de la entidad.

10. RECUPERACIONES

Al corte de la información están clasificados de la siguiente manera:

RECUPERACIONES	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENBRO 1 A JULIO 27 DE 2021
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	367.552	1.275.282
POR DISPOSICIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0	1.795
TOTAL	367.552	1.277.077

11. INDEMNIZACIONES

Su saldo corresponde a los valores recaudados por concepto de incapacidades de la planta de personal, a corte diciembre 31 de 2021 está representado de la siguiente manera:

INDEMNIZACIONES	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENBRO 1 A JULIO 27 DE 2021
INCAPACIDADES	147.090	148.927
TOTAL	147.090	148.927

12. GASTOS

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 comprendían:

GASTOS	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENBRO 1 A JULIO 27 DE 2021
SUELDOS Y SALARIOS	3.468.307	8.579.704
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2.627.417	172.899
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	892.973	2.098.282
APORTES SOBRE LA NOMINA	201.179	413.055
PRESTACIONES SOCIALES	756.310	1.917.121
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	211.716	241.358
GASTOS POR HONORARIOS	3.797.722	4.641.360
IMPUESTO PREDIAL	0	5.081
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	1.686.997	4.694.621
CONTRIBUCIONES	0	594.551
SEGUROS	11.284	19.096
SERVICIOS	5.106.885	15.451.881
GASTOS LEGALES	2.324	3.410
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	108.599	108.996
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	68.741	1.445.618
GASTOS DE TRANSPORTE	26.128	16.703
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	53.388	249.085
AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	247.250	176.607
PROVISIONES	340.131	4.284.369
OTROS GASTOS	74.619	492.476
PERDIDA POR VALORACION DE INVERSIONES	34.383	28.570
GASTOS FINANCIEROS	68.448	161.224
TOTAL	19.784.800	45.796.067

13. COSTOS

A continuación, se relacionan los costos a corte diciembre 31 de 2021, con la observación referente a que los costos generados en el periodo de liquidación corresponden a los servicios prestados desde el 28 de julio al 9 de agosto fecha en la cual fueron trasladados todos los usuarios del EPSS, lapso en el cual la entidad garantizó el acceso a los servicios de salud a sus afiliados

ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - POS	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - POS	145.604.057	837.903.482
RESERVAS TÉCNICAS LIQUIDADAS PTES DE PAGO - INCAPACIDADES (POS).	713.463	1.312.733
CONTRATOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.	466.981	2.368.979
RESERVAS TÉCNICAS-PTES Y CONOCIDAS NO LIQ INCAPACIDADES.	24.564	48.723
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO.	0	160.419
RESERVAS TÉCNICAS- PENDIENTES Y CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- SERVICIOS DE SALUD.	-119.879.433	196.142.197
TOTAL	26.929.632	1.037.936.532
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - NO POS	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENBRO 1 A JULIO 27 DE 2021
FALLOS DE TUTELA.	8.768	46.542
COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO.	2.310.620	127.214
PRESTACION DE SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL POS.	4.870.413	10.313.381
OTROS COSTOS OPERACIONALES.	17.734.827	890.801
COSTO RESERVAS TÉCNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO - PRESUPUESTO MÁXIMO.	26.673.915	30.171.615
COSTO RESERVAS TÉCNICAS - CONOCIDAS NO LIQUIDADAS - PRESUPUESTO MÁXIMO.	-25.691.832	37.473.754
COSTO RESERVAS TÉCNICAS - PENDIENTES NO CONOCIDAS - PRESUPUESTO MÁXIMO.	5.617.570	22.848.979
TOTAL	31.524.280	101.872.287



14. RESULTADO DEL EJERCICIO

A manera informativa se relacionan los ingresos costos y gastos de los periodos en que está dividido el año fiscal 2021 para dar a conocer estos valores antes del inicio del periodo de liquidación.

RESULTADO DEL EJERCICIO	DE JULIO 28 A DICIEMBRE 31 DE 2021	DE ENERO 1 A JULIO 31 DE 2021
INGRESOS	103.626.208	1.016.050.579
COSTOS	58.453.913	1.139.808.819
GASTOS	19.784.800	45.796.067
EXEDENTES POR RECONOCIMIENTO ACTIVOS/PASIVOS VNL	330.053.271	0
PERDIDAS POR RECONOCIMIENTO ACTIVOS/PASIVOS VNL	1.175.935.622	
TOTAL	871.269.846	(169.554.307)

Linea gratuita Nacional
01 8000 114440

Carrera 28 # 31-18 - Barrio La Aurora
PBX: 6977858 / Bucaramanga - Santander

compartaEPS

